EL TIEMPO
PRONOSTICO PARA HOY
CIELO: Nublado.
VIENTOS: Del E. al S.E. moderados.
TEMPERATURA: Poca variación.
RIO DE LA PLATA: Vientos del S.O. al S.E. moderados.

EL BIEN PUBLICO

DIRECTOR: DOCTOR TOMAS G. BRENA
REDACTOR RESPONSABLE: MARIO M. VILLAGRAN
Cuareim 2161 (Apto. 4.o)
CIUDADELA 1469, Montevideo
Teléf.: Administración 80906
Redacción 80996

AÑO LXIII. — Núm. 19.461

Montevideo, Jueves 3 de Julio de 1941

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (I, Joan 5, 4)

El Coronel Knox replica a ciertas acusaciones

Defendió la posición del gobierno estadounidense

WASHINGTON, 2. (H. T.). — El Secretario de Estado de Marina, Coronel Knox, al recibir hoy a los representantes de la prensa declaró formalmente que ningún buque estadounidense perteneciente al servicio de patrullaje del Atlántico, ha sido afectado a la escolta de convoyes o se ha encontrado mezclado en un combate naval así como tampoco se han registrado pérdidas de vidas ni de materiales.

Luego el Coronel Knox se refirió a las críticas que se le han hecho en el Congreso por el discurso por él pronunciado recientemente en Boston durante el cual dijo que era necesario que la marina de guerra estadounidense fuera empleada para "barrer el Atlántico de submarinos alemanes".

Reiteró enérgicamente su desmentido referente a las aseveraciones hechas por dos periodistas norte americanos Sres. Drew Pearson y Bob Allen, quienes sostuvieron que patrullas de la marina y de la aviación norte americana habían cooperado activamente con la marina británica en una acción llevada a cabo en el Atlántico, provocando así la destrucción de un submarino alemán.

"Tales aseveraciones —dijo el Coronel Knox— faltan absolutamente a la verdad".

Los autores de ese artículo propusieron al sindicato de diarios en los cuales colaboran, la publicación del mismo, pero las autoridades del sindicato se negaron a hacerlo excusándose en el deseo expresado por el Departamento de Marina de que no se publiquen noticias sobre las actividades navales.

El único entre los diarios cotidianos que publicó ese artículo fué el "Daily Mirror" y en el se basaron los adversarios del actual Gobierno para renovar sus ataques contra la política gubernamental.

MURMANSK EN PODER DE LAS TROPAS DEL EJE

Habría Obtenido Una Completa Victoria El Ejército Alemán En Bialysteck

Detalles Sobre Las Operaciones En El Frente Del Este

Los Rusos Iniciarían Un Contraataque En Diversos Sectores

ESTOCOLMO 2 (H. T.) — Según informaciones de fuente privada finlandesa el puerto de Murmansk ha caído en poder de las tropas austriacas.

ES COMPLETA LA VICTORIA ALEMANA EN BIALYSTOCK

BERLIN 2 (H. T.) — Un comunicado dado a publicidad esta noche por el alto comando dice: "La victoria al este de Bialystock es completa y decididamente de la más alta importancia.

COMENTARIO SOBRE LAS OPERACIONES EN EL FRENTE ESTE

BERLIN 2 (H. T.) — Al comentar las operaciones militares en el frente del este la agencia oficial alemana expresa:

"Todos los territorios ocupados desde el año 1939 por Rusia, pueden ser considerados desde ya como estando en poder de las tropas alemanas.

El avance alemán prosigue ahora hacia el propio territorio soviético.

Además, mientras el comando del Reich dispone de tropas de refuerzo en cantidades suficientes, los rusos sufrieron durante los combates que se llevaron a cabo en las regiones fronterizas considerables y sangrientas bajas.

CONTRATAQUE SOVIETICO

MOSCU 2 (H. T.) —El comunicado de esta mañana anuncia que en los sectores de Mourmansk, en el Océano Glacial Artico y Minsk, capital de la Rusia Blanca, donde se desarrollaron violentos combates nocturnos, las tropas soviéticas contraatacaron a los elementos blindados enemigos.

BOMBARDEO AEREO DE BEYRUTH

BEYRUTH, 2 (H. T.) — Desde el domingo último y después del bombardeo de la residencia del Alto Comisario de Francia en Siria y el Líbano, los aviones británicos efectuaron una serie de incursiones nocturnas sobre Beyruth, arrojando bombas explosivas e incendiarias sobre los diferentes barrios residenciales destruyendo casas de habitación y causando nuevas víctimas entre la población civil.

Durante la noche del domingo al lunes varios edificios de carácter privado fueron destruídos habiendo sido alcanzado el establecimiento de estudios de los Hermanos de las Iglesias Cristianas donde se registraron cuatro muertos y seis heridos.

En la noche anterior, entre las 21 y las 4.30 numerosas bombas cayeron sin interrupción sobre los principales barrios de la ciudad destruyendo o averiando a varios inmuebles comerciales y privados sin que se haya alcanzado ninguna instalación militar.

Hoy nuevamente fueron destruídos varios edificios mediante bombas incendiarias.

Se señala la proclama dirigida por los británicos, al iniciarse las hostilidades quienes manifestaron el deseo de salvaguardar la vida y los bienes de la población civil.

ATAQUES DE LA AVIACION BRITANICA

LONDRES 2 (H. T.) — El Ministerio de Aviación comunica que durante la noche pasada, las Reales Fuerzas Aéreas atacaron los diques de Brest, donde se hallan en dique seco los acorazados alemanes Gneisenau, Scharnhorst y Príncipe Eugenio.

Las bombas cayeron en las inmediaciones del sitio donde se hallan esos buques.

También fueron atacados los diques de Cherburgo y aeródromos alemanes instalados en la zona ocupada por los alemanes en el norte de Francia.

Tres aviones británicos no regresaron de esas operaciones y dos no regresaron de los ataques contra Brest y Cherburgo.

Tres cazas alemanes fueron derribados durante las operaciones de la aviación británica frente a las islas Frisias.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION BRITANICA

LONDRES 2 (H. T.) — El Ministerio de Aviación comunica:

"Aviones de bombardeo escoltados por aparatos de caza, atacaron hoy el aeródromo de Merville, explotando las bombas sobre la pista de aterrizaje en el medio de una cantidad de aviones que se hallaban en tierra. También fueron alcanzados por las bombas dos empalmes ferroviarios. Las escuadrillas de caza enemigas intentaron en varias oportunidades interceptar a los aviones británicos. De acuerdo con las primeras informaciones habrían sido derribados 17 aparatos enemigo sy ocho aviones británicos".

LA LUCHA EN SIRIA

BEIRUT 2 (H. T.) — En los sectores sud de Siria y Líbano hubo actividad de artillería y de elementos de reconocimiento de una parte y otra.

En la región de Palmira, localidad situada a unos 250 kilómetros al nordeste de Damasco, sobre la carretera que une la capital siria con Mossul (Irak), la aviación intervino eficazmente contra las amenazas de ataque de parte de columnas enemigas.

En la región de Deirez-Zor, situada en las inmediaciones del Río Eufrates, sobre la carretera que une Damasco a Mossul, Irak a 200 kilómetros al noroeste de Palmira, una columna enemiga que progresaba hacia Fourkemal fué copada por la artillería y aviación francesa.

Durante la jornada del lunes la aviación de bombardeo atacó concentraciones de fuerzas enemigas estacionadas en la región de Palmira causándoles fuertes pérdidas. La aviación de caza contribuyó al éxito de ese bombardeo atacando con cañones y ametralladoras los mismos objetivos. Todos los aparatos franceses regresaron a sus bases.

DESMENTIDO SOVIETICO

MOSCU, 2 (H. T.) — La oficina de información soviética publica un comunicado, desmintiendo que los aviones soviéticos en sus bombardeos, hagan uso de balas explosivas Dum Dum o de insignias alemanas, contrariamente a lo que afirman noticias de procedencia alemana.

BOMBARDEO AEREO DEL PUERTO DE CONSTANZA

LONDRES 2 (H. T.) — La radio británica anuncia que poderosa escuadrilla de aviones soviéticos bombardeó intensamente el puerto de Constanza, causando importantes daños en la citada base naval rumana.

ALOCUCION DEL PRIMER MINISTRO NIPON

El Japón desearía vivir sin turbar su tranquilidad

TOKIO, 2 (H.T.) — El Primer Ministro, Príncipe Konoye, al pronunciar una alocución radiotelefónica declaró lo siguiente:

"El pueblo japonés debe seguir el camino del Japón sin tener en cuenta lo que pueden hacer otros y los obstáculos que pueda hallar en su camino.

"La situación mundial se torna cada día más complicada y las ascensiones y derrumbes en forma rápida se producen entre las naciones.

"Sean cuales fueren los cambios que se produzcan en el mundo, el Japón debe seguir su propio camino.

"Estoy persuadido que el Japón debe obrar en esa forma.

"En los tiempos actuales el Japón no puede contar sino sobre sus propios recursos nacionales. No puede contar sobre otra cosa.

"Depende de nosotros que esos recursos sean aumentados o disminuídos.

"Si estáis unidos, como un solo hombre, no hay nada que temer de lo que pueda producirse en el mundo.

"Es por eso que os dirijo este llamado con el fin de que os unáis estrechamente y que cumpláis lo mejor posible con nuestras ocupaciones".

El Príncipe Konoye no habló en su calidad de Primer Ministro sino que lo hizo como Presidente de la Asociación pro Servicio Nacional que fué fundada para ayudar al Gobierno en su tarea y animar al los partidos políticos.

Ataques alemanes fueron rechazados por los rusos

Moscú anuncia éxitos de sus tropas

MOSCU, 2. (H. T.) — La Oficina de Información Soviética ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

El 1.o de Julio nuestras tropas desarrollaron grandes combates en direcciones a Murmansk, Keksholm, Dunaburg, Minsk y Lutsk. En las restantes direcciones y sectores del frente, nuestras tropas se mantienen en la frontera estatal, en lucha contra el enemigo que intentaba penetrar en nuestro territorio.

En dirección a Murmansk nuestras tropas contienen en combates encarnizados, el avance de las fuerzas superiores del adversario.

En dirección a Keksholm el enemigo pasó a la ofensiva en diversos puntos, intentando profundizar en nuestro territorio.

Los ataques enemigos fueron rechazados con grandes pérdidas.

En Dunaburg nuestras tropas sostienen un tenaz combate contra los tanques e infantería del enemigo, dificultando sus intentos de forzar el río Dvina occidental.

En dirección a Minsk continúan los combates con unidades móviles enemigas. Nuestras tropas en frecuentes contraataques, contienen el avance de las unidades de tanques enemigas, causándole considerables pérdidas y derrotas. En dirección a Lutsk nuestras tropas detuvieron la ofensiva de grandes unidades enemigas. En los combates desarrolados durante varios días en esta dirección, el enemigo sufrió grandes pérdidas en hombres y material.

Realizando una retirada de acuerdo a la orden del mando, nuestras tropas abandonaron Lwow o Lemberg. Después de precisar los datos sobre la actividad de la aviación, se ha comprobado que el 30 de Junio fueron derribados 56 aviones alemanes, 50 de los cuales en combates aéreos. Nuestras pérdidas son de 17 avione.

En los combates contra los bombarderos enemigos que atacan nuestra patria, los heroicos tanquistas soviéticos, la artillería y la infantería, venciendo numerosas dificultades luchan denodadamente por cada pulgada de terreno. Las unidades atacadas por fuerzas superiores enemigas, detuvieron un día entero la presión del enemigo armado hasta los dientes. Los fascistas se lanzaron varias veces al ataque, pero todos ellos fueron rechazados a sus posiciones de partida. En un día los alemanes perdieron 50 tanques.

Combatientes de la sección N de infantería destruyeron seis tanques enemigos. La batería antitanque mandada por Utrochin, destruyó en combate 8 tanques enemigos.

En un sector del Istmo de Carelia, batallones finlandeses blacos pasaron nuestras fronteras. Un batallón de infantería del regimiento N entró en combate contra el enemigo obligándolo a retirarse.

El enemigo perdió tres tanques y unos 100 hombres entre muertos y heridos. Los combatientes soviéticos tomaron 5 prisioneros en estado de embriaguez. Algunos aviadores soviéticos en lucha contra el enemigo han combatido contra Messershmidt y contra tanques, y manifestaron un espíritu de iniciativa propio de nuestro pueblo.

Aviones de bombardeo en picada al mando del Capitán Voronin descubrió una columna de tanques enemigos, situados en las inmediaciones de un bosque; los aviones se dispusieron para el ataque, pero en este momento aparecieron tras una nube, grupos de cazas alemanes Messershmidt. Los pilotos soviéticos entraron en combate simultáneo contra las fuerzas terrestres y aéreas enemigas.

Después de combates contra cazas alemanes, los aviones soviéticos bombardearon en picada los tanques enemigos que fueron dispersados. En el campo de combate quedaron decenas de tanques destruídos. Los restantes fueron perseguidos por los bombarderos. La aviación soviética no perdió ningún avión.

NUEVO EMBAJADOR CHINA

LONDRES, 2 (H. T.) — Llegó hoy el señor Wellington Koo, nuevo Embajador de China en Londres, procedente de Lisboa.

NUNCIO APOSTOLICO ANTE VENEZUELA

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (H. T.)— El Papa nombró Nuncio Apostólico ante el gobierno de Venezuela a Monseñor Giuseppe Misuraca que fué anteriormente Consejero de la Anunciada Apostólica en Italia.

Giuseppe Misuraca fué nombrado igualmente Arzobispo de Cappadoga.

Editorial de "Nichi Nichi Shimbun" sobre la situación

El conflicto mundial alcanzaría al Japón

TOKIO 2 (H. T.) — Al comentar la declaración gubernamental anunciando la política japonesa ante las nuevas circunstancias creadas por el conflicto germano soviético, la prensa japonesa felicita al gobierno japonés por haber tomado rápidamente una tal decisión, pero varios diarios agregan que la cuestión que se plantea actualmente el público, es la de saber si se pasará a la ejecución con tanta rapidez y determinación.

En un editorial que publica el diario "Nichi Nichi Shimbun" titulado "Lo que es necesario hacer para realizar la política nacional" dice: "Es evidente que la crisis actual no puede ser enfrentada tan solo a palabras o con ideas. Es necesario que cada organismo del estado sea colocado en pie de guerra y que se ponga en práctica, todo lo necesario, para prevenir cualquier desarrollo peligroso. Es necesario no ser pesimista, pero tampoco optimista, sino permanecer en calma, con sangre fría y tener confianza en la política nacional decidida por la conferencia imperial".

Por su parte el diario "Hochi" refiriéndose a la guerra germano rusa dice: "Ese trueno causó mayor sensación en el Japón de lo que había causado el pacto de no agresión, firmado en 1939 entre Moscú y Berlín. El alcance del conflicto germano - soviético, parece más evidente para el pueblo japonés, por cuanto la guerra estalló poco después del regreso del Sr. Matsuoka desde Moscú, trayendo en su cartera el pacto tripartito. Los japoneses esperan ahora que el gobierno ejecute su política con energía y decisión, cualidades ahora más que nunca necesarias, puesto que el Japón actualmente se halla virtualmente aislado de sus aliados y sólo puede contar sobre sí mismo".

El diario "Yomiuri" atribuye la mayor importancia a la declaración del Sr. Matsuoka, cuando habló de "una super crisis que amenaza ahogar al Extremo Oriente".

Estima el citado diario que esa declaración puede aplicar la decisión tomada esta mañana por la Conferencia Imperial y pide a los japoneses que vean claramente que el conflicto mundial alcanza ahora al Japón.

"Es necesario permanecer en calma —sigue diciendo— y considerar la manera como han reaccionado Gran Bretaña y Estados Unidos frente al conflicto ruso-germano. Es necesario considerar que los Estados Unidos quieren aprovechar esa corta tregua otorgada a Gran Bretaña para estrechar aún más el bloqueo contra el Japón. Es necesario recordar que los Estados Unidos han declarado a los cuatro vientos cual actitud adoptará, es decir la acentuación de la ayuda al gobierno de Chung King, el cierre del Canal de Panamá, el refuerzo de los preparativos de guerra en Singapore y Australia y el establecimiento de bases aéreas y militares en Trinidad y en la isla de Midjay. Todo eso es necesario que recuerde el pueblo japonés".

Los pilotos soviéticos derribaron numerosos aparatos alemanes

Paracaidistas rusos atacaron una región de Finlandia

MOSCU, 2 (H. T.) — La Oficina de Prensa Soviética, dió a publicidad el siguiente comunicado: "A pesar de las malas condiciones atmosféricas, la aviación soviética bombardeó con éxito carros de combate enemigos en los sectores de Bhinsk y Minsk, destruyendo carros y aviones enemigos en tierra y en aire y atacando un convoy de municiones. El treinta de junio la aviación soviética destruyó 52 aparatos enemigos. Los bombarderos soviéticos atacaron unos 50 aparatos enemigos que se hallaban en un aeródromo alemán. El 1.o de julio los pilotos soviéticos derribaron 51 aparatos enemigos. 22 aviones soviéticos no regresaron. En el Báltico, un destructor soviético y una lancha torpedera, que con su fuego apoyaban la resistencia de las fuerzas terrestres soviéticas, fueron atacados el 1.o del corriente por 18 bombarderos alemanes en picada. Tres de los atacantes fueron derribados cayendo al mar. En la región de Tangos, paracaidistas enemigos vestidos con el uniforme soviético intentaron capturar un objetivo militar, pero gracias a la vigilancia de las tropas soviéticas fueron rechazados. Los paracaidistas rusos efectuaron un ataque contra una localidad de Finlandia y la ocuparon después de un reñido combate. En el sector de Murmansk el enemigo lanzó una poderosa ofensiva contra el archipiélago de Kola, pero fué rechazado con grandes pérdidas. En los sectores de Dhinsk y Minsk, las tropas soviéticas contraatacaron los elementos avanzados destruyendo numerosos carros blindados alemanes. En el sector de Loustk las tropas soviéticas combatieron durante la noche con las tropas motorizadas enemigas, asestándoles rudos golpes. En otros sectores del frente hubo una intensa actividad de patrullas y duelos de artillería".

Medidas internas tomadas por la U. R. S. S.

"El enemigo se halla en todas partes", diría "Pravda"

FRONTERA SOVIETICA, 2 (H. T.) — La lucha enconada contra "los enemigos internos del pueblo" parece aumentar por momentos la preocupación de las autoridades soviéticas.

En efecto, además de las rigurosas medidas de vigilancia excepcional ordenada por el comando militar, la población civil ha recibido instrucciones precisas de denunciar o capturar, si es posible, toda persona sospechosa sin la menor vacilación. Han sido colocadas guardias armadas en los caminos y bifurcaciones de carreteras que controlan el tránsito y exigen documentación o declaración verbal a todos los que se encuentren cerca.

Una nueva proclama de las autoridades dirigida a la población y a los elementos de actuación en la retaguardia, revela que existen en territorio soviético "elementos divisionistas" a sueldo del enemigo a los cuales hay que dar caza implacablemente.

Un decreto ordena la movilización antiparacaidista de todos los hombres de 16 a 60 años y de las mujeres de 18 a 50, a los efectos de integrar las nuevas formaciones de defensa civil antiaérea.

Un comunicado del Comité Supremo de Defensa territorial recomienda, además, ejercer la vigilancia permanente, tanto de día como de noche para la extirpación de los espías y saboteadores de la retaguardia.

Ordena vigilar especialmente los campos, el ganado, los ríos, puentes y la maquinaria agrícola.

Por proclamas y por artículos del diario "Pracda" el pueblo soviético es advertido del gravísimo peligro que representa la presencia de elementos enemigos emboscados en la retaguardia y se ha aconsejado, ante todo, la calma más perfecta, obediencia a las indicaciones de las autoridades y el mantenimiento del orden sin interrumpir las actividades habituales salvo en el caso de ser necesaria la cooperación armada para combatir eventualmente a dichos elementos hostiles.

"El enemigo se halla en todas partes..." anuncia "Pravda" al pueblo, y agrega que por tal motivo es ahora más que nunca esencial la movilización completa del país para la guerra total.

Las estaciones de ferrocarril y los puestos de telégrafos son custodiados permanentemente por formaciones territariales armadas.

Otra de las medidas establece la obligación de denunciar a quien haga circular rumores falsos o noticias alarmantes entre la población.

El speaker de la Radio Moscú censuró duramente esta noche a los camaradas excesivamente locuaces y a los que socavan, aún sin saberlo, la moral del pueblo al propalar rumores alarmantes sobre la marcha de las operaciones o sobre la situación política.

LA FABRICACION DE MOTORES DE AVIACION EN ESTADOS UNIDOS

SE APRESURARA LA PRODUCCION EN FAVOR DE LA DEFENSA NACIONAL

LAS FUERZAS ARMADAS SE RETIRAN DE LA FABRICA DE INGLEWOOD

DETROIT, 2. (H. T.) — Las secciones Buik, Chevrolet y la General Motors revelaron un proyecto para construir cada una 100 motores de aviones Pratt and Withney por mes. Para la Buik ello reresenta el doble de su producción estimada anteriormente.

Para la Chevrolet representa una nueva empresa ya que hasta ahora solo se dedicó a la fabricación de camiones.

El Presidente de la Chevrolet, Sr. Mc. Coyle declaró que las dos usinas de la compañía serán transformadas para la producción de aviación y se construirá una nueva para las pruebas de aparatos. La General Motor espera alcanzar una producción de mil motores de aviones por mes.

NO TOMARAN SU LICENCIA 5.000 OBREROS DE LAS USINAS AERONAUTICAS DE BENDIX

BENDIX (NuevaJ Jersey), 2. (H. T.) — A pedido del Sr. Knudsen, director de la oficina de producción, los cinco mil empleados y obreros de la compañía de aviones Bendix no tomarán su licencia anual con el objeto de no retrasar la producción de los pedidos hechos para la defensa nacional.

LA INGLEWOOD VUELVE A MANOS DE SUS LEGITIMOS PROPIETARIOS

HYDE PARK, 2. (H. T.) — El Presidente Roosevelt ordenó al Departamento de Guerra, devolver a sus legítimos propietarios la "North American Company" la dirección de la fábrica de Inglewood (California) la que como es sabido fué ocupada por fuerzas del ejército a raíz de la imposibilidad de solucionar la huelga que había estallado mediante un arbitraje.

La decisión del Presidente Roosevelt es debida al hecho de que las divergencias que existían en el momento de la ocupación han sido resueltas en forma favorable para ambas partes en conflicto.

FUSILEROS MARINOS NORTE AMERICONAS EN LONDRES

LONDRES, 2. (H. T.) — Los fusileros marinos norte americanos prestaron hoy servicio, por primera vez, en la Embajada de Estados Unidos en esta capital.

Ese destacamento, que recién llegó a Gran Bretaña ayer, estará encargado de asegurar el servicio, por primera vez, en la Embajada de Estados Unidos en esta capital.

Ese destacamento, que recién llegó a Gran Bretaña ayer, estará encargado de asegurar el servicio de correo entre las diversas oficinas estadounidenses existentes en Londres.

Al mismo tiempo que los fusileros marinos citados, llegaron también a esta capital un cierto número de enfermeros y enfermeras de la Cruz Roja Estadounidense.

EL SR. ALBERTO DODERO SE ENTREVISTO CON EL SR. SUMMER WELLES

WASHINGTON, 2. (H. T.) — El Sr. Alberto Dodero, director de una importante compañía de navegación marítima, se entrevistó hoy con el subsecretario de Estado Sr. Summer Walles.

Se sabe que durante esta entrevista se examinaron diferentes cuestiones marítimas. El Sr. Dodero estaba acompañado por el embajador de la Argentina Dr. Espil.

LA RESPUESTA ESTADOUNIDENSE A LA PROPUESTA DEL URUGUAY

WASHINGTON, 2. (H. T.) — El subsecretario de estado Sr. Summer Welles, indicó que la respuesta norteamericana a la propuesta del Uruguay, de no considerdar como beligerante a la nación el continente americano que participe en el conflicto europeo, será publicada simultáneamente en Wáshington y Montevideo a las 18 horas de hoy.

EXPOSICION DE CACTUS MEJICANOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 2. (H. T.) — Una colección de dos mil cactus fueron ofrecidos por el gobierno de Méjico, a la ciudad de Nueva York.

La ceremonia de presentación se realió en el Rockefeller Center, donde los cactus serán expuestos durante dos meses.

El Sr. Rafael de la Colina, Cónsul General de Méjico, al pronunciar un discurso, declaró que la donación "demostraba una vez más los sentimientos de amistad de Méjico para nuestro vecino del norte".

El Sr. Nelson Rockefeller, coordinador de las relaciones comerciales y culturales entre las naciones del hemisferio, agradeció el ofrecimiento, declarando que "ilustraba la cordialidad y comprensión interamericana".

El Dr. William Robbins, director del Jardín Botánico de Nueva York donde los cactus serán expuestos permanentemente, después de haber sido retirados del Rockefeller Center, puso de relieve que representaba "una de las más magníficas exposiciones del cactus".

DECLARACION FORMULADA POR EL FISICO MR. J. RANDOLPH

WASHINGTON, 2. (H. T.)— Mr. James Randolph, físico agregado al Smithsonian Institutión", Sociedad de Física de esta capital declaró que la ciudad de Pitsburgo estuvo a punto de ser bombardeada el 23 de junio de 1938, y que el bombardeo de Londdres a su lado se habría precedido a la explosión de un petardo.

El Sr. Randolph declaró que un meteoro de 5.500 toneladas cruzó el cielo a una velocidad de más de 300 metros por segundo y que si la atmósfera no hubiera provocado su disgregación y combustión habría caído sobre la tierra con una fuerza explosiva de 10.000 toneladas de dinamita.

ENTRADA DE ORO Y PLATA EN E. UNIDOS

WASHINGTON, 2. (H. T.) — Las entradas de oro durante la semana que terminó el 25 de junio ascenderon a 9.375.835 dólares, de los cuales 3.219.630 dólares del Canadá y 1.411.397 de Australia.

Las entradas de plata metal alcanzaron a 955.137 dólares.

HOOVER NO ACEPTARA NUEVAS DESIGNACIONES PARA CARGOS OFICIALES

WASHINGTON, 2. (H. T.) — El ex - presidente Sr. Hoover, reiteró hoy públicamente que está decidido a no aceptar jamás nuevas designaciones para cargos oficiales.

Dió a conocer esa decisión — según él irrevocable— a raíz de un editorial publicado por el "Daily News" de Nueva York, en el cual se sugería la posibilidad de que el Sr. Hoover sea designado como candidato no intervencionista de la República.

LA RUPTURA DE RELACIONES ENTRE FRANCIA Y RUSIA

El reconocimiento de Nankin por los países del "Eje"

CLERMONT FERRAND, 2. (H. T.). — Los diarios franceses dedican extensos editoriales, a comentar la ruptura de relaciones diplomáticas entre Francia y el Soviet.

"Todo llega —dice el escritor Charles Maurras en "L'Action Française"— bastante hemos estado pidiendo la partida de la Embajada Soviética antes, durante la formación del frente popular y en el curso de los primeros meses de la guerra. Es necesario hacer justicia al Gobierno Francés que no parece haber perdido su tiempo. pero, ¿se detendrá ahí? La operación política llevada a cabo en la Rue de Grenelle, donde está instalada la Embajada Soviética, ¿no será seguida por operaciones policiales y de la justicia? ¿No se explorará la caverna y no se procederá a inventariar su contenido? Muchas informaciones es posible recoger respecto a los complots llevados a cabo en otros tiempos y con relación a los en preparación para mañana".

En el mismo diario el comentarista de Lebecque dice: "La duplicidad y la perfidia política de los soviets y su bárbaro trato con los pueblos, siempre tendiendo a arruinar y destruir la civilización cristiana, han engendrado el horror hacia el bolcheviquismo que se ha manifestado en todas partes con singular vigor".

El diario "L'Effort" dice: Desde hace veinte años la Rusia Soviética está buscando desatar la guerra en Europa, guerra que se harían los demás y de la cual ella sacaría el mayor provecho posible. Buscaba la Rusia soviética desempeñar un día el papel de árbitro, pues habría permanecido intacta y haría la bolcheviquización de todos los países de Europa, caídos en la desesperación y en la ruina a consecuencia de la guerra ruinosa y larga, dura y despiadada. Entonces la supremacía de Rusia habría permitido extender en todos los países, el régimen comunista, la bolcheviquización de las naciones sujetándolas a los manejos imperialistas del Kremlin.

"Pero Rusia se halla ahora en guerra y Stalin y sus acólitos podrían muy bien pagar caro el maquiavelismo de su política de sangre y de duplicidad.

Ese es hoy el sentimiento casi unánime de los franceses que consideran como una manifestación de la justicia divina el hecho de que el Soviet se vea obligado a sufrir los efectos de la catástrofe que en su origen fué provocada por sus hombres de gobierno".

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE NANKIN POR LOS PAISES DEL EJE

SHANGHAI, 2. (H. T.). — En los círculos bien informados de esta ciudad se manifiesta que el reconocimiento del Gobierno de Nankin por los países del eje plantea una serie de problemas prácticos y jurídicos para los cuales no es posible indicar una solución actualmente.

El primero de ellos es el reconocimiento del Gobierno de Wang Chin Wei que trae aparejado "ipso facto" por parte de los Gobiernos del eje el reconocimiento del Gobierno de Chung King.

Ese problema sería prácticamente resuelto por al iniciativa del Gobierno de Chun King de retirar sus representantes diplomáticos.

Segundo: ¿Qué acontecerá con las relaciones consulares?

No es posible que ellas sean mantenidas, puesto que muchos chinos residentes en diversos países de Europa se establecieron en Alemania desde comienzos de la guerra y que además Italia y Alemania poseen valiosos intereses en territorio de China libre.

Tercero: La situación de Shanghai se complica cada vez más.

En efecto, los alemanes que desde la gran guerra no gozan ya de los privilegios de la extraterritorialidad, están sometidos a la jurisdicción de las Cortes chinas y estas son siempre controladas por el Gobierno de Chung King.

La pregunta que cabe formularse es la siguiente:

¿Será todavía admitida la competencia de esos tribunales?

ACTIVIDAD DE LA AVIACION ITALO GERMANA

Bombardeos de la Royal Force sobre Francia ocupada

ROMA, 2 (H. T.). — Dos barcos mercantes británicos fueron hundidos, un crucero y dos contratorpederos averiados, durante repetidos ataques efectuados por la aviación ítalo - germana contra un convoy escoltado enemigo en el Mediterráneo Oriental, frente a las costas de Cirenaica.

Aparatos de caza británicos intentaron proteger el convoy, pero tres de ellos fueron abatidos.

En Africa del Norte, los aparatos de las fuerzas del eje bombardearon nuevamente las defensas enemigas de la plaza fuerte de Tobruk y los barcos surtos en el puerto; impactos directos fueron realizados contra varios buques.

DECRETO SOVIETICO

MOSCU, 2 H. T.). — El Consejo de Comisarios del Pueblo publicó un decreto por el cual se obliga a todos los hombres comprendidoos entre los 16 y 60 años de edad a enrolarse en las formaciones civiles locales de protección antiaérea. Los enrolados deberán seguir un período de entrenamiento con el objeto de contribuir a la preparación e instrucción de las poblaciones civiles y medidas de protección contra un eventual ataque por medio de un procedimiento químico.

Los niños de 8 a 13 años deberán obligatoriamente aprender a utilizar la máscara contra gases.

ACTIVIDAD DE LA ROYAL AIR FORCE

LONDRES, 2 (H. T.). — En las primeras horas de la tarde importantes formaciones de las Reales Fuerzas Aéreas realizaron operaciones ofensivas sobre el litoral francés y aún más allá.

Desde la costa sudeste de Inglaterra se podían escuchar las explosiones provocadas por las bombas.

Dichas operaciones duraron alrededor de una hora.

AVIONES ALEMANES ABATIDOS

MOSCU, 2 (H. T.). — Cincuenta y cuatro aviones alemanes fueron abatidos en los diferentes frente de batalla, anuncia la Oficina de Información soviética. Se perdiero 22 aviones rusos.

EXITOS DE LAS FUERZAS ALEMANAS

BERLIN, 2 (H. T.). — En Letonia, las fuerzas alemanas ocuparon Riga y Windau.

Riga, capital de Letonia, tiene 385.000 habitantes; es un activo puerto situado sobre el Golfo de Riga, sobre el Báltico. Windau es un puerto sobre el litoral oeste de Letonia, a 220 kilómetros al nordoeste de Riga.

En Finlandia, tropas alemanas y finlandesas cruzaron la frontera soviética.

En el sur de Polonia, las fuerzas húngaras operando con formacioones alemanes, avanzan a través de los Cárpatos en dirección a la provincia de Galitzia donde actualmente las fuerzas alemanas luchan en la zona de Lemberg.

ESLOVAQUIA RECONOCIO AL GOBIERNO CHINO DE NANKIN

PRESBURGO, 2 (H. T.). — El Gobierno de Eslovaquia reconoció al gobierno chino de Nankin que preside Wang Ching Wei.

MUSSOLINI Y ADOLF HESS



Rudolf Hess, el hombre incógnita de la actualidad europea, con Benito Mussolini después del pacto de Munich, en 1938

EL GOBIERNO DE CHUNG KING ROMPERIA SUS RELACIONES CON EL "EJE"

Se esperan operaciones importantes en el frente ruso alemán

Acuerdo interno en el Japón respecto a la política interior

CHUNG KING, 2 (H.T.) — Se anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Quotei Chi hará hoy una declaración en la cual anunciará la ruptura de relaciones diplomáticas del gobierno de Chung King con le Reich e Italia y el llamado de los diplomáticos y miembros del cuerpo consular residentes en ambos países.

LA SITUACION EN EL FRENTE RUSO - ALEMAN

ESTOCOLMO, 2 (De un enviado de (H.T.) — Para los próximos días se esperan operaciones importantes en los tres sectores del frente ruso alemán. La situación en el sector ruso de Leningrado, comienza a semejarse a la de las fortalezas sitiadas. De las cuatro grandes líneas de comunicación que llegan a Leningrado, dos se hallan interrumpidas desde el martes. El ferrocarril que conduce de Mursmank a Leningrado, no puede ser mas explotado, por cuanto el ataque alemán-finlandés alcanzó el punto más vulnerable de esa línea cerca del puerto de Kamalahyti, cerca del Mar Blanco. Al mismo tiempo el ferrocarril de Dunaburg o Dhinsk a Leningrado, fué bombardeado en varios puntos por aviones procedentes de Letonia. En consecuencia el tráfico sobre esa línea de retirada para las divisiones rusas derrotadas en la región Báltica, hállase seriamente comprometida. Ahora el avance alemán se dirige por varios puntos hacia Leningrado. Un grupo de tanques y fuerzas motorizadas marchan a lo largo de la carretera de Dunabourg o Dhinsk a Pukoy. Otro grupo sigue la vía férrea de Riga a Dorpart y se acerca a la frontera entre Letonia y Estonia. Al mismo tiempo las fuerzas finlandesas avanzan contra la línea de fortificación al oeste de Leningrado, entre el golfo de Finlandia y el lago Ladoga. La marina alemana se ocupa de la caza de las unidades soviéticas en la bahía de Riga que perdieron su base a raíz de las operaciones terrestres aparte de las Islas Oesl y Dagoe.

JAPON Y SU POLITICA EXTERIOR

TOKIO, 2 ...

CAMBIOS EN EL GABINETE FINLANDES

MENSAJE DEL MARISCAL PETAIN AL PRESIDENTE TURCO

PRINCIPE CONDECORADO

El príncipe Teh, presidente del gobierno autónomo de la Mongolia interior, lleva orgullosamente la orden del Sol Naciente que le confirió el emperador Hirohito al visitar a Tokio

La vigilancia de fronteras en Méjico

Se quiere impedir la entrada subrepticia de extranjeros en Méjico

MEJICO, 2 (H. T.). — La vigilancia que el Departamento de Gobernación ejercerá en los lugares fronterizos del país, será aplicada no solamente en lo que se refiere a la penetración de elementos políticos al servicio de determinados gobiernos, sino de los delincuentes procedentes de los Estados Unidos. Hasta ... ticiamente al país extranjero que buscan refugio como consecuencia de la vigilancia de que están siendo objeto por parte de las autoridades norteamericanas.

Cumplimentando acuerdos de gobernación, un grupo de empleados de la Oficina de Inspección condujo a los marinos extranjeros que pertenecieron a ...

Germanos y Finlandeses Cruzaron La Frontera Rusa

Actividad de artillería sobre el frente de Sollum

Habrían sido capturados 100.000 prisioneros comunistas



INFORMATIVO DE LA "BRITISH BROADCASTING CORPORATION"

BOMBAY AISLADA POR LAS INUNDACIONES

RESISTENCIA ITALIANA EN ETIOPIA

Convenciones aprobados en la Argentina

Los hechos delictuosos contra los chauffers en B. Aires

La obra cumplida por la Asociación de la Juventud en Francia

VISITA A MEJICO DE MARINOS CHILENOS

NOTICIAS BREVES

EL VATICANO Y LOS TOTALITARISMOS

Continuando con nuestro editorial de ayer, y antes de entrar a la consideración del segundo de los términos de la distinción que, a nuestro juicio, es preciso formular sobre el problema planteado por "La Mañana", hemos de insistir algún tanto acerca del primer distingo.

Dijimos que la Iglesia, ante los errores totalitarios, pronunció su valiente e inequívoca palabra de condenación; y que esto lo hizo en función de su primordial cometido, cual es la defensa de los valores del espíritu, la salud de las almas.

En tal sentido, su juicio terminante respecto de los tres sistemas: fascismo, comunismo y nazismo, no pudo haber sido más explícito. Condenó a los tres por igual y sin atenuantes.

* * *

Sobreviene la guerra. Aunque sea una perogrullada, conviene decirla: la guerra es un mal. Que un bando represente una causa justa, en tanto que el otro represente una causa injusta, es una cuestión de indudable interés. Aun cuando los pecados —cambiemos el término, por si acaso no suena bien al oído del colega—, aun cuando las culpas de una de las partes, sean muchas, la justicia de una causa no puede dejar de brillar en el caso de que se trata. Inglaterra, en esta guerra, defiende una causa justa: se ha enfrentado valientemente, heroicamente, a un enemigo avasallador, injusto, que ha tirado por la borda toda noción de derecho, todo escrúpulo de humanidd. Con el desgarrador ejemplo de Polonia —aniquilada, vejada y envilecida—, habría de sobra para saber dónde está la causa de la justicia.

Pero, ¿quiere esto significar que la Iglesia, institución de orden eminentemente espiritual, deba volcar, ostensiblemente, su apoyo su adhesión, al bando que en esta guerra defiende una causa preñada de justicia?

No. Aunque la respuesta escandalice, respondemos: no.

¿Por qué esto? ¿No involucra ello una contradicción con lo anteriormente aseverado? ¿Cómo es posible admitir —a fuer de lógicos, se dirá—, que se juzgue que esta guerra se hace entre dos bandos, uno representante de su justicia y el otro de su injusticia, y a continuación se sostenga que la Iglesia no debe inclinarse por ninguno de los dos?

Frente a un mal, la Iglesia no puede desear otra cosa que el bien. Más todavía, toda persona sensata, sólo desea el bien. Frente al mal de la guerra, sólo desea la paz. Sean quienes fueren los comprometidos en la lucha. No hace distingos en este sentido, porque no debe y no puede hacerlos. Mal podría embarcarse en favor de uno, cuando sabe que en el otro bando hay también hijos suyos a quienes debe preservar.

La Iglesia dejaría de ser lo que es, quebrantaría su propia finalidad y atentaría contra sí misma, si sabiendo que tiene altos y legítimos intereses de orden espiritual que cuidar en todos los lugares del planeta, se transformara en parte. ¡Aviados estarían sus hijos habitantes de los Estados del lado enemigo, si contemplaran que su propia madre se vuelve contra ellos para dominarlos e imponerles la paz del vencedor! ¡Monstruosa desnaturalización!

La Iglesia, frente a la guerra, sólo desea y sólo puede ser la paz. No una paz cualquiera, no una paz que deje fermentos para otra guerra inmediata, no una paz que ahogue a los pueblos vencidos, sino una paz justa. Y el colega ha de recordar que el Pontífice reinante no ha enmudecido en cuanto a esto último, sino que ha echado las bases de una paz justa.

Estas no son sólo palabras; ellas constituyen la aseveración de un hecho, más todavía, de un criterio que nada ni nadie lo podrá cambiar.

Un ejemplo reciente, ha venido a refrendarlo y a confirmarlo. Quienes desconocen la esencia de la Iglesia, se habrán extrañado El mismo estimado colega, quizás.

Alemania le ha declarado la guerra a Rusia.

¿Habrá habido alguien en el mundo que con mayor energía haya condenado al comunismo soviético, que como lo ha hecho el Pontificado? Desde luego que no.

¿Ha habido en los tiempos modernos una persecución mayor —repetimos, mayor— contra la Iglesia, que la llevada a cabo por la tiranía leninista-stalinista? Desde luego que no

Pues bien: el Papa acaba de hablar después de producido este nuevo sensacional episodio de la guerra. Contra lo que muchos pensaron y esperaron, él no volcó su simpatía por Alemania. Ni lo habría hecho —esté seguro de ello "La Mañana"— ni aun cuando el invasor hubiera sido Inglaterra, defensora de una causa justa. Ni aun cuando hubiese atacado a Rusia un Estado más cristiano que Inglaterra.

Cítenos "La Mañana" una sola frase del Papa —del actual o de su recordado antecesor—, en la que, ahora o antes de la guerra, hubiese insinuado, sugerido, formulado o apoyado en cualquier forma, una acción guerrera contra su más grande enemigo de los tiempos modernos. El nazismo es un enemigo tan grande como el comunismo; pero no más que él.

No la citará, porque no existe.

Es errónea, pues, la posición del colega, cuando sugiere que el Papa no se ha opuesto al Estado nazi todo lo resueltamente que él habría deseado, tal vez por "consideraciones o reservas de carácter político", inhibitorias —según afirma— de definiciones más categóricas.

El Papa no tiene reservas de tal índole.

"Nos impondrán la muerte, pero no el silencio". Sabe bien el colega que esta frase la pronunció Pío XI, a boca de jarro, sabemos ya a quién. Y no la pronunció respaldado por ocho millones de bayonetas, precisamente.

Para mañana, sí, entraremos al segundo punto de la distinción. Perdonará el colega que no lo hagamos hoy, de acuerdo con lo prometido.

La Expresión Del País Frente Al Día Del Papa

Los discursos del aniversario

Damos a continuación el texto íntegro de los discursos que pronunciaron los doctores Juan Nelio Quagliotti y Hugo Antuña en la velada del Club Católico ...

Discurso del Dr. Juan N. Quagliotti

Excmo. Sr. Nuncio; Excmo. Sr. Arzobispo; Excmos. Sres. Ministros; Señoras y Señores:

Discurso del Dr. Hugo Antuña

Excmo. Sr. Nuncio; Excmo. Sr. Arzobispo; Excmos. Sres. Ministros; Señoras y Señores:

Hno. CABANACH, S. J.

Falleció anoche el Rvdo. Hno. Francisco Cabanach, S. J.

Del Rdo. P. Raymond T. Feely, S. J.

Cristianismo y Nazismo, ¿Pueden Coexistir?

El Nazismo buscará exterminar al Cristianismo si llega a dominar en Europa. ¿Es ésta acaso una declaración demasiado alarmante? Por lo pronto, no tan alarmante que digamos, como que Polonia cayó en dos semanas, y Holanda, Bélgica y Francia en menos de dos meses. Mientras perecen en torno nuestro las Naciones; mientras yace estrangulada la libertad y la cruz swástika se avalancha sin freno, poco a poco despertamos de nuestra presumida complacencia de ayer. El viejo mundo agoniza y nace un mundo nuevo. ¿Qué será en él de Cristo y del Cristianismo?

NO ES ESTA UNA GUERRA SANTA

Antes de contestar esta pregunta intentamos encarar la situación desde un punto de vista objetivo. La guerra de 1940 puede ser vista tan sólo como una lucha entre Naciones; como un intento de rectificación de males y de injusticias, no solamente del Tratado de Versalles, sino de siglos atrás. Podemos permitir que la amargura racial de antaño empañe la realidad del presente; éstas y otras muchas tangentes nos ofrece el caos universal. Pero para el ...

En segundo lugar, el Nazismo despliega una lucha a muerte contra las Iglesias Católicas y Protestantes o Evangelistas; de ahí que estas líneas sean aplicables en su casi totalidad a las dos grandes Iglesias Cristianas del Tercer Reich.

Por último — y ante todo — podríamos encarar el problema desde innumerables ángulos distintos. Para aquellos que han vivido allí o han tenido oportunidad de visitar el Tercer Reich bajo el Régimen Nazi no hacen falta folletos. Sin embargo, dejemos por ahora de lado el testimonio de las víctimas de la swásticas, a fin de que los líderes nazis se acusen con sus propias palabras. La confesión del crimen es tanto más convincente que la prueba circunstancial.

Pasemos pues, libres del hitlerismo del conflicto y de antipatías raciales, a presentar una prueba documentada de que el Nazismo, entre otros objetivos, busca decididamente exterminar al Cristianismo.

LA DENUNCIA

Este folleto tiene por finalidad dejar sentadas tres verdades:

Primero: que el Cristianismo no puede funcionar en un Estado totalitario en absoluto, sobre todo ...

EL DESAFIO DEL TOTALITARISMO

El Dr. Francisco Estrázulas Folle

Viñetas Del Día

EL HOMBRE

LA FRASE

EL EPISODIO TRAGICO

EL EPISODIO COMICO

La prensa de la capital

1 "LA MAÑANA" dice que el tiempo y los hombres pasan; pero que a pesar de ello la situación de la campaña sigue permaneciendo la misma, con ...

2 "EL PAIS" ...

3 "EL PUEBLO" ...

De sol a sol

SEA BREVE

SOBRE ASIGNACIONES FAMILIARES

La prensa de campaña

(Continúa en 5a. página)

ARTES Y LETRAS

De Raúl Montero Bustamante

La tristeza del "Buscón"

La historia de la vida del Buscón es un libro regocijado y travieso. Lo escribió Don Francisco de Quevedo y Villegas para divertir a los tristes y consolar sus propios pesares después de su destierro en Torre de Juan Abad. Los caballeros de su tiempo rieron con él a mandíbula batiente; corrieron por el mundo sus aventuras y chistes, eclipsando las del Lazarillo de Tormes, y hasta las damas comentaron recatadamente los lances de Pablos y sus compañeros de picardía y miseria. Los bellacos y palurdos también rieron con "El Buscón", y en su época no se leyó cosa más graciosa y divertida. Desde entonces se ha seguido leyendo, y aun cuando ya no se halla tanta gracia en los episodio de la vida de aquel que fué "ejemplo de vagamundos", y más que de tacaños, espejo de desgraciados, quien dé en hojear el libro no dejará de leerlo y reír con él. "El Buscón" es excelente remedio para hipocondríacos y gentes malhumoradas.

Sin embargo, en el "Buscón" hay profunda tristeza. Todo aquel regocijo, alegría y risa, tiene por causa cosas lamentables: miserias, hambres, afrentas, golpes, burlas, sudores, suciedades, llagas, enfermedades, dolores de la carne y del alma. Pablos, el protagonista de la divertida pero dolorosa historia, era hijo de un barbero bebedor, ladrón y presidiario, que, luego de azotes y hierros, murió a mano del verdugo. Su madre, Aldonza Saturno de Rebollo, no fué cosa mejor: bruja, tercera en amores, manceba de lance, acusada de hechicería ante la Inquisición de Toledo, ardió en las parrillas sin que el mundo perdiera algo con ella. De tal palo, tal astilla. Entre golpes, vergüenzas, hambres y ruindades, pasó su infancia Pablillos, afrentado por todos, y más por sus padres, hasta que, harto de miserias, huyó de su casa y, con la ayuda de un amigo, entró como criado en el pupilaje del licenciado Cabra, que fué como salir de las llamas para caer en las brasas.

Aun cuando son muchos y di- [illegible]

do uno de sus compañeros de escuela, a vuelta de indirectas que él no entendía del todo, y que por ello, aunque humillado, toleraba con disimulo, le habló injuriosamente de su madre, Pablillos reaccionó noblemente y, cogiendo una piedra, golpeó con ella al insultador. Corrió luego al seno de su madre en busca de consuelo, y en vez de ella oyó de sus propios labios la vergonzosa condición de aquélla.

"Yo con esto quedé como muerto — exclamaba, — determinado de coger lo que pudiese en breves días y salirme de casa de mi padre". Y remata su pensamiento con esta a modo de queja: "tanto pudo conmigo la vergüenza".

De allí en adelante ya no conoció la vergüenza, él que hasta entonces "siempre tuvo altos pensamientos", como ingenuamente lo dice. La poca que le quedaba la perdió en casa del licenciado Cabra, donde, al cabo de torturadoras hambres, casi termina sus días. Este mal famélico es motivo de las más agudas y traviesas chanzas, salpicadas con las hipócritas sentencias de Cabra, quien, ante la escudilla de caldo flaco y sin adornos, solía decir:

"Cierto que no hay tal cosa como la olla, digan lo que dijeren; todo lo demás es vicio y gula", o "todo es salud y otro tanto ingenio".

Otra vez, ante un nabo que había de ser repartido entre todos, exclamó:

"¿Nabos hay? No hay para mí perdiz que se le iguale; coman que me huelgo de verlos comer".

Y ante unos mendrugos y migajas que por milagro quedaron en la mesa, agregó todavía:

"Quedo esto para los criados, que también han de comer; no lo queramos todo".

Pablillos abandonó aquella casa del hambre, con un su amigo, [illegible]

burlaron de ambos. Pero al fin allí el Buscón halló un poco de regocijo en las picardías que los vergantes de la venta hicieron a un viejo avaro que durmió con ellos aquella noche, y otras cosas que pasaron, que lo que es en Alcalá, el patio de estudiantes donde se alojaron se convirtió para Pablos en verdadero infierno. Llovieron golpes y burlas sobre el novicio, y hasta los criados lo afrentaron de la más vil manera que, no por ser de risa, deja de mover a pena. Con razón exclamaba Pablillos:

"Yo no hacía a solas sino considerar cómo casi era más lo que había pasado en Alcalá en un día, que todo lo que me sucedió con Cabra".

Aquel bautismo de estudiante, decidió de la vocación de Pablos. Desde entonces gozó de paz con sus compañeros, pero se hizo bellaco, ladrón, embustero y pícaro redomado, que todo eso y mucho más lo fué, y le valió el apodo de Gran Tacaño con que luego lo bautizaron editores y libreros sin escrúpulos. Por entonces se extendió la fama del Buscón. Nadie le aventajó en engañar y robar el ama: en fingirse mendigo y leproso; en desvalijar las boticas; en burlar las justicias; en hacerse el muerto, y en mil picardías más. En Alcalá recibió la noticia de la muerte de su padre a mano de verdugo, que lo fué un su tío, y con ello partió de aquella ciudad, donde vida no había sido del todo mala para él y donde dejó el triste recuerdo de sus picardías y trampas. Cogió en Segovia su pequeña herencia, y con ella se encaminó a Madrid, e hizo en vía amistad con Don Toribio Rodríguez Vallejo Gómez d. Ampuero y Jordán, quien luego fué en la Villa y Corte su introductor y maestro en nuevas bellaquerías y cosas mayores.

El discurso que don Toribio le espetó mientras cabalgaban hacia la corte, haciendo los dos uso [illegible]

pas y las buenas y malas artes que habrían de emplear para vivir engañados y engañando a los demás.

Gustóle, con todo, al Buscón, que ya estaba hecho a estas cosas, el discurso del hidalgo, y pidióle lo introdujese en la cofradía de los bribones de la corte; y hecho el trato, una mañana se apearon frente a la covacha de los amigos de don Toribio, que fuera mejor sitio de aquelarre que vivienda de cristianos, y ni aún de moros. Lo que vió allí Pablos y ve el lector, es prez de miseria y vergüenza: hombres famélicos vestidos de harapos, comidos de parásitos, llagados de lepra, que se reunían al cabo del día para comunicarse mutuamente los robos, estafas y engaños de todo género de que vivían, y para repartirse el mísero botín.

Cuando se imagina esta corte de cojos, mancos, tuertos y lisiados que sólo lo son por arte de trapacería, cubiertos con reliquias de antiguas capas y apoyados en muletas y cayados, se cree estar examinando una carpeta de aguafuertes de Hogarth o Caillot.

Aprendió allí Pablos lo que aún le restaba por aprender, y comenzó su tacaña vida en Madrid, en el cuartel de San Luis, que le fué señalado para sus trapisondas. Y allí las hizo de todo calibre, hasta que con todo el "colegio buscón", cayó en la cárcel donde fueron remachados a todos dos pares de grillos y servidos sendos golpes. Salió Pablos de la cárcel con fianza de cohecho, y tentó vivir solo, en posada, dándoselas de caballero, y allí tuvo una frustrada aventura amorosa que acabó con golpes, cardenales, y nueva cárcel. Libertóse nuevamente Pablillos, y esta vez engolosinado con lo de caballería, se dió maña para vestirse, alquilar cabalgadura, relacionarse con señoras y damas de distinción, y aún enamo- [illegible]

nueva profesión, y, cuando pudo, huyó a la corte y tomó el camino de Toledo. Dió en viaje con una compañía de farsantes y se agregó a ella, y se hizo cómico, y algo autor y poeta, y hasta un poco rico. Abandonó la farándula y luego de ciertas aventuras monjiles partió hacia Sevilla, en donde fueron tales sus vilezas, que hubo de buscar asilo en la iglesia mayor para no dar en manos de la justicia. De allí salió al fin en mala compañía, determinado a pasar a las Indias, aunque no en servicio de su majestad, precisamente, y con esto acaba el libro y la historia del Buscón.

Como se ve, aunque todo él es cosa de risa, también lo es de tristeza, puesto que el autor buscó y encontró sus elementos de comicidad en las mayores miserias humanas. Hay quien dice que con ello se propuso Quevedo un alto fin. Sostiene Fernández Guerra en el discurso preliminar que puso a la edición Ricadeneira, que en este libro "resalta un objetivo político de aplicación inmediata y domina y se desprende un pensamiento filosófico y una lección provechosa a la humanidad: la de que, viciado el corazón en la niñez con fatales ejemplos, ni los estudios ni el desarrollo de un ingenio despejado alcanzan luego a enderezar sus torcidos y bastardeados instintos".

Quevedo puso, efectivamente, al finalizar su libro, esta moraleja: "Nunca mejora su estado quien muda solamente de lugar y no de vida y costumbres".

La verdad es que son muy pocas palabras para tanta moral, cuando se han escrito tantas sin moral, o por lo menos con olvido de ella, y sin otro objeto que mover a risa y hacer derroche de donaire y buen decir. Siempre se achacó a la novela picaresca el defecto de prodigar los discursos morales y quebrar a menudo con ellos el hilo del relato y el desarrollo de las aventuras. "El Buscón" salvó a la regla, y los críticos han visto en ello una virtud literaria. Será, [illegible]

De la "Revista Nacional"

VIDA RELIGIOSA

Santoral para mañana —

DIA 4: S. Laureano.
LITURGIA. — V., de la Octava Sd. (Rojo). Misa de los Ap., Gl., 2 or., concede, Cr., Prf., A.

Cultos—

LAS CUARENTA HORAS. — DIA 6. — Hortus Conclusus (San José).

ADORACION NOCTURNA. — DIA 3.—Turno del Sagrado Corazón. Día 4: Centro de Don Bosco (PP. Salesianos).

PARROQUIA DEL CORDON Hora Santa. — Hoy jueves 3 de julio, se celebrará en esta Iglesia, el piadoso ejercicio de la Hora Santa, que se reza todos los meses en la víspera del primer Viernes de mes, para jóvenes y caballeros dando comienzo a las 21 y 15 en punto.

ASOCIACION DE BANCARIOS CATOLICOS DEL URUGUAY. — Mañana 1er. viernes de mes: A las 8 en la Parroquia de San Francisco Misa de Comunión General y Desayuno en el Club Católico.

A las 13 y 55 el 14 de hora de adoración a Jesús Sacramentado.

INTERIOR (San José). — LA SOLEMNE PROCESION DE CORPUS EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO. — Sábado 5 de julio: A las 1 y 30 p. m. En el atrio del Templo recepción y saludo por las autoridades religiosas, civiles, militares y pueblo, al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Alberto Levame.

En representación de la Parroquia, saludo de bienvenida, por el Sr. Cura Párroco, un representante de las Autoridades Departamentales y en nombre del pueblo, palabras de circunstancia, por el Sr. Artigas Menéndez Clara, Director de "Los Principios".

Acto seguido, en el Templo, se impartirá la Bendición solemne con el Santísimo Sacramento.

A las 9 p. m. En el Centro "Mariano Soler", breve saludo a su Excia. Revma. Dr. Alberto Levame, por la Acción Católica y Comisiones Directivas de las Obras Auxiliares. Congregació- [illegible]

TRASLADO DE LOS RESTOS DEL SACERDOTE DOMINICANO JUAN GONZALEZ

SALAMANCA, 2 (H.T.). — [illegible] de San Esteban, donde falleció en 1928.

RECONSTRUCCION DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA ESPERANZA

SEVILLA, 2 (H. T.). — Esta mañana se iniciaron los trabajos de reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Esperanza, que resultó destruído durante la guerra civil.

CONGREGACION MAYOR DEL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON

La sesión del Círculo de Estudios actuales que debía tener lugar hoy, ha sido transferida para otra fecha que se anunciará oportunamente.

Nuevos huéspedes del Zoológico

LLEGO UN LOTE DE LOBOS MARINOS

Con la llegada de un lote de lobos marinos de ambas especies que viven en las rocas de la Isla de Lobos acaba de enriquecerse el Jardín Zoológico, repoblando el lago de los pinnípedos de aquel paseo.

En estos días, especialmente en las tardes de los domingos, es cada vez más numerosa la concurrencia en el Zoológico, llenando el circo una compacta y abigarrada multitud, ávida de presenciar las pruebas circenses que se realizan ahí con los animales adiestrados.

La distribución de la comida a los fieras, pelícanos, hipopótamos, y lobos marinos llama justamente la atención del público, especialmente la voracidad de éstos últimos, que con tanta destreza engullen el pescado que los cuidadores les arrojan desde uno y otro lado del lago.

El domingo pasado el número de visitantes, ávidos de conocer de cerca las proezas de los animales adiestrados, congregó no menos de tres mil personas en el Zoo.

LOS CATOLICOS NORTEAMERICANOS RINDEN HOMENAJE AL REY DE REYES

250.000 PERSONAS ASISTEN A LA INAUGURACION DEL CONGRESO EUCARISTICO NACIONAL

¡100.000 católicos en la Misa inaugural

SAN PABLO, (N. C.). — En el Centro Eucarístico de Minneapolis, convertido hoy en Santuario Nacional de los católicos de los Estados Unidos, se realizó el Noveno Congreso Eucarístico Nacional.

El Congreso, convocado para consagrar en el corazón de millones de norteamericanos "al Rey Eucarístico glorificado por el Sacrificio", inauguró sus reuniones con el más sublime de los holocaustos: el de la Santa Misa.

El espectáculo que ofrecía el Centro Eucarístico no tiene precedentes, no sólo en esta ciudad, sino en todo el Estado de Minnesota. Más de 100.000 católicos doblaron sus rodillas y elevaron sus oraciones cuando el Delegado Pontificio celebró la gran Misa Solemne, mientras el Excelentísimo y Rvmo. Mons. Samuel A. Stritch, Arzobispo de Chicago, pronunciaba su discurso inaugural.

250.000 PERSONAS CONGREGADAS

Por tierra, por mar y por aire decenas de millares de fieles han llegado desde todos los rincones del país: la mayor parte no pudo encontrar sitio en el Centro Eucarístico. Se calcula que se han congregado aquí unas 250.000 personas. Han venido, todas ellas, para renovar y proclamar su devoción a la Sagrada Eucaristía, fundamento de fe y esperanza cristianas; y para convertir estas ciudades del oeste en un Santuario Nacional que sólo respira piedad y esplendor religioso.

No sólo han llegado los fieles: también se encuentra aquí el Representante Personal del Santo Padre Pío XII, Eminentísimo Cardenal Dennis Dougherty, Arzobispo de Filadelfia, Legado a latere. Además ha llegado el Delegado Apostólico en los Estados Unidos, Excmo. y Rvmo. Mons. Amleto Giovanni Cicognani. Se han reunido aquí 113 miembros de la Jerarquía Cató- [illegible]

vor: "Los católicos de los Estados Unidos en general, y en particular los de San Pablo — dijo el Cardenal Legado—, al unísono elevan hoy sus sentimientos de gratitud al Santo Padre, por el interés con que Él atiende a estos sus hijos, y por los cuidados paternales con que favorece a esta parte de Su grey. Elevamos nuestra voz hasta el Trono de Dios intercediendo por Él, como lo hacían los primeros cristianos cuando oraban por las necesidades del primer Pontífice, San Pedro; e imploramos al Hijo de Dios que acompañe a Su Vicario, que lo ilumine, que lo fortalezca y que lo defienda de todos sus enemigos, hoy y por todo un largo y feliz Pontificado..."

EL DELEGADO APOSTOLICO HABLO A LOS SACERDOTES

"Por la salvación del mundo Cristo se hizo Hostia; y los sacerdotes, que renovamos Su Sacrificio, y que anhelamos ser Sus colaboradores en la obra de la redención, también debemos convertirnos en Hostias, "altar Christus", y ofrecer nuestro sacrificio propio y personal..."

De este modo se expresó el Excmo. y Rvmo. Mons. Amleto Giovanni Cicognani, Delegado Apostólico en los Estados Unidos, al hablar en un mitin seccional del Clero, en el Centro Eucarístico Nacional, durante el curso del Noveno Congreso Eucarístico Nacional que se está celebrando en las "ciudades gemelas". Mons. Cicognani escogió, como tema de su discurso, "Cristo Glorificado en el Sacrificio Sacerdotal". Presidía la reunión el Excmo. y Rvmo. Mons. John T. Mc. Nicholas, O. P., Arzobispo de Cincinnati.

Recordando — al principio de su oración — que la Epístola a los hebreos revela la grandeza de la glorificación y la sublimidad del sacrificio, en que "Cristo es, al mismo tiempo, fundador, sacerdote y víctima", el Delegado Apostólico dijo: "Se desprende [illegible]

El Eminentísimo Cardenal Dougherty respondió al saludo del Arzobispo de San Pablo con palabras llenas de unción y fer- [illegible] ticipar al pueblo de una parte de la sublimación laboriosa que él ha obtenido..."

ANTE LA HUELGA ESTUDIANTIL, EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA RESOLVIO CLAUSURAR LOS LICEOS HASTA EL DIA 5

TEXTO DEL DECRETO

Transcribimos a continuación, la resolución adoptada por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, en sesión de ayer:

"Considerando: que a pesar de la exhortación del Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, de fecha de ayer, dirigida al discipulado de su dependencia, instándolo a que cesara en su actitud de inasistencia colectiva a las clases, se ha producido en la mañana de hoy un estado injustificado de huelga, que afecta a todos los Liceos Oficiales del país;

"Considerando: que esa actitud contribuye a mantener la intranquilidad pública causada por los sucesos que son de notoriedad;

"Considerando: que es deber de esta Corporación contribuir a que se restablezca la calma perdida, y evitar en toda forma la posibilidad de la producción de hechos que agraven la situación actual, en los que podría caberle responsabilidad si no dictara las disposiciones que la más elemental prudencia aconseja;

"Resultando: que reunidos en la Dirección General los señores Directores de los Liceos de la Capital, para asesoramiento de la Autoridad Superior, se estableció la necesidad de adoptar medidas que pusieran término al estado actual de agitación, posible origen de desórdenes cuya magnitud es imposible prever.

"El Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, reunido en sesión extraordinaria y por unanimidad de los señores miembros presentes; resuelve:

"1.o — Decretar la clausura de los Liceos Oficiales hasta el día 5 del corriente inclusive, y autorizar a los señores Directores de los Liceos Habilitados a adoptar igual medida; todo ello sin perjuicio de la realización de los exámenes del período de julio, en la forma pre-establecida.

"2.o — Exhortar a los padres, tutores y encargados de los alumnos de enseñanza secundaria, a que cooperen con la Autoridad Docente en el sentido de obtener la rápida regularización de los estudios de éstos, a fin de evitar con su acción vigilante que se produzcan perturbaciones en el desarrollo de los cursos, capaces de influir sobre el aprovechamiento exigido por el régimen de promociones en vigor.

"Publíquese, transcríbase en forma de nota-circular a todos los Liceos del país y archívese".

El alumbrado para la Av. Sayago

En acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la Intendencia Municipal dispuso la instalación de 23 lámparas de alumbrado público así como el cambio de sitio de las 26 existentes en favor de un mejoramiento de alumbrado en la Avd. Sayago desde la Avd. Millán hasta el camino Edison.

Arrendamientos de viviendas económicas

APERTURA DEL REGISTRO PARA ADJUDICACIONES

A contar del 7 de julio y por el término de 20 días, se hallará abierto el Registro de Interesados en el arrendamiento de las viviendas económicas municipales que quedan por adjudicar en el barrio de Avda. de Los Instrucciones y San Martín.

Los interesados deberán presentarse a la mencionada oficina, 18 de Julio 1112, 1.er piso, los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, a excepción del sábado, que es de 8 a 12, para su respectiva anotación, presentando documentos de identidad y aportando los números con que están señaladas las calles y la vivienda que se desea arrendar.

MEDINA DEL CAMPO Y EL CASTILLO DE LA MOTA

[illegible]

sentires y emociones en una hoja de papel. Por eso, su carta me ha sorprendido. Y emocionado. Y en algunos pasajes, con mano maestra, me ha arrancado sendas lágrimas. Llevan estos lagrimones el señuelo de una sincera afección por esos caminos de mi vagancia de ayer. Un modesto tributo a su reencuentro evocativo. Entresacando de algunos acápites, me cuenta de cosas novísimas acaecidas durante mi ausencia. Tesoneros progresos de parte de las autoridades, cambio de costumbres, unido a la prosperidad de lugar, valores recientes, gente nueva, otra. ¡Ay! desaparecida, y por encima, algo que agradezco desde el alma: mi nombre en los labios generosos de la amistad.

Pero esta carta lectora y amena, dulce alegría para el amigo lejano, apretada de nostalgias que hacen más íntimas las relaciones comunes, me deja transido por la pena. Por imposibles, no puedo ya ir a Medina del Campo. Y en el oscuro confín de los olvidos, yace casi apagada la débil lamparita del recuerdo. En un esfuerzo supremo, iluminado por repentinas recordaciones narraré lo que guardo de un largo tiempo escondido en el corazón. Porque al hablar de Medina del Campo me arranco la espina de un dolor. Y una vieja herida vuelve a sangrar.

Yo nunca he contado las penas. Si he llorado, al muro de las lamentaciones no ha tenido acceso el extraño. Reacio a la ruidosa confesión, enemigo de la confidencia lastimera, un silencio hermético, siempre acalla quejumbres y desengaños. Y entre júbilos desbordantes y dolores escondidos, endilgo las risas y oculto las lágrimas de mi existir, que no vale un adarme, al primero que me escuche, y a renglón seguido hablo de la vida a borbollones, límpida y magnífica de España. Dejo el pellejo a un lado y cubro la desnudez con la áurea y refulgente dalmática peninsular. Hablo de España como de una madre. En épocas, narraciones o en románticas estrofas. Levanto sus pendones de gloria y quiebro por ella lanzas en cualquier contienda. Pero, también, al florecer las frases se rompe mi alma en un largo sollozo de ausencia...

Aunque las huellas del camino borrándose van, el relato sigue en pie. Alientan el proseguir los resplandores de un amanecer.

Anchuroso amanecer de un ciego aborregado de promesas. Y se cumple la promesa. Duermo esta noche al socaer de una esperan- [illegible]

ción no tiene mucho a la vista para contar. Las iglesias de San Antolín, San Miguel y Santiago, cada una de ellas situada en amplia explanada son de una belleza sugestiva, sin alardes ni derroches de riquezas. Santa María del Castillo, San Facundo, Santo Tomás y San Martín, dicen lo mismo. Su Casa Ayuntamiento tiene una gran fachada de sillería y torreones. Algunas residencias de gente adinerada o de título sobresalen por su buen gusto. Entre muchas, el Palacio de Dueñas y la Casa de la Marquesa de Bornos. Y antes de olvidarlo, el Hospital General de la Concepción, debido a la generosidad de Simón Ruiz, rico comerciante medinense que lo fundó en 1619.

Pero en Medina del Campo hay algo que la identifica de inmediato. El Castillo de la Mota.

Fué solar de los Pimentel. Los mismos poseedores del Castillo de Oropesa. En su totalidad es una construcción de ladrillos. No desmerecen en la actualidad sus torres adornadas de almenas a pesar de haber perdido sus mejores galas y defensas. Todavía se conservan sus matacanes y troneras por cuyos orificios hostigaban duro al enemigo. Enormes arcos, torres redondas y albarranas. De un lado quedan señales de algunas ventanas góticas. Hacia el río, una galería de arquitos, reminiscencia de arabescos, con ágil antepecho balaustral, dan una somera idea del castillo antes de su destrucción e incendio. Sus cuatro recintos son vastos y una barbacana severa cierra la Plaza de Armas. Los muros son almenados y tiene una elegante Torre del Homenaje. Sobre el arco del puente levadizo están esculpidos los escudos de Fernando e Isabel. Otro arco conduce a las habitaciones del Alcázar. La fortaleza está circuida por corredores subterráneos. Aquí estuvieron doña Isabel y su hija doña Juana La Loca. Doña Blanca de Borbón, mujer del famoso don Pedro el Cruel Enrique III el Doliente y Juan II. Y en 1504, murió doña Isabel La Católica, pero no fué en el Castillo, sino en el pueblo....

...Iba una tarde en dirección al Castillo de la Mota. De pronto un grupo de muchachas, se cruzó en mi sendero. Mis ojos miraron a una de ellas. ¡Ay! cómo sangra mi herida!... Lector, he visitado contigo, Medina del Campo. Ahora, en mi favor, quiero estar sólo con mi pena y mi ausencia...

De Juan Ramón Jiménez

Ruben Darío

[illegible]

distinto; siempre [illegible] Ninguna de mis siluetas sucesivas. (Mi Rubén Darío, Contra y por Rubén Darío, Rubén Darío español, etc.) es la siguiente. — la silueta posible de su muerte me dolía, al querer escribirla, como cuando, yendo yo de España a New York, 1916, febrero crudísimo, me dolió el radio con la noticia lamentable, frente a Terranova ciego de ciclón blanco en la tarde; en un vano de la ruta que él, un poco vivo aún en él, había ocupado meses antes. (Todavía pude tocar en New York ¡con qué emoción! su mano penúltima, aquí y allá, en una mesa de la Hispanic Society, sobre todo, donde él dejó su fotografía final con firma aún segura y redonda).

Hoy, más cerca ya de su León y su cuerpo deshecho, el capricho de la onda incesante de las figuraciones trae a mi imaginación un Rubén Darío Marino, salido quizás de la fotografía que me dió en Madrid, hace años, el bueno y fiel Alfonso Reyes, amigo siempre mejor de Rubén Darío, y contra estos inmensos horizontes lluviosos de la Florida llana y costera, que corre, sudeste abajo, hasta Nicaragua. Un un Rubén Darío en uniforme blanco veraniego de ¿capitán de navío?

...adonde una tarde caliente y dorada...

¡Cuánto he pensado que Rubén Darío era no un lobo de mar, un raro monstruo humano marino, bárbaro y exquisito a la vez! Siempre fué para mí mucho más ente del mar que de tierra. Al paisaje polvoriento poco le sorprendí entregado; creo que no sentía bastante lo pedrero, la arena ya le encontraba la planta. En España, lo sentí vivir más por Málaga, por Mallorca. Desde ellas me envió ramos de versos. Madrid lo cerraba y lo enroscaba hipnotizado como una serpiente marina. El posible mar madrileño le abría las narices; sintiéndolo o presintiéndolo olía y gustaba por todos los poros y todos los puntos de la rosa de los vientos el efluvio de Venus. Lo vi mucho tomando, con su whisky, mariscos. El mismo tenía algo de gran marisco náufrago. Y, sin duda, su instrumento sonoro favorito era el caracol. Su poesía ¿no es una cantata de caracol y lira?

...y oigo un rumor de olas y un incógnito acento...

Mucho mar hay en Rubén Darío, mar pagano. No mar metafísico, ni mar, en él, psicológico. Mar elemental, mar de permanentes horizontes históricos, mar de ilustres islas. Su misma técnica era marina. Modelaba el verso, con plástica de ola: hombro, pecho, cadera de ola; muslo, vientre de ola, le daba empuje. plenitud pleamarinos, altos, llenos de hervoroso espumeo lento de carne contra agua. Sus iris, sus arpas, sus estrellas eran marinos. Todos sus mares, Atlánticos, Pacíficos, Mediterráneos, eran uno; mar de Citeres:

...y los faros celestes prendían sus farolas...

Rubén Darío andaba siempre mareado de la ola, de la Venus, de la sal, del tónico. No sabía nunca qué hacer, así, con su levita, sus guantes, su sombrero de copa, y menos con su disfraz diplomático. No eran estos sus trajes ni como favorito de su reina oriental ni como almirante de su dios Neptuno. El tenía colgado en la percha de su pensión su desnudo mayor. Por eso lo encontraron a veces caído en la arena; se enredaba en el uniforme. Su mole redonda y grasa de pie pequeño, como de tiburón en fle, digo, en cola, no podía con el chaleco. A veces me lo figuro como un sultán del fin fáunico de los corales, entre las sirenas de su harén acuático. No, no señores; su vaivén rítmico de siempre no era tanto de marcos de Noé como de alzada, batida de océano. Cuando sacaba su reloj anacrónico, yo comprendía, por los golpecitos que le daba y por su mirar perdido a los cuatro vientos, bocacalles de lo salado imposible, que lo que lo orientaba era una brújula:

... cual si fuera el rudo son ...

Su patria verdadera fué la isla, la de los Aragonautas, de Citeres, de Colón. Su palabra favorita, archipiélago. Cuando se la decía hacia adentro, parecía que se la estaba engullendo como una docena de ostras, con gula de gigante marino enamorado. Las tierras continentales no tenían otra razón de vida para él que ser paraíso accidental de las especies y humanas descendientes de Venus. Siempre Venus, vigilándolo, desde la juventud, mujer isla del espacio verde:

...Venus, desde el abismo, me miraba con triste mirar.

En su segura transfiguración, Rubén Darío habrá sido destinado por sus divinidades paganas (entre las que admiró Cristo como un curioso de su alma, tierna visita que él agradeció tanto) a una isla esmeralda. Islas verde transparente, ovalada en el poniente del mar cerúleo, gran joya primera y última, perenne apoteosis, tranquila de la esperanza cuajada. Que él vió la eternidad también como isla sintónica final del poniente cotidiano y lo inmortal lo esperó como espera el nostálgico navegante. Lo he soñado mucho, capitán de piratas del tesoro marino total, diosas, nubes, corales, constelaciones, sirenas, soles, perlas, y vientos. Atesorador de su designio, libre ya de aquel destierro de periodista del mar, que era su melancolía, botines de gloria, sin otra utilidad que su belleza parnasiana, serán lujo de su casa flotante entre dos espacios, aire y agua. ¡El azul, el noble azul! Rubén Darío, ministro tú, mejor que otro, de los capitanes del viento, que ensangrientan la seda azul del firmamento con el rojo pendón de los reyes del mar.

PROSIGUIO AYER LA CAMARA TRATANDO EL ASUNTO DE LAS CASAS DE COMPRA-VENTA

Ayer volvió a reunirse la Cámara de diputados, para proseguir la discusión del informe de la Comisión investigadora sobre denuncias, con motivo de la sanción de la ley referente a las casas de compra venta y empeños.

A las 4 y 30 se abrió la sesión bajo la presidencia del D. Sosa Aguiar.

LOS SUCESOS DE DURAZNO

Iniciado el acto, el Sr. Zavalla pidió la palabra para ocuparse de los sucesos de Durazno.

Concurrieron allí, dijo delegaciones de varios partidos, entre ellos, de los batllistas y nacionalistas independientes, las que se dedicaron a hacer politiquería casera. No permitieron hablar a representantes de otros partidos en el acto del sepelio del anciano Morales.

Intervino el Sr. Aldama, quien dijo que desde hace tiempo, los componentes del Comité pro allanados, se dedican a hacer política, criticando continuamente a los hombres de la revolución de marzo. Se extiende en consideraciones al respecto.

El Sr. Troitiño lamenta que el Sr. Zavalla, que posee tan buena voz para hablar en la tribuna y que además escribe en un diario, aproveche su banca de diputado para atacar a un dirigente nacionalista.

Contestó también, otros puntos de la exposición del Sr. Zavalla.

LA INVESTIGACION

Se entró después a la orden del día, prosiguiéndose la discusión del dictamen de la Comisión investigadora.

Antes de iniciarse el debate, el D. Ferreira quiso aclarar el alcance de una alusión que la noche antes había hecho al D. Moreira, y que motivó un incidente con éste. Ambos retiraron las palabras gruesas que habían pronunciado.

Enseguida se concedió la palabra al Dr. Cardoso, secretario de la Comisión Investigadora.

Dijo que sigue convencido de la culpabilidad de los señores Tuso, Fasciolo Siri y Argüello.

Es absurdo, agregó, creer que los acusadores hayan elaborado una acusación canallesca con fines de venganza.

Contestó las acusaciones que a la Comisión hicieron algunos de los oradores preopinantes, y luego de examinar los argumentos expuestos por aquellos, terminó diciendo que el baldomirismo se juega en la defensa de los señores Tuso y Fasciolo.

Estas manifestaciones tuvieron la virtud de provocar violentas reacciones de diputados del sector aludido, produciéndose un desorden que las campanas resultaban impotentes para ahogar.

Restablecida un tanto la calma dijo el Dr. Cardoso que emplazaba a los baldomiristas para el momento de la votación, lo que provocó un nuevo desorden que terminó por haber el presidente levantado la sesión para pasar a Asamblea General.

SE REANUDA EL ACTO

Reanudada la sesión, después de la fracasada reunión de la Asamblea, volvió a hacer uso de la palabra el D. Guerrero Flores quien contestó a las manifestaciones del D. Cardoso, y aseguró que la Comisión ha empleado procedimientos de tormentos y de tortura para arrancar confesiones. Para probar esta afirmación, se extendió en consideraciones.

El Dr. Ferreira, a su vez, aseguró que la bancada baldomirista nunca tomó resolución en este asunto.

Por su parte, el Sr. Collazo detalló la forma en que se realizó la discusión de la ley de casas de compra-venta, para demostrar que los quorums mínimos son cosa corriente en la Cámara.

Por último habló el Sr. Moretta, quien dijo que es demasiado abogado para defenderse en la Cámara. Por lo tanto, será muy breve, defraudando así a los que esperaban un largo discurso. Además, la resolución de la Cámara de permitir la publicación de las actuaciones, le constituye su mejor defensa.

Más adelante, dijo que hay que poner de manifiesto a las fuerzas ocultas que se mueven detrás de este asunto; y, como se le preguntara de qué fuerzas hablaba, dijo que está realizando una investigación para individualizar a los interesados. Ya cree haber podido localizar a dos, que no nombra para no "levantar la perdiz".

Además anunció la presentación de un proyecto de ley por el que se aseguraría la impunidad a los que maten por la espalda a los difamadores.

Al terminar el D. Moreira, por moción del D. Canessa la Cámara resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 10 de la noche.

LA SESION NOCTURNA

Se reanudó el acto poco después de las 10 de la noche, y enseguida se concedió la palabra al Sr. Tuso quien pronunció un largo discurso atacando los procedimientos de la Comisión y las declaraciones de los testigos, sobre todo del Sr. Vigliola.

A la 1 y 30 de la madrugada de hoy dió término a su exposición.

Enseguida se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta hoy a las 16 y 30.

Los sucesos de Durazno

ESTADO DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES

Prosigue con toda actividad la justicia departamental de Durazno, las actuaciones relacionadas con el lamentable suceso que tuvo por escenario la capital de aquel departamento, en el que parte tan preponderante tuvieron los elementos fascistas.

Ayer, el Juez Letrado ordenó la prisión de Carlos Morganti, del vice cónsul italiano Andrés Musciani, de José Corsiglio y de Antonio Bomprisco, convictos de haber sido los autores de los disparos sobre la multitud.

Además, permanecerán detenidos, por orden del mismo magistrado, con el fin de ampliar sus declaraciones, siete personas más, entre ellas el Dr. Blas Rossi de Montevideo.

El monumento a José Enrique Rodó

Fué designado delegado municipal al Arq. Horacio Terra Arocena

En virtud de haberse excusado de actuar como delegado municipal en el Jurado del Concurso de bocetos para erigir monumento a Rodó, el Arq. Sr. Juan A. Scasso, el Ejecutivo Comunal ha confiado tal cometido al Arq. don Horacio Terra Arocena.

De la Concillería

LA RESPUESTA ESTADOUNIDENSE

Texto de la nota respuesta del Gobierno de los Estados Unidos de América a la consulta de la Cancillería uruguaya, recibido telegráficamente por la Legación de ese país en Montevideo y trasmitido, en el día de ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República:

WASHINGTON, Julio 1.o de 1941. — A su Excelencia el Señor doctor don Alberto Guani, Ministro de Relaciones Exteriores, Montevideo.

Excelencia: — El Secretario de Estado Interino de los Estados Unidos de América desea comunicar a Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay que le ha sido muy grato, al Gobierno de los Estados Unidos enterarse de los puntos de vista del Gobierno uruguayo, según le fueron trasmitidos por el doctor Guani en su memorandum del 21 de junio de 1941.

El Gobierno del Uruguay, ha iluminado, una vez más, el camino hacia una cooperación activa y práctica entre todas las repúblicas americanas en el momento más crítico que se les ha presentado desde que conquistaron su independencia.

Casi toda Europa y gran parte del resto del mundo se ven envueltos en densas tinieblas de terror, destrucción y crímenes organizados. Agresiones sin par en la historia por la forma deliberada y aterradora en que han sido planteadas han aniquilado la independencia de una nación tras otra. El derecho inherente a todo hombre y mujer de adorar a su Dios se ha destruído en forma ruda y metódica. Las culturas seculares, de que se han servido las naciones americanas y han extraído su propia inspiración nacional, no han sido temporariamente suprimidas, sino que se ha tratado de extirparlas para siempre. Ningún país en parte alguna de la tierra hállase hoy en día a salvo de esta desenfrenada obsesión de poder y de pillaje sin otro límite que la dominación del mundo entero.

En vista de esta situación, el Gobierno del Uruguay se dirije a las demás repúblicas americanas urgiéndole la positiva implantación de una política de solidaridad continental unánimemente adoptada ya por esas naciones en previas conferencias interamericanas.

El Uruguay recuerda que su gran libertador Artigas, hace más de cien años reconoció el interés común de los pueblos del hemisferio occidental y sugirió la iniciación de una asistencia recíproca y mutua. El Uruguay recuerda que durante la guerra mundial de 1914-1918 adoptó mucho antes de su aceptación general en este hemisferio, la política, según la cual todo acto susceptible de afectar desfavorablemente los derechos de cualquier nación de las Américas sería considerado como una ofensa cometida contra todas las naciones americanas y debería provocar una reacción uniforme común.

Consecuente con esta política, el Uruguay declaró en 1917 que no trataría como beligerante a ningún país americano que, en defensa de sus propios derechos, se encontrase en estado de guerra con naciones de otros continentes. Finalmente el Uruguay recuerda que la política de solidaridad que sostuvo hace veinte años ha sido aceptada ahora por todas las demás naciones americanas en una serie de instrumentos interamericanos y por lo tanto, pregunta a las otras repúblicas si a su juicio, no es éste el momento oportuno para dar nueva definición y contenido a la política de solidaridad continental.

El Gobierno de los Estados Unidos acoge complacido la oportunidad que le ofrece la iniciativa del Gobierno del Uruguay para confirmar, una vez más, en breves términos, la política que persigue en las actuales circunstancias.

En primer lugar, el Gobierno de los Estados Unidos ha considerado axiomático que la seguridad de cada una de las Repúblicas Americanas depende de la seguridad de éstas.

Es por esta razón, simple pero fundamental, que apoyó de todo corazón en Buenos Aires, Lima, Panamá y La Habana, los diversos convenios tendientes a hacer inviolable la paz, seguridad e integridad territorial de las Américas.

En segundo lugar, el Presidente de los Estados Unidos ha declarado con frecuencia, —la última vez en forma oficial ante los Jefes de Misión de las otras Repúblicas Americanas el 27 de mayo último en Wáshington, la inquebrantable determinación de los Estados Unidos de prestar ayuda a los países dispuestos a resistir las fuerzas de agresión, en toda la extensión y cantidad que le fuera dable dentro de su poder. El Congreso de los Estados Unidos ha dictado la legislación necesaria para hacer posible el envío de materiales y suministros a esos países y ya se está proporcionando una ayuda práctica en esa misma escala.

Consecuente con estas dos políticas, la una de solidaridad continental y la otra de ayuda a las naciones que resisten la agresión —pero ambas con un solo fin, a saber, la seguridad del hemisferio occidental— el Gobierno de los Estados Unidos ha ofrecido y extendido su ayuda en diferentes formas a las otras repúblicas americanas. Los recursos económicos y financieros de los Estados Unidos, las facilidades de bases aéreas y navales adquiridas de Gran Bretaña y Dinamarca y el material militar y naval se han puesto al servicio de todas las repúblicas americanas sobre los más amplios fundamentos cooperativos para la defensa común del nuevo mundo.

La incorporación a la ley de neutralidad de 1939 de una cláusula sujeta a ciertas condiciones que parece innecesario mencionar aquí, por la que se exime a los estados americanos del cumplimiento de la ley, cuando se encontraran en guerra contra uno a varios estados no americanos, demuestra igualmente, el deseo y el propósito de los Estados Unidos de facilitar todas las oportunidades posibles para la mejor realización de los principios de la solidaridad y defensa del hemisferio.

La seguridad de las Américas está hoy en juego. La acción constructiva y de futuro que desarrollan las repúblicas americanas actuando en conjunto, asegurará la conservación para las generaciones futuras, de estas libertades y otros dones que nuestros antepasados obtuvieron tan laboriosamente.

El Gobierno de los Estados Unidos acoge y apoya de todo corazón la presente iniciativa del Gobierno del Uruguay y espera ansiosamente que obtendrá la común aprobación de los Gobiernos de todas las repúblicas americanas.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta consideración.— SUMNER WELLES. (Secretario de Estado Interino).

LA JEFATURA DE POLICIA ADVIERTE AL PUBLICO SOBRE MANIFESTACIONES CALLEJERAS

Atento: a que en el día de hoy se ha decretado por las autoridades estudiantiles la huelga general de universitarios y comprobado la Policía que se pretende llevar a cabo manifestaciones callejeras sin llenarse los requisitos de su previa autorización, la Jefatura de Policía pone en conocimiento público que se verá precisada a adoptar las medidas conducentes a disolver dichas manifestaciones o todas formación de grupos o reuniones que no se ajusten a las exigencias legales en vigor.

Montevideo, julio 2 de 1941.

MUNICIPALES

ASUNTOS DESPACHADOS POR LA SECRETARIA DE OBRAS

La Intendencia Municipal, en acuerdo con la Secretaría de Obras adoptó las siguientes resoluciones:

—Tomar conocimiento de la terminación de las obras de desagüe en la calle Francisco Gómez y Uruguayana.

—Restablecer con carácter de permanente el Servicio especial de autobuses entre Plaza Colón y Aduana por el recorrido N.o 151, implantado con carácter de ensayo el 11 de Febrero último.

—Llamar la atención a los funcionarios municipales que tienen a su cargo el control de la edificación privada, sobre la necesidad de que se proceda en lo futuro a la paralización de las obras en que se infrinjan las disposiciones municipales, haciéndose uso del auxilio de la fuerza pública.

—Desestimar la propuesta del Sr. Eduardo Gesto para la ejecución de obras de reconstrucción de los techos de hierro galvanizado de los locales del servicio de Necrosias, aplazando hasta el momento oportuno la realización de las mismas.

—Ampliar la suma autorizada para la adquisición de diversos útiles destinados a la aplicación de la Ordenanza sobre ascensores y montacargas.

—Autorizar la adquisición de cordón y cinta aisladora que solicita la Dirección de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas.

—No hacer lugar al pedido del Sr. Luis Alberto Taibo en lo referente a la admisión de menor altura en los dormitorios del edificio calle Nones Roses 6161.

—Llevar a consideración de la Junta Dptal. el informe que se ha producido por la Dirección de Vialidad en el pedido del Edil Sr. Enrique O'Neill sobre la total apertura y pavimentación de la calle Emilio Raña.

—Proponer a la Junta Dptal. la sanción de las siguientes disposiciones: 1.o Declarar que para los autobuses del servicio departamental en los cuales la colocación de estribo en la portezuela posterior derecha, dispuesto por decreto N.o 3182, exija que se elimine del lugar fijado para su ubicación el recipiente cuyo uso se ha establecido al ampliar por decreto N.o 2902 el art. 59 de la Reglamentación de Omnibus siempre que no sea posible ubicarlo en parte alguna del vehículo por la especial estructura del mismo, no regirá la obligación determinada en ese decreto hasta tanto se estudie la forma de solucionar los inconvenientes que impidan el cumplimiento de ella. — 2.o) Ampliar el art. 59 de la Reglamentación de Omnibus con el siguiente agregado: Queda absolutamente prohibido arrojar a la vía pública los residuos del barrido de los autobuses.

—Declarar recibidas definitivamente las obras de carpintería contratadas con el Sr. Emilio Cánepa, para el Palacio Municipal y disponer la devolución de la garantía depositada.

—Declarar que se permitirá edificar en la propiedad situada con frente al Oeste a la calle Patria, entre la de Coloñó y Sarmiento del Sr. Oscar Macció, en las condiciones que se especifican.

—Declarar que se podrá edificar en el terreno del Sr. Juan Antonio Braglis, situado en la esquina de las calles Rivera y Caracas en las condiciones que se mencionan.

—Admitir en las medidas de ejecución determinadas realizaciones en el edificio del Sr. Alejandro Ivanoff, calle Ing. Maggiolo N.o 590, aplicando al Técnico Director una multa de $ 50.00 como sanción por la infracción cometida y con la advertencia de que en caso de reincidencia, motivará sanciones más severas.

—Autorizar la adquisición de materiales para la construcción de muebles, puertas, etc. en la nueva sede de la Secretaría de Hacienda.

—Declarar que se permitirá edificar en el predio del Sr. Américo Iglesias, calle Lorenzo J. Pérez, entre 26 de Marzo y Pedro F. Berro, en las condiciones que se señalan.

—Establecer fecha de entrega para las 39 mesas de dibujo destinadas a las Oficinas del Palacio Municipal.

—Tomar conocimiento de la terminación de obras de la conexión al colector público, de las obras sanitarias, del edificio construído para sede del Lavadero Municipal.

—Admitir para el edificio de propiedad de los señores Perez del Castillo y Soneira calles Gral. Farías y Hervidero, las obras que se especifican y en las condiciones que también se establecen.

—Abonar a la Empresa Raúl Lenino, una compensación equitativa de gastos experimentados por la ejecución del alcantarillo del Barrio Obrero de Maroñas.

—Proponer a la Junta Deptal. la modificación del apartado e. del art. 1.o del Decreto 3333, por el que se otorga en usufructo al Yacht Club Uruguayo un predio municipal en la Barra de Santa Lucía, del siguiente modo: b) El otorgamiento del usufructo del predio de que se trata, se extiende por el término de 30 años.

—Disponer que la Dirección de Vialidad, realice el desmonte necesario en la parcela adquirida por el Municipio de parte del inmueble Padrón N.o 31.148, afectado por el ensanche de la Av. Larrañaga.

—Solicitar del Ministerio de Obras Públicas, el pago de reposición de pavimento efectuado en las calles Larravide y Cabrera.

—Adquirir por el precio de tasación el inmueble de Doña María Carmen Ladaga, con frente a las calles Quijote y Colorado, en la parte necesaria para regularizar el amanzanamiento en los alrededores de la Escuela Municipal

"Editorial Juan Zorrilla de San Martín" S. A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

(Primera Citación)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el 21 de julio próximo, a las 18 y 30 horas, en la sede social, Ciudadela N.º 1469.

ORDEN DEL DIA

Solicitud del Directorio para operar de acuerdo con lo que establece el inciso G) del artículo 16 de los Estatutos.

Montevideo, junio 24 de 1941.
Octavio J. L. Damiani, Presidente.
E. Terra Arocena, Sec. Interino.

v. jul 20.



LA EXPRESION DEL PAIS FRENTE AL DIA DEL PAPA

(Viene de 3a. página)

La desolación de la humanidad actual clama, como la llanura sedienta y árida, por la lluvia refrescante que fertiliza la tierra. Clama por una paz justa, duradera y firme. Y ella no puede venir si no encuadrada en las enseñanzas del Papado.

Con razón el Papado ha luchado y lucha, tan infatigablemente, por una paz cristiana. Con razón se ha hablado de una continuidad pontifical en el terreno de la persecución de la paz. Para no referirme, en una vertiginosa síntesis, sino a los que podríamos denominar los Papas contemporáneos — su vida está llena de hechos que acrediten su amor, a veces profundamente dolorido, por la paz mundial. Desde las declaraciones del Sumo Pontífice León XIII acompañando su arbitraje ejercido, en 1885, en el litigio germano-español en relación con los archipiélagos oceánicos de las Carolinas, hasta los cinco puntos de Navidad de Pío XII, ¡qué bella línea armoniosa de doctrina coherente y de esfuerzo desinteresado por la paz! Nada importó que, ya en los años gloriosos del mismo León XIII, no se le invitara a la primer conferencia de la paz, de la Haya, no obstante la consulta inicial de que él había sido objeto de parte del Czar Nicolás II, instigador de la Conferencia. El Pontificado continuó sin desmayo su enseñanza y su obra. Pío X, en su famosa carta a los católicos franceses en su arbitraje pacificador entre varios estados sudamericanos: Brasil, Bolivia, Perú; en su representación en la hora inaugural de la Fundación Carnegie por la paz internacional; Benedicto XV, de pontificado breve en años e inmenso en obra, en sus encíclicas "Ad Beatissimi" sobre la guerra, y "Pacem Dei Munus Pulcherrimun" sobre la paz, Pío XI, llorado Jefe de la Cristiandad, desde su encíclica inaugural "Ubi arcano" sobre diversos problemas conexos con la paz y la guerra, Pío XII, con toda su acción y el caudal de su doctrina sobre la paz justa que están ahí, vivos y palpitantes en la hora actual; y esos cinco Pontífices admirables con tan gran número de documentos, y exhortaciones, y trabajos de cancillería; gran parte de la obra del Papado contemporáneo es el esfuerzo continuado y fuerte hacia la paz. Y hay siempre, a lo largo de ese incansable afán y de ese incansable doctrinar, una aspiración fundamental: que la fuerza material de las armas sea sustituída por la fuerza moral del derecho.

Por lo demás, dice con elocuencia un jesuita ilustre que pronunció no ha mucho dos conferencias magníficas en Montevideo y murió recientemente —en América: el R. P. Yves de la Brière—: "frente a las instituciones temporales de pacificación y de cooperación entre los pueblos, la Iglesia Católica testimoniará siempre una simpatía elogiosa, sin otro límite que la sospecha, o la reprobación, merecidas, por los errores doctrinales que tienden a desnaturalizar o pervertir el concepto, justo en sí mismo, de la unidad y la solidaridad humanas".

Tales serían las doctrinas en virtud de las cuales se quiere sustituir el mensaje universal de Cristo y de la Iglesia por una religión laica de la humanidad. Tal sería, todavía, un internacionalismo que desconociera los justos requerimientos del deber moral hacia la patria. Tal sería, semejantemente, un pacifismo que, llevando el desarme más allá de los límites fijados por el bien común, pretendiera garantir una escandalosa impunidad a los transgresores del derecho.

Tales aberraciones son incompatibles con la concepción cristiana de unidad y de solidaridad, de cooperación y de pacificación, en el respeto del derecho de cada uno y del derecho de todos, es decir, en la catolidad del derecho.

La Iglesia Católica reprueba el humanitarismo laico y profesa el universalismo cristiano. Reconoce su justo sitio a la idea de patria y a la idea de humanidad, excluyendo a la vez el nacionalismo absoluto y el internacionalismo revolucionario, el belicismo pagano y el pacifismo de ideologías malsanas. Consagra a la vez el amor y el servicio de la patria, que es un deber moral y social hacia el "prójimo" más inmediato y el amor y el servicio de toda la comunidad humana, que es un deber moral y social hacia el "prójimo" más alejado, pero siempre hermano en la misma familia universal.

Nosotros adherimos a todo ese conjunto doctrinal, que serviría de base a una estable paz, la mejor que puede obtenerse sobre la tierra, en la vida de los Estados y de las relaciones internacionales. Nos adherimos a todo ese conjunto ideológico, que seduce certera e íntimamente los corazones y las inteligencias.

Con razón son doctrina católica. Doctrina católica: alfa y omega de la sabiduría: ¿quién, mejor que tú podría enseñar a los hombres el camino y el horizonte?; ¿quién, mejor que tú, podría pronunciar las palabras transparentes de verdad y las palabras profundas del amor? Te seguimos, estrella que andas, claridad fiel, fulgor propicio, que iluminas los pasos de todos los hombres de buena voluntad!

Nueva autorización para importar 800 toneladas de cebollas

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Por el M. de Ganadería y Agricultura se ha dictado el siguiente decreto:

Vistos, estos antecedentes relacionados con la importación de cebollas;

Resultando, que la Dirección de Agronomía informa que habiendo calculado en 1.400 toneladas, la cifra necesaria para proveer las necesidades del consumo, hasta la entrada de la próxima cosecha y habiéndose ya distribuido por intermedio de la Comisión Honoraria de Contralor de Exportaciones e Importaciones, 600 toneladas del producto, no existe inconveniente en que se conceda una nueva autorización por las 800 toneladas restantes;

Considerando, que la importación gestionada no ha de interferir con los intereses de la producción nacional y beneficiará directamente al consumo, si se verifica en términos hábiles;

Oído el Ministerio de Hacienda, el Presidente de la República, Resuelve:

Primero. — Declarar libre del pago de derechos y gravámenes aduaneros, la importación de hasta 800 toneladas de cebollas con destino al consumo directo, sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 2 y 9 de la ley de 10 de enero de 1911.

Segundo. — Dicha importación deberá verificarse, dentro de los 15 días siguientes a la distribución individual de la cuota que efectúe la Comisión Honoraria de Contralor de Exportaciones e Importaciones.

Tercero. — El importador o importadores que transcurrido el plazo fijado en el artículo anterior, no hubiere importado totalmente la cuota que le fuera adjudicada o la introdujere en un porcentaje inferior al 90 o|o satisfará una multa de $ 50.00 (cincuenta pesos) por cada tonelada o fracción que hubiere omitido importar.

Cuarto. — Por el sólo hecho de aceptar el cupo o cuota que les asigne la Comisión referida, los interesados quedan obligados al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones que impone la presente resolución.

Quinto. — Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Dirección General de Aduanas. — BALDOMIR; — Ramón F. Bado; — Javier Mendivil; — Julio César Canessa.

SOBRE LA EXONERACION DE UN IMPUESTO DECRETADA POR EL MUNICIPIO DE ARTIGAS

RESOLUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

El presidente de la República, en acuerdo con el Ministro de Hacienda, dictó la resolución cuyo texto damos a continuación:

"Vistos: el decreto de la Junta Departamental de Artigas, declarando exonerados del impuesto general municipal a los puestos fijos o movibles que funcionen en el Mercado Municipal de esa ciudad, comunicado a este ministerio por la respectiva Intendencia con el objeto de que se disponga su cumplimiento;

Resultando que, enterado el Ministerio de Hacienda, pasó dicho comunicado a la Dirección G. de Impuestos Directos a los efectos correspondientes. Esta dirección observó que el impuesto de referencia fué creado por una ley nacional; que toda modificación de la misma debería ser hecha mediante una ley del mismo carácter no siendo admisible que por un simple decreto municipal se pretendiera exonerar de ese impuesto a los puestos de que se trata.

Igual criterio sostuvo la Fiscalía de Gobierno de 1er. turno, aconsejando se comunicara a la Intendencia de Artigas la extralimitación cometida por el gobierno departamental, sin perjuicio de recurrir ante la Cámara de Representantes por ilegalidad de dicho decreto conforme al artículo 261 de la Constitución.

La Fiscalía de Gobierno de 2o. turno opinó en cambio que el municipio de Artigas está legalmente capacitado para decretar exoneraciones del impuesto general municipal puesto que al efectuarlo no deroga dicha ley; sólo renuncia a percibir un impuesto que constitucional y legalmente le corresponde teniendo completa autonomía en la percepción y administración de sus rentas. Lo único que cabría observar es que, por el artículo 7o. de la ley de 14 de enero de 1916, el 30 o|o del producido de dicho impuesto está destinado para edificios policiales, y la exoneración decretada puede hacer disminuir ese porcentaje; pero ni aun así sería objetable en virtud de una serie de consideraciones que hace la Fiscalía respecto a la procedencia de la exoneración dispuesta.

Considerando que el impuesto general municipal es un recurso que pertenece íntegramente a los municipios: el artículo 1o. de la ley de 14 de enero de 1916, citado por la Fiscalía de 2o. turno, fué derogado por la ley de 14 de junio de 1926; y por mandato de los artículos 257 de la Constitución y 46 y 47 de la ley orgánica de los gobiernos departamentales, es una renta administrada exclusivamente por dichos municipios.

Considerando que el decreto de la Junta de Artigas no es ni una modificación de la ley ni una renuncia a percibir un impuesto, sino una interpretación de la misma, en virtud de la cual se declara que a tales o cuales casos no les alcanza el gravamen; del mismo modo que en el gobierno nacional, el Poder Ejecutivo hace análogas declaraciones con respecto a los impuestos que administra. Es un acto de administración o de gobierno en materia municipal que, de acuerdo a las disposiciones recordadas compete exclusivamente a las autoridades comunales. Esta facultad municipal es tanto más indiscutible si se recuerda que antes de consagrarse la autonomía plena de los municipios, el artículo 7o. del decreto de 22 de enero de 1916 reglamentario del impuesto de referencia establecía que las Intendencias pasarían semestralmente a las Administraciones y agencias de Rentas la nómina de los propietarios y casas de comercio industrias y profesiones o quienes alcanzare el impuesto: de suerte que si las Intendencias, por interpretación de la ley hubieran entendido que a determinados casos no les alcanzaba el impuesto, les bastaba con no incluirlos en dichas nóminas para que las oficinas recaudadoras no pudieran percibirlo. Dicha disposición no fué derogada. Y si eso podían hacer entonces, las Intendencias, cuando dependían del Poder Ejecutivo, con más razón pueden hacerlo ahora los municipios, que son autónomos que disponen íntegramente de su producido, y que la Constitución les reconoce expresamente la administración exclusiva de esos recursos. Por estos fundamentos y oída la Dirección General de Impuestos Directos y las Fiscalías de Gobierno de 1o. y 2o. turno el Presidente de la República resuelve:

Vuelva a la Dirección General de Impuestos Directos para que proceda de conformidad a lo dispuesto en el decreto de la Junta Departamental de Artigas.

Publíquese y comuníquese a la Intendencia correspondiente. — Firmado: BALDOMIR. — Javier Mendivil".

Importante acto científico

REPITIO LA EXPERIENCIA DE FOUCAULT

Un importante acto científico realizóse en el Liceo Femenino Elbio Fernández que dirige la profesora Débora Vitale D'Amico, a cargo del director del Observatorio Nacional Prof. Eduardo Roubaud quien realizó la experiencia de Foucault ante centenares de alumnos y profesores, como también autoridades nacionales.

Como es sabido, León Foucault, eminente físico francés realizó en el año 1851, la célebre experiencia demostrativa de la rotación de la tierra, utilizando un péndulo de 70 metros de longitud suspendido de la gran cúpula del Panteón de París.

La experiencia consiste en observar como se desplaza el plano de oscilaciones con respecto al observador en función de la latitud del mismo. En el Ecuador, a 0 grados de latitud el plano gira 360 grados en 24 horas. En Montevideo, a 35 grados de latitud sur, el desplazamiento del plano de oscilaciones se efectúa en razón de 3 grados 35 minutos por hora.

En la repetición de la famosa experiencia efectuada en la Escuela Elbio Fernández (Sección Femenina), se utilizó un péndulo de 8 metros 76 centímetros de longitud, y el método de Poggendorf para verificar la desviación del plano de oscilaciones, con una escala de 2 metros 40 centímetros colocada en la pared a una distancia de 22 metros 55 centímetros.

En pocos minutos todas las personas que se congregaron pudieron ver el rápido desplazamiento de una flecha luminosa sobre la escala, a medida que giraba el plano de oscilaciones del péndulo.

Simultáneamente las alumnas del profesor Roubaud disertaron sobre diversos puntos relativos a la rotación de la tierra, su historia y las pruebas experimentales de la misma.

NOTICIAS TELEGRAFICAS DEL INTERIOR DEL PAIS

(De nuestro Servicio Telegráfico de la Agencia Havas Telemundial)

Florida

Paysandú

Durazno

Sarandí Grande

Nueva Helvecia

Aprobó ayer el Senado una aclaración a la ley de reconocimiento de servicios

VENTA DE TERRENOS DEL BANCO REPUBLICA

ACLARACION A UNA LEY

Resoluciones acordadas por el Tribunal de Cuentas

Se instaló ayer el primer directorio de "El Hogar Municipal"

REGISTRO CIVIL

LA CAJA OBRERA

LA RADIO

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

Ministerio de Industrias y Trabajo

Mejora para la calle Pedro Olmida

INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO. —

AVISOS BREVES

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

AVISOS VARIOS

DESDE $1.50 lavo a vapor y plancho trajes, sobretodos y gabardinas, trabajo esmerado. Scarabino. Galicia 1060. Sucursal Agraciada 2435. Tel. 85766. No. 3145. Vence julio 4/41.

SELLOS de correos, monedas y medallas para coleccionistas, vendo mis duplicados, ejemplares raros y medianos. José Valido. Ciudadela 1410. No. 3140. Vence julio 8/41.

BAZAR PITTAMEGLIO, es siempre novedades. — Avenida 18 de Julio 1449, esq. Médanos.

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. Ferretería "La Llave", Rincón 649 esq. Mitre. H. N. O.

"LA POPULAR", — Librería Católica. — 18 de Julio 1374. Montevideo. H. N. O.

ARTICULOS religiosos.—San Marcos, Cayetano, Onofre, Pancracio, Rita, Catalina. Ayuda sto. a precio. Gran surtido en telas de color. Visite Cuadrería Carbonell, Canelones (900) 1033. H. N. O.

CASAS PARA ALQUILAR

ARREGLOS DE DENTADURAS

TEATROS

18 DE JULIO
A las 18 y 19 y 22: "Cosas seductoras". — PASABLE CON REPAROS.

CINES

PROGRAMA Y CLASIFICACION MORAL DE PELICULAS Y OBRAS TEATRALES

Hoy son moralmente aceptables los programas de los siguientes cines:

Matinée, Vermouth y Noche

Ambasador, Mogador, Chic Salón, Star Palace, Alcázar, Plus Ultra, Piedras Blancas, Carrasco y Edén.

Matinée solamente

Continental, Metropol y Ateneo.

Vermouth solamente

Stadium Uruguay, Normandy, Stella D'Italia, Novelty, Astral, Centenario, Mundial, Reducto y Hollywood.

Vermouth y Noche

Colonial, Cervantes, Mitre, Opera, Apolo, París, Monumental, Pocitos, Biarritz, 21 de Setiembre, American, Victoria, Paso Molino, Rose Marie, Lutecia y Larrañaga.

DE LA VIDA SOCIAL

Bodas —

El 19 del corriente se realizará la boda de la Srta. Beatriz Abella Lerena con el Arquitecto Alfredo Altamirano Clara, pareja extensamente vinculada. El contrato civil será firmado el 17 en la residencia de la familia de la novia.

La boda religiosa que será bendecida en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro actuarán de padrinos las señoras Jacinta Lerena de Abella e Inés Clara Menéndez de Altamirano y los señores Alfredo Altamirano y Alejandro Abella Lerena.

Esta boda que será presenciada por los parientes y amistades de los novios originará una lucida nota nupcial.

Diplomáticas —

El agregado militar de la Embajada Argentina Coronel Emilio Faccioli y su señora, ofrecen hoy en uno de nuestros principales hoteles un cocktail en honor de la delegación uruguaya que se trasladará a la vecina orilla con motivo de las fiestas julias.

Participarán de esta demostración calificados elementos de nuestros principales círculos lo que ha de constituir una nota de lucidos contornos.

—El próximo sábado conmemorando la independencia de la República de Venezuela, el encargado de Negocios de ese país en ésta, Dr. Hugo Blanco Fombona y su esposa María Rodríguez, ofrecerán una recepción en su apartamento de la Avenida Agraciada. Ello originará en torno de los distinguidos diplomáticos una lucida nota de la que participarán un núcleo de personas de nuestros círculos diplomáticos y sociales.

Bodas de Plata —

Hoy celebran sus bodas de plata matrimoniales, el Dr. Alberto Mañé y su esposa Herminia Garzón Casaravilla, distinguido matrimonio extensamente vinculado en nuestros círculos sociales.

Con tal motivo, los esposos Mañé - Garzón harán oficiar en horas de la mañana en la Parroquia de Pocitos, una Misa en acción de gracia.

Por la tarde, recibirán en su elegante residencia a todas sus amistades que deseen saludarlos, lo que ha de dar lugar a una brillante reunión de la que participará buena parte de nuestra sociedad.

—Ampliando nuestra información de ayer con respecto a la lucida reunión realizada en la residencia del señor Carlos Alvarez Eastman y su esposa Cristina Storm Young que celebraron sus bodas de plata matrimoniales, daremos la nómina de las personas que pasaron a saludar al distinguido matrimonio en tan grata fecha.

Rodearon a los homenajeados las siguientes señoras:

Valentina Eastman de Alvarez, Carolina Young de Storm, Dora Storm de Arteaga, Gladys Castellanos Cranwell de Storm, Ana Young de Rymer, Carmen Alvarez Eastman de Risso, Sara Stewart de Alvarez Eastman, María Noel Riet Correa de Storm, Matilde Young de Cash, Carolina Ramírez de Eastman, Isolina Ramírez de Williman, Enriqueta Estrázulas de Young, Clara Young de Ameglio, Dominga Nocetti de Méndez Schiaffino, Ernestina Rodríguez de Riet Correa, María Inés Castells de Berro, Virginia Michelerena de Sterling, Enriqueta Pareja Guani de Regules, Adela Castells de Michelerena, Vera Young de Larrondo Varela, Catalina Becú de Berro, Ema Risso de Alvarez Aguilar, Aurora Young de Muñoz Nin, Corina Eastman de Villar, Juana Pons de Michaelson, Elena Alexander de Tourreilles, Adela Ferrer de Hill Hamilton, Elvira Mullin de Rubio, Elena Alvarez Moullá de Calamet, María Elena Peixoto de Azarola, Olga Bonomi de Rodríguez Larraz, Elena Davies Ingouville de Linn, Estela Castells Villegas de Inciarte, Mirtha Moues Quintela de Ricaldoni, Blanca Muñoz Nin de Herrán, Elena Durm de Arteaga Storm, María A. Gilvan de Sterling, Aimée Storm de Bohereus Hoffman. Srtas.: Cristina y Carmen Alvarez Storm, Dora de Arteaga Storm, Irene Young, Isolina Castells Eastman, Julia y María Muñoz Nin, María Ana Viale, Isabel y Rosa Lacueva Castro, Inés Berro Castells, Estela Inciarte Castells, Lola Risso Antuña, Delia Clauzolles, etc., y un extenso núcleo de caballeros.

Cumpleaños —

Hoy cumple años la señora María del Carmen Laserre de Villegas Márquez, grata oportunidad en que se verá muy cumplimentada por sus amistades.

—Mañana cumple años la señora Elina Bardier de Rhor. Con tal motivo será objeto de demostraciones de simpatía por parte de sus relaciones.

—El 8 la señorita Teresa Rivas Posadas, quien con tal motivo verá evidenciadas las muchas simpatías que tiene conquistadas en nuestros círculos.

—La señora Matilde Aguirre Larreta de Serrato cumple años hoy.

—Mañana, la señorita Ana Amy Ferrando.

Agradecimiento —

El Presbítero Celestino Cúneo y Luisa Cúneo, agradecen a sus relaciones las manifestaciones de condolencias recibidas por el fallecimiento de su hermano Manuel.

No. 3147 1 p.

Aniversario —

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del Dr. Antonio E. Bargo.

Sus amigos y colegas cumplirán hoy una sencilla ceremonia recordatoria que revistirá un alto exponente de las simpatías y afectos que en vida supo conquistarse.

PRO TEMPLO Ntra. Sra. DEL CARMEN Y SANTA TERESITA

Se ruega a las personas que tengan en su poder libretas de la suscripción de beneficencia organizada por la Comisón Pro Templo Ntra. Sra. del Carmen y Santa Teresita que se sirvan entregarlas antes del día 7 de Julio a Irigoitia 1003 de lo contrario quedarán obligadas a pagar el importe de la libreta.

Sociabilidad —

La señorita Susana Cassarino Castells ofreció ayer en la residencia de sus padres, en la Plaza Independencia, un te en honor de la señorita Inés Berro Castells.

Ello originó, en torno de las gentiles homenajeada y homenajeante, una interesante reunión, de la que participaron las siguientes señoras: María Celina Moratorio Coelho de Cassarino Castells, Raquel Egusquiza Larriera de Estrada Risso, Berta Vilaró Méndez de Cassarino Castells, Carolina García Lagos Ramírez de Ortega, Blanca Basso Stajano de Cassarino Castells, Ema Alvarez Plá de Payssé Reyes, Lily Bove García Zúñiga de Schroeder; señoritas: Adela Berro Castells, Margarita Alvarez Platero, Raquel Pons Tiscornia, Carmen y Cristina Alvarez Storm, Martha Berro Mayer, Ernestina Guerra Birabén, María Esperanza Lafone Gil, Margarita Berro Monteverde, Elia Etchegaray Micoud, Inés Salgado Lanza, Lola Caprile Zumarán, Margot Castellanos Martinelli, María Angélica de Castro Martinelli, Rosina Vilaró Méndez, Elsa Sturzzeneger Cassarino, Rosina Ylla Suffern, Gloria Rossi Stajano, Beatriz García Lagos Ramírez, Lucila Larriera Arias, Carmen Risso Villegas, Mercedes Bares Orejuela, Martha Regules Reyes, Elena y Martha Etchegaray Vidal, Alba Basso Stajano, Socorro Villegas Morales.

—La señorita Perla de León Arenillas ofrecerá mañana un te a un núcleo de sus amistades, lo que ha de dar origen a una lucida reunión.

—El Arq. Aníbal H. De Loy y su señora, María Ana Requena, ofrecieron en su residencia una comida íntima en honor de la señorita Beatriz Abella Lerena y el arquitecto Alfredo Altamirano, que en breve contraen enlace. Ello originó una reunión muy agradable

También en honor de la gentil pareja ofrecerán una comida los esposos Algorta Villegas - Llambías, lo que dará lugar a una interesante nota.

—La señorita Margot Delgado Quinteros ofreció un te a un grupo de sus amigas, lo que dió origen, en su residencia de la calle Cololó, a una lucida nota.

—La señorita Beatriz Abella Lerena recibirá a todas sus amistades que deseen saludarle antes de su boda con el Arq. Alfredo Altamirano Clara el próximo 17, después de firmado el contrato civil. Con tal motivo, su residencia será centro de una lucida nota.

Enfermos —

Muy mejorada la señora María Celia Reggio de Mazzeo, que con su hijito Julio César, se asiste en el Sanatorio "Dr. Lenguas".

—Muy mejorado el joven Jorge Surraco Sóñora.

—Enfermo el niño Miguelito Jauregulberry Barbagelata.

—Mejor la señora Ema Piaggio de Piedracueva.

—Enferma la señora Nydia Coppetti Basáñez de Oreggia.

—Mejor los niños de los esposos Dréver - Algorta Algorta.

—Mejor el señor José M.ª Tiscornia.

—Mejor el niño Carlos Alberto Casalla Staricco.

Cambios de residencia —

Ocupan su nueva residencia de la calle San José el Minstro de Colombia en ésta, Dr. Raymundo Rivas, su esposa, Sra. María Eugenia Posada, y sus hijos.

—Han pasado a ocupar un apartamento en la calle Pereyra el señor Juan Young Estrázulas y su joven esposa, Sra. Renée Casaravilla Caprile.

Viajeros —

El 11 parten para Río de Janeiro la señora Leyla Fleurquin de Denis y las señoritas Elsa Tiscornia Denis y Blanca y Raquel Pons Tiscornia.

—Para Buenos Aires la señora María Angélica Alvarez Vignoli de Carrau y sus hijos María Angélica, Eduardo y Pedro.

—Para Punta del Este el señor Luis Alberto Mathó Puig y su señora Alicia Larriera Egusquiza.

—Del interior el señor Jorge Maillos Bonaba.

—Para Buenos Aires el señor Ernesto Rhor, su señora, Elina Bardier, y sus hijos.

—De Rivera el Dr. Luis Barbé Pérez, su señora, Delia Algorta Villegas, y sus hijos.

TEATRO, CINE Y MUSICA

EL BARITONO DAMIANI TRIUNFA AMPLIAMENTE EN EL COLON

En la temporada del Colón de Buenos Aires, viene actuando con señalados éxitos nuestro compatriota, el gran barítono Víctor Damiani. Sobre nuestro compatriota, ha descansado, en realidad, toda la labor importante de su cuerda, debido a que el barítono americano Lawrence Tibbett, no pudo dar cumplimiento al contrato que había suscrito con el representante del gran coliseo porteño.

Damiani ha cantado —con singular suceso— "Don Pascuale", "Il Trovattore" y "Barbero de Sevilla". Semana hubo, durante la cual debió cantar las tres óperas mencionadas.

El martes, en gran función de abono, se dió en el Colón el famoso "Otello", de Verdi. El terceto principal estaba a cargo de la magnífica soprano Zinka Milanov, el tenor inglés Arturo Carron y nuestro compatriota el barítono Damiani.

Sobre la actuación de Damiani escribe "La Prensa":

"El barítono Víctor Damiani, sobre quien pesa la responsabilidad de la temporada, pues a él están confiados todos los papeles importantes de su cuerda, compuso anoche un Yago de gran carácter, expresivamente diabólico, y soportó, con gallardía, no obstante su cansancio, una parte de serio compromiso; en el Credo, sobre todo, tuvo acentos convincentes y bellamente sonoros".

A su vez "La Nación" ha dicho:

"Un Yago realmente de categoría —personaje tan difícil de traducir— fué el que nos presentó Víctor Damiani. El siniestro intrigante halló en él todos los matices turbios y perversos que contiene su psicología".

EL CONCIERTO SINFONICO DEL SABADO

La actuación del gran pianista polaco con la Ossodre bajo la dirección del maestro Lamberto Baldi anunciada para el sábado ha despertado interés vivísimo entre nuestros aficionados a la música. Malcuzynski el último y más grande discípulo de Paderewski es según aquél genial maestro y la opinión de la crítica universal el más fiel mantenedor de la tradición chopinana, es decir, quién en la actualidad interpreta mejor y más seriamente, de aquél genial romántico del piano, su compatriota.

Es por eso que en esta nueva presentación, el joven y notable concertista interpretará exclusivamente obras de Chopin contando con la colaboración de la Ossodre para la versión del bellísimo concierto No 2 en fa menor para piano y orquesta. Además interpretará Malcuzynski solo, tres piezas de aquél músico poeta: un Scherzo, un Nocturno y un Estudio. El programa del concierto del sábado ofrecerá así mismo una primera parte de gran interés dedicada a la música clásica italiana. En ella figuran en efecto, el hermoso concierto en si, para cuatro violines y orquesta de Vivaldi, en el que actuarán como solistas los profesores Fabbri, Coirolo, Bresciani y Sebastiani y a continuación dos primeras audiciones de positiva importancia, una "Canzone" de J. Gabrielli, una Fuga en sol arreglada a Frescobaldi, transcriptas una y otra para orquesta por el M. Lamberto Baldi.

Se han establecido para este concierto, que con relación a su importancia puedan considerarse populares, cobrándose $2.50 la platea y $0.80 las entradas a galerías, estando ya las localidades en boletería a disposición de los interesados

EL ACTO DE HOY EN EL TEATRO DEL PUEBLO

Continuando sus ensayos generales y veladas musicales de los jueves, Teatro del Pueblo ofrecerá hoy un ensayo general de la pieza en un acto de H. Lenormand, "La Inocente". Esta obra fué traducida especialmente para Teatro del Pueblo por su Director, Sr Manuel Domínguez Santamaría.

La concertista Sra. Zulma A. de Alvarez tendrá a su cargo la parte musical de ésta velada, interpretando al piano obras de Bach, Chopin y César Franck.

Completará el programa un actor de Teatro del Pueblo recitando "La Sangre Derramada" de Federico García Lorca.

Local: Rondeau 1388. Hora 21 y 30. Entrada libre

LLEGA EL 7 DE E.E. U.U. EL YALE GLEE CLUB

Visitará por primera vez nuestro país en estos días, el famoso conjunto "Yale Glee Club" (Asociación Coral de la Universidad de Yale), que actualmente realiza una jira por América del Sur.

Esta Asociación, que recorriera Europa cuatro veces, está integrada por 60 voces masculinas. Hará conocer la música folklórica norteamericana y las obras de autores contemporáneos de Norte y Sud América.

Siendo una entidad estudiantil la Federación de Estudiantes Universitarios de nuestro país, ha resuelto prestigiar un acto especialmente dedicado a los estudiantes, que se realizará el día 8 del corriente en el Paraninfo de la Universidad contando también con la cooperación de Radio Carve, que llevará a todos los oyentes del País, la versión radial de dicho importante acto.

"El Yale Glee Club", cuenta desde hace mucho tiempo con un director profesional y desde 1921 lo dirige el Sr. Marshall Bartholomew, quién ha conseguido aumentar la fama del conjunto, obteniendo en dos oportunidades el campeonato de los Estados Unidos, entre las Asociaciones Corales de todo el país.

El anuncio de su primer visita a Montevideo, ha despertado general expectativa, por lo cual puede asegurarse que el acto del día 8 en la Universidad, habrá de reunir a todos los estudiantes de la Capital.

EL 9 DEL CORRIENTE DEBUTARAN EN EL 18 DE JULIO CLOTILDE Y ALEJANDRO SAKHAROFF

Para el próximo día 9 del mes corriente está fijado en el 18 de Julio, el debut de los famosos bailarines Clotilde y Alejandro Sakharoff, universalmente considerados como la máxima expresión artística en su género y muy justificadamente denominados, los poetas de la danza

Las localidades para el indicado debut están a la venta en la boletería del 18 de Julio. Precios de la platea: desde la 1.a a la 14.a filas: $4.10; desde la 15.a a la 23.a filas: $3.10.

NOTICIARIO CINEMATOGRAFICO

PROXIMO FILM DE SPENCER TRACY

Hollywood (Junio) — Los estudios de la Metro han anunciado que el rodaje de la obra "The yearling", cuya realización exigirá la inversión de más de 2 millones de dólares, y que tendrá por figura central a Spencer Tracy, se ha suspendido después de tres semanas de labor. Se tomaron escenas exteriores en la localidad denominada Ocala, Florida. El trabajo se reanudará el "año próximo". La comunicación oficial que el estudio ha hecho a la prensa agrega que "esa acción ha sido tomada para beneficio de los mejores intereses de la compañía". Fuera de esta explicación, la Metro se ha negado a dar declaración. Según datos del propio estudio, ya se han gastado 500.000 dólares en la preparación y rodaje.

No se ha logrado saber si el material fotografiado en Florida será usado cuando se continúe con el rodaje del film, como así tampoco se sabe si los comediantes Spencer Tracy, Gene Eckman Anne Revere, Chil Wills, Tully Marshall y Adeline De Walt Reynols retendrán sus papeles.

Se sabía que habían surgido ciertas dificultades en la forma de llevar a la pantalla, la popular novela de Marjorie Kinnan Rawlings y se conocían también el retiro del director Víctor Fleming y su substitución por King Vidor. El cambio directo se atribuyó a diferencias de opiniones entre Fleming y el productor Sidney Franklin. Sin embargo, desde que Víctor fué designado para hacerse cargo de la dirección de The yearling, ... se ha filtrado, a excepción de varios miles de pies de pruebas fotogénicas de varios artistas que Mr. Vidor ha estado tomando con la idea de reemplazar a los actuales, a excepción de Spencer Tracy, quien hasta hora parece continuará a la cabeza del elenco.

INGRID BERGMANN

La actriz sueca Ingrid Bergmann, que tan feliz éxito obtuvo en su presentación en "Intermezzo, una historia de amor", y que desde entonces no ha actuado en la pantalla ante nuestro público, reaparecerá en "Los 4 hijos de Adán" o "Adam had four sons", film de la Columbia en el cual vuelve a trabajar con la guía de Gregory Ratoff, su director en la citada película anterior.

"Los cuatro hijos de Adán", básase en la novela 'Legacy', de Charles Bonner. Acompañan a Ingrid Bergman, en la cabecera del reparto Warner Baxter, Susan Hayward, Fay Wray, Helen Westley y Johnny Downs.

COMPAÑIA ANDURIÑA O'PAROLEIRO

Cuadros gallegos típicos, regularmente buenos. Las conversaciones y parlamentos en castellano, pueriles. Falta de soltura en los actores cuando hacen de tales. Los lindos bailes de Galicia son escatimados al exceso. Los gaiteros y acordeonistas, buenos. El tema que enhebra los cuadros es del todo simple. Las decoraciones cuidadas siempre, son felices en dos o tres cuadros, en los demás, no significan nada. Calificación moral: pasable con reparos; algunos chistes de O'Paroleiro podrían suprimirse, y la obra ganaría. Bastante público muy complaciente.

ESTRENOS DEL "TROCADERO"

"Convoy". — Pasable.
"Desayuno para dos". — Mala.

WALT DISNEY AL RIO DE LA PLATA

Para la primera quincena de agosto próximo, se anuncia la venida a Buenos Aires de Walt Disney, realizador de películas con dibujos animados. Se dispone a presenciar el estreno de "Fantasía".

Esta cinta fué hecha por Walt Disney en colaboración con el reputado director de orquesta L. Stokowski y será estrenada en los primeros días de septiembre.

FILMS QUE SE ANUANCIAN

Hollywood. (Junio) — La película "High road to Oregon" cuyo argumento se basa en la expedición que organizaron Lewis y Clark al comienzo del siglo pasado, será, según se nos informa, la producción más importante del nuevo programa de la Republic Pictures. Gene Antry, tendrá a su cargo el papel de Meriwether Lewis; Jonh Wayne, el de William Clark, y Roy Rogers, encarnará el personaje de George Shannon, el indio guía.

ACTIVIDADES DEL COMITE DE DEFENSA DE NORTE AMERICA

Reunión del Consejo privado del Japón

La recolección de restos de aluminio en la Unión

NUEVA YORK, 3 (H.T.) — Con el asentimiento del Departamento de Marina, formulado mediante la declaración del Coronel Knox que dijo: "Ha llegado el momento de usar nuestra flota para limpiar el Atlántico de la amenaza alemana", el Comité de Defensa de Norte América, mediante la ayuda a los aliados, inició anoche una campaña en pro de una acción naval norteamericana inmediata. El Sr. Clark Eichelberger, Director del citado comité, declaró lo siguiente: "Con Alemania ocupada en su aventura rusa, tenemos la oportunidad de obrar eficazmente. Pedimos ahora la declaración de guerra contra Alemania por que la mayor parte de los norteamericanos saben que tenemos muchas razones prácticas de entrar en la guerra dentro de algún tiempo. Será iniciada una campaña por medio de la prensa, charlas radio telefónicas, manifestaciones, conferencias, reuniones en los clubs y propaganda en las iglesias".

REUNION DEL CONSEJO PRIVADO DEL JAPON

TOKIO, 3 (H.T.) — El Consejo Privado se reunió en sesión plenaria en presencia del Emperador ratificando la convención de navegación y residencia y el acuerdo sobre tarifas y pagos comerciales concertado entre Francia y Japón relativo a la Indochina. El Consejo ratificó también los protocolos firmados por el Japón y Francia y por Japón y Thailandia sobre garantía de la entente política que fué firmada al mismo tiempo que el tratado entre Thailandia y Francia consecutivo a la mediación japonesa. El canciller Matsuoka hizo una exposición sobre la nueva situación creada por la guerra ruso alemana vista desde el lado diplomático, mientras que el teniente Genegal Hideki Tojo, Ministro de Guerra, hacía una exposición sobre la misma situación desde el punto de vista militar.

LA RECOLECCION DE RESTOS DE ALUMINO EN LA UNION

NUEVA YORK, 3 (H.T.) — El Alcalde de esta ciudad, Sr. La Guardia y Director de la Oficina Civil de la Defensa, anunció que la recolección de restos de aluminio tendrá lugar el 21 del corriente. El Sr. La Guardia puso a los ciudadanos en guardia contra las personas sin escrúpulos que tienen la intención de acaparar los objetos de aluminio y luego revenderlos a precios más elevados. [...] Sr. Davies estima que será posible ahorrar unos 250 millones de galones de nafta por mes en este si los automovilistas arreglan sus coches como es debido.

DECLARACION DE S. WELLES

WASHINGTON, 3 (H.T.) — Durante la habitual reunión de representantes de la prensa el Sub Secretario de Estado, Sr. Sumner Welles, contestando a una pregunta sobre si tenía informaciones oficiales respecto a la política adoptada por el Japón frente al conflicto germano ruso, declaró: "El Gobierno Japonés ha hecho conocer simplemente que ha adoptado una decisión respecto de su política y a la aptitud que asumirá frente a los asuntos mundiales".

ALOCUSION DE MR. WILLIAM KNUDSEN

WASHINGTON, 3 (H.T.) — Mr. William Knudsen, director de la oficina de la dirección de producción pidió al pueblo norteamericano los mayores esfuerzos y sacrificios en la hora actual. El Sr. Knudsen agregó luego: "Quizás todos los norteamericanos no se dan cuenta que nuestra libertad se halla amenazada. El verano pasado, después de la invasión de Holanda [...]"

UN REMACHADOR



Jackie Searl, miembro de la famosa "Pandilla" del cine, que tiene ahora 19 años, es remachador de la fábrica de aviones Lockheed en Burbank, California.

AUSTRALIA SOLICITARIA LA COOPERACION TOTAL CON RUSIA

SYDNEY, 3 (H. T.). — En una reunión pública celebrada esta noche en el Palacio Municipal, bajo la presidencia del Lord Mayor, y a la cual asistían más de 5.000 personas, se aprobó una orden del día pidiendo al Gobierno Federal de tomar inmediatamente medidas aptas para asegurar la cooperación efectiva con Rusia en el campo diplomático, económico y militar.

REYERTA ENTRE LECHEROS EN VERMONT

RUTHLAND (Vermont), 3 (H. T.). — Veinticinco mil litros de leche fueron arrojados a la calle, a raíz de una reyerta estallada entre lecheros del Estado de Vermont y los huelguistas que intentaban impedir el transporte de leche a Nueva York. El "sheriff" de la localidad cayó bajo las ruedas de un camión y pereció aplastado.

La huelga de lecheros dura desde hace tres días, pero la mayor parte de los consumidores pudo conseguir leche.

FABRICACION DE ZAPATOS

Una fábrica de Melbourne prepara de 3.000 a 4.000 pares de zapatos por semana, destinados a las tropas.

HABRIAN SIDO ANIQUILADAS DIVISIONES SOVIETICAS

Vuelos británicos sobre Alemania y la zona francesa ocupada

Violenta lucha se libra en el sector de Barisov

Conmemoración del aniversario de la batalla aeronaval de Mersel Kebir

ODISEA DE TRIPULANTES DEL "ENSIS"

INFORMATIVO DE LA "BRITISH BROADCASTING CORPORATION"

NOTICIAS BREVES

Las investigaciones sobre actividades antiargentinas

Se desea llegar al esclarecimiento de las actividades totalitarias

El Vaticano y Los Totalitarismos

Terminamos hoy las puntualizaciones sugeridas por un comentario de nuestro estimado colega "La Mañana", sobre la conducta del Vaticano frente a uno de los totalitarismos en guerra.

Dijimos que había que distinguir:

PRIMERO: La Iglesia, institución de orden eminentemente espiritual, sólo tiene una actitud frente al hecho mismo de la guerra; su deseo de paz y consecuentemente, su neutralidad.

Creemos habernos explicado ya sobre esto, con claridad.

SEGUNDO: No obstante ello, y por el hecho de estar compuesta la Iglesia por hombres que no viven en los planos astrales, sino en esta tierra, pueden ellos —como miembros de esta sociedad— adoptar una actitud de militancia, aun sin ser actores directos del drama.

Pueden, por tanto, como hombres que son, juzgar los hechos y decir su juicio. Pueden decir si una determinada guerra es justa o no; de qué lado se encarna la justicia; cuál bando ha cumplido sus compromisos internacionales. Sobre su juicio, se declara militante, partidario, o no.

Y esta facultad de juzgar los acontecimientos, la tienen —desde luego y como no podría ser de otro modo—, todos. Desde el Sumo Pontífice, hasta quien estas líneas escribe.

Así, frente a determinados sucesos, el Papa ha hablado en forma inequívoca.

Ante la invasión de Bélgica, dirigió al Rey de los Belgas, católico, —el 11 de mayo de 1940— el siguiente telegrama:

"Por segunda vez, contra su voluntad y su derecho, el pueblo belga ve su territorio expuesto a las crueldades de la guerra. Rogamos al Todopoderoso para el restablecimiento de la amplia libertad e independencia de Bélgica".

El mismo día, envió a la Reina de Holanda, protestante, este otro telegrama, en ocasión del mismo hecho:

"El noble pueblo holandés está en el teatro de la guerra contra su voluntad y su derecho, y rogamos a Dios, Supremo Juez del destino de las naciones, para que apresure la restauración de la justicia y de la libertad".

No vamos a seguir transcribiendo. El colega conocerá el otro mensaje a la Gran Duquesa de Luxemburgo, la homilía del 24 de marzo de 1940, la carta a los Obispos franceses de julio del mismo año, etc., etc.

Estas actitudes del Vaticano, lo fueron respecto de hechos del nazismo. No empleó, claro está, la literatura y el tono usuales en manifiestos estridentes; pero juzgó inequívocamente los hechos.

De la misma manera, y en el mismo tono, hablaría el Vaticano de otra cualquiera condenable actitud de otro bando en lucha.

* * *

Resumiendo, diremos:

La Iglesia —por las razones expuestas, y por muchas más—, no toma militancia en esta guerra. Si lo hiciera, traicionaría su propia finalidad esencial: la salud espiritual de todos sus hijos, cualquiera fuere su nacionalidad.

Ello no impide que sus miembros —el Papa inclusive— juzguen los hechos de la guerra. Unos en un tono, otros, en otro; unos todos los días, otros en circunstancias excepcionales. La jerarquía que inviste cada cual, regula naturalmente una y otra cosa.

Para la Iglesia no existen "consideraciones o reservas de carácter político", que le impidan decir su verdad: la ha dicho siempre, sin temer la coacción de la fuerza material de ningún Estado, vecino o alejado de su Sede.

Creer otra cosa, importa un error tan sensible como el otro sostenido por el propio colega, o sea, que en la "Mit bremender sorge", de 1937, "se anunció la conclusión del concordato entre el Reich y el Vaticano", siendo lo exacto que tal conclusión se había llevado a cabo cuatro años antes. A lo que habrá querido, quizás, referirse el colega, habrá sido a las denuncias hechas en esa misma Encíclica, de las violaciones que el Tercer Reich cometía con ese mismo Concordato. Cosa distinta, como se ve.

* * *

Más de la cuenta se ha extendido este comentario, escrito —por lo demás— sin ánimo de polemizar. Los tiempos que corren no son los que mejor se prestan para esa tarea. Pero sinceramente confiamos en su utilidad, al llevar al conocimiento del colega la razón de nuestro aserto.

No habrá sido tarea vana.

La prensa de la capital

1 "MONTEVIDEO" critica la explotación subalterna que se quiere hacer de los sucesos de Durazno por quienes quieren desviarlos de su cauce para hacerlos [...] drán hacer germinar aquí semillas de disolución, cuyos frutos son, en gran parte, los instantes de duelo y de lágrimas que vive el mundo. Ante el arresto homicida de Du[razno] [...]

Viñetas Del Día

PROYECTASE REFORMAR LA LEY DE ASOCIACIONES ILICITAS

Texto íntegro del mensaje elevado por el Poder Ejecutivo al Parlamento

Damos a continuación el texto íntegro del Mensaje dirigido por el Poder Ejecutivo al Parlamento, acompañando un proyecto que cree necesario [...]

[...] actual conflagración europea; o que difunda ideas contrarias a la forma de gobierno democrático-republicana, adoptada en el primer inciso del artículo 72 de la Constitución; o que tienda a perturbar la aplicación de los sistemas legales de defensa nacional.

Esta prohibición se extiende a la divulgación por medio de libros, folletos, circulares, conferencias, discursos y toda otra forma de emisión del pensamiento efectuada públicamente, aún en lugares cerrados cuando el número de personas presentes al acto exceda de quince.

Comprobada la notoriedad de una propaganda de esa naturaleza, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, por resolución fundada, podrá suspender la estación de radio o el diario que haya incurrido en ella, por el término de uno a quince días, según la gravedad del hecho. En caso de reincidencia la suspensión será de uno a tres meses.

Podrá también incautarse de los libros, folletos y circulares, suspender las conferencias y cerrar los locales o interdictar su uso según las circunstancias, por el tiempo establecido en el parágrafo precedente.

La resolución del Ministerio del Interior será apelable dentro de tercero día, ante el Consejo de Ministros. Este recurso no tendrá efecto suspensivo.

En caso de infringirse las prohibiciones del inciso primero de este artículo en conferencias, disertaciones o discursos pronunciados públicamente, aún en lugares cerrados cuando el número de personas presentes al acto ex-

(Continúa en 6a. página)

De sol a sol

BILLETES

Se colocará una placa de Mons. Vera

El día de mañana en una sencilla ceremonia que se realizará a las 3 de la tarde, será colocada en el exterior de la Parroquia de San Antonino, una placa recordatoria del que fuera primer Obispo de Montevideo, Monseñor Jacinto Vera. Este homenaje, que contará con la presencia del Excmo. Señor Arzobispo de Montevodeo, ha sido motivado por el hecho de encontrarse la Parroquia de San Antonino, a cuyo frente se encuentran los Padres Palotinos, enclavada en el Barrio Jacinto Vera.

No puede dejar de recordarse, al realizar este homenaje, al que fuera por tantos años celoso Párroco del Reducto, el Pbro. Antonino D'Elía, y que llevó hasta un rincón de nuestra ciudad que hoy crece rápidamente en población, la fuerza de su celo, el tesoro de una capilla hoy transformada en Parroquia, y el recuerdo del esclarecido Obispo que hoy da nombre al barrio.

Por otra parte el homenaje que los feligreses de esa Parroquia ha querido tributar a Monseñor Vera no puede ser más justificado. Mientras la Iglesia no decrete al virtuosísimo Prelado el honor de los altares, esa placa, colocada en el frente del edificio parroquial representará el homenaje popular, y recordará perpetuamente la figura magnífica, recortada en el cielo de nuestra historia con caracteres tan brillantes, del primer Obispo de Montevideo.

MOVIETONE

LA MARCHA DE LA GUERRA GERMANO RUSA

Del Rdo. P. Raymond T. Feely, S. J.

Cristianismo y Nazismo, ¿Pueden Coexistir?

(CONTINUACION)

A riesgo de incluir en esta aparente digresión del Nazismo, se contribuye en cambio a aclarar la situación recordando las nociones básicas de estas dos grandes filosofías de la vida que están irreductiblemente en disidencia.

La filosofía cristiana de la vida — parte esencial del modus vivendi americano — puede ser resumida en que establece la santidad del individuo como opuesto al hombre de las masas y cree que el individuo, consistente de cuerpo y alma, ha sido dotado por la naturaleza (y de ahí por el Autor de la naturaleza misma, o sea Dios) de ciertos derechos naturales como son el derecho a la libertad, el derecho a la vida, etc. Por lo tanto estos derechos emanan de Dios y no del Estado. Los individuos, al juntarse, forman una institución natural que se conoce por familia, la que, por su parte, deriva de las leyes de la naturaleza — y del Dios de la naturaleza — ciertos derechos y santidades inconfundibles. Finalmente tanto en orden lógico como en orden histórico, existe otra institución natural: la sociedad civil o el Estado, compuesta de los dos elementos naturales previos, a saber: la familia y el individuo. Es deber primordial del Estado, proteger los derechos del individuo y de la familia, no usurparlos; luego, promover el bienestar general de sus ciudadanos reglamentando la complejidad de la vida civilizada y dedicándose a aquellas actividades que escapan al alcance del individuo y de la familia.

He aquí en esencia, la filosofía cristiana de la vida; por otra parte, repito, es la doctrina básica en que se funda el sistema social de América. [...]

[...] en cuanto el Estado busque "controlar" al alma, busca al mismo tiempo destronar a Dios, o mejor dicho, aspira a convertirse en dios, en un dios celoso que no tolerará la existencia de otros dioses ni de otras formas de culto. De ahí que para el Nazismo la religión cristiana cobre proporciones de fuerza ajena y destructora.

La blasfemia de que es autor Herr Himmler, Jefe de la Policía Secreta, y que reproducimos a continuación, es típica de la mentalidad Nazi: "¿Cuál de nosotros, vagando por las hermosas campiñas germanas, no siente, al tropezar de sorpresa con un Crucifijo.., una vergüenza extraña y persistente? No así fueron los dioses de nuestros antepasados. Aquéllos eran hombres, que llevaban en sus manos las armas típicas de las características naturales de nuestra raza: acción pronta y confianza en sí mismos ¡Cuán distintos pues de aquella Pálida Figura en la Cruz, cuya pasividad y acentuada expresión de sufrimiento expresa sólo humildad y abnegación, cualidades que nosotros, plenamente conscientes de nuestra sangre heroica, negamos rotundamente... Debemos acabar con la corrupción de nuestra sangre ocasionada por la intrusión de esta filosofía extraña" (1).

Cabe notar que las diversas citaciones de eminentes funcionarios alemanes aquí reproducidas han sido todas pronunciadas en un Estado que no conoce lo que es libertad de prensa ni de palabra, y donde toda manifestación de los líderes del régimen Nazi puede ser tomada como expresión de la filosofía oficial del Tercer Reich.

Estas citas serían interminables y apesar de que todo folleto debe limitarse a la exposición de una doctrina, damos a continuación las palabras de [...]

"Los Principios"

La prensa de campaña

Resolución de las autoridades escolares

Día de la Independencia Norteamericana

VIDA RELIGIOSA

Santoral para mañana —

DIA 5. — San Antonio María Zacarías († 1539), el nuevo Pablo del siglo XVI en Italia, fundador de los clérigos regulares Barnabitas, distinguidos por su celo apostólico.

LITURGIA: Misa pr. del Sto. gl., 2 or. Octb. Cr., Prf. Apóst.

Cultos—

ADORACION NOCTURNA. — DIA 4: Centro de Don Bosco (PP. Salesianos). Día 5: Turno de San Pascual.

SANTA VERONICA JULIANI. — Conmemorando la fiesta de esta Santa Capuchina se celebrará en la Capilla de las Hermanas Capuchinas, Minas y Guayabo, el 9 de julio los siguientes cultos:

A las 6 y 30: Misa de Comunidad. A las 8 y 30: Misa de Comunión General. A las 10: Misa Solemne. A las 15 horas: Rosario, Panegírico y Bendición mayor.

RECORDANDO A FELIX ANGEL PERUCHI

El próximo domingo, a las 11 horas, se reunirán los amigos de Félix Angel Peruchi, en el cementerio del Buceo, junto a su tumba.

No empleamos la usual expresión, en casos como éste, de que "los que fueron sus amigos" recuerdan su memoria. No la empleamos porque el joven Peruchi vive realmente en el espíritu de todos cuantos sintieron el calor de su amistad.

La forma verdaderamente dolorosa como Félix Angel Peruchi vió troncharse el tallo esbelto de su plena juventud, agudizan todavía más esa presencia de su bella personalidad, ante el espíritu de quienes fueron sus compañeros de trabajo y de estudio.

Pero su vida terrena y su tránsito a la eterna, mitigan, en verdad, el doloroso recuerdo de ese segamiento cruel. Porque Peruchi edificó con su ejemplo, con la pureza de sus virtudes y con la firme alegría de su espíritu, a sus compañeros y a extraños. Vivió la vida del espíritu y entró en el Reino por haber vivido esa vida.

Esto consuela a sus amigos, y, en mayor grado aún a sus padres para quienes renovamos nuestros mejores sentimientos cristianos que nos dicen —con certeza— del goce eterno de la Vida de Félix Angel.

DECLARACIONES DEL CARDENAL GERLIER

LOS VALIOSOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS CABALLEROS DE MALTA

"LA DEVOCION A LA VIRGEN DEL VALLE"

Concurrentes a la conferencia que sobre la devoción a la Virgen del Valle pronunció ayer en el Club Católico el Pbro. Dr. José Carlos Freire. Este acto fué auspiciado por la Asociación de Bancarios Católicos.

DEL 21 AL 23 DEL CORRIENTE SE REALIZARA EL 2.o CONGRESO CATEQUISTICO EN LA REPUBLICA DE EL SALVADOR

San Salvador. — (NC) — El Excmo. y Rvmo. Mons. Luis Chávez y González, Arz. de San Salvador, ha publicado una importante Instrucción Pastoral en que convoca para la celebración del Segundo Congreso Catequístico Arquidiocesano, que se verificará del 21 al 23 de julio próximo.

NECESIDAD DEL CONGRESO CATEQUISTICO. —

El Prelado salvadoreño señala la urgente necesidad de intensificar la obra catequística por los siguientes motivos:

1.° — La enorme escasez de sacerdotes: en este país sólo hay un sacerdote para cada doce mil almas, diseminadas a veces en áreas demasiado extensas. "Como un dardo punzante — dice Mons. Chávez — llevamos clavado en el corazón el clamor desgarrador de miles y miles de almas hambrientas del pan de la divina palabra y no hay un sacerdote que se las reparta". De aquí se deduce la necesidad del apoyo de los seglares en la obra catequística, para suplir un poco la falta de sacerdotes.

2.° — Las propagandas perversas: muchos niños no sólo no reciben instrucción religiosa, sino que están sujetos a distintas propagandas perversas, destructoras de toda honestidad e inductoras a la apostasía.

Señala el Prelado salvadoreño las más peligrosas:

a) La escuela laica "que des-

[…] chada, árboles depomposo follaje y de ningún fruto en los jardines de la Iglesia, debieran temer no suceda que al paso del Redentor justiciero, por la sombra vacía de sus estériles existencias, oigan algún día estallar sobre sus cabezas la fulminante sentencia de Quién, en terrorífica y simbólica maldición, condenó a perpetua sequedad la higuera estéril de que nos habla el Evangelio.

FINALIDADES DEL CONGRESO

Despertar la convicción profunda de la gran necesidad del catecismo que padecemos; compulsar el estado actual de la enseñanza catequística; procurar su mayor difusión y comprensión; proceder a la reorganización de las obras catequísticas; exponer métodos catequísticos eficaces para la catequesis; facilitar la adquisición de bibliografías y materiales didácticos para los catequistas, etc.

"Fundadamente esperamos — termina Mons. Chávez — que la enseñanza catequística sea también en nuestra Iglesia verdadera luz y fuente de sabiduría y poderoso fermento que ilumine a nuestros hijos, apague su sed de bienes celestiales y transformo toda su vida en un trasunto del modelo divino a cuya imagen han de ser configurados todos los escogidos..."

COMO SE PIDE

ABSTENCION CULPABLE DE LOS CATOLICOS

ACTIVIDADES DE LA ACCION CATOLICA EN ROMA

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE AMERICA SE HONRA AL CANCILLER DE LA REPUBLICA ECUATORIANA

LA CLAUSURA DE LOS CURSOS MOTIVO UNA CEREMONIA SOLEMNISIMA

Wáshington. (Junio) — (NC) Acaban de clausurarse los cursos de la Universidad Católica de América, de esta capital. El día en que se entregaron oficialmente los títulos académicos a 75 estudiantes graduados, en este alto centro docente se verificó una ceremonia solemnísima, presidida por el Excmo. y Rvmo. Mons. Amleto Giovanni Cicognani, Delegado Apostólico en los EE.UU. Asistieron al acto muchos centenares de personas, entre las cuales prominentes miembros del gobierno norteamericano y representantes diplomáticos de las repúblicas americanas.

Como una contribución a la solidaridad interamericana otorgóse el título académico "honoris causa", de Doctor en Leyes, al Sr. Julio Tobar Donoso, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador, lo mismo que al Sr. Jefferson Caffery, Ministro de los Estados Unidos en el Brasil. El último se confirió in absentia.

De gran significación fué el discurso que, en esta ocasión, pronunció el Sr. Adolf A. Berle h., Asistente del Secretario de Estado del Gobierno Norteamericano, cuyo tema central lo constituyó la expresión de su fe en "la bienhechora revolución" de la democracia que — dijo — acabará por vencer, a través de la lucha empeñada, a "la revolución de la crueldad y de la fuerza..."

"Nos encontramos en vísperas de una gran conquista — dijo el Sr. Berle; — quizás de la mayor conquista que se ha verificado a través de la historia, desde que se fundara la Iglesia Católica", la lucha — dijo — se ha entablado entre lo que puede llamarse la "amable revolución" de la democracia y la "revolución de la crueldad", representada por los poderes totalitarios, cuya filosofía es "casi animal en su simplicidad".

Estos dos grupos de naciones — declaró el Sr. Berle — "se encuentran empeñados en una guerra mundial" que sólo ofrece la siguiente disyuntiva: "o el mundo se organiza bajo la égida de una revolución bienhechora", o necesariamente cae — con todos los recursos que la ciencia ha creado — "bajo el dominio de la desenfrenada organización de las fuerzas brutas y del poder animal..."

El Sr. Berle afirmó su confianza en la victoria de la democracia. Declaró que "el odio jamás ha sido fecundo" y que la crueldad nunca "ha forjado sociedades".

El distinguido vocero del Gobierno norteamericano, al subrayar que "en toda su historia los Estados Unidos han sido y siguen guiados por una concepción esencialmente moral y religiosa", declaró además que los extraordinarios progresos y el desarrollo técnico — para "la mentalidad norteamericana" — han sido conquistas amables, utilizadas en pro de fines pacíficos y bienhechores. "Hoy día — agregó — el derecho de ser amables, de ser humanos, de ser comprensivos, y hasta el de amar al prójimo, son derechos por los cuales es menester combatir... Sin embargo, una vez reconquistados, podemos estar seguros, todos estos instintos, propios de una civilización humana, dispondrán de mayores posibilidades para cristalizar en realidades que la historia hasta hoy ha desconocido..."

Cuando afirmó que "la revolución bienhechora" no pretende predominar en el mundo, sino consolidar la paz del mundo, el Sr. Berle habló de la tarea que corresponderá a los Estados Unidos cuando sobrevenga la post-guerra; nos está reservada — dijo — una de las mayores contribuciones en favor de la reconstrucción de la sociedad moderna.

"Reconoceremos entonces — concluyó — que nuestra tierra es tierra favorecidísima, y que nuestro pueblo es un pueblo afortunadísimo; y que nuestra seguridad, lo mismo que nuestra mayor gloria, dependen de la habilidad con que logremos demostrar, a los que quieren asociarse con nosotros, trabajar con nosotros, o buscar nuestro auxilio o nuestra cooperación, que de los Estados Unidos nadie tiene qué temer..."

EL TERCER CENTENARIO DE LA MUERTE DE GALILEI Y DEL NACIMIENTO DE NEWTON

DECRETO DEL P. EJECUTIVO

PARIS PREOCUPADO, PERO SONRIENTE

EMITIO AYER SU FALLO EL JURADO DEL CONCURSO "MONUMENTO A RODO"

En el día de ayer, el Jurado encargado de dictaminar acerca de los bocetos presentados al concurso "Monumento a Rodó", emitió su fallo, que se concreta en los siguientes términos:

Primer premio: Lema "Gorgias 1o.", autor, José Belloni; Segundo premio: Lema "Inmortalidad de Rodó", autor, Edmundo Prati; Tercer premio: "Lema "Pito", autores Arq. Mario di Stasio y Luis Giammarchi; Tercer premio: Lema "Pensamiento y Belleza", autor, Edmundo Prati. El Jurado dispuso asimismo acordar menciones a los bocetos presentados con los lemas "Esperanza", "Parábola" y "Fontana".

Dentro de breves días será abierta al público la exposición de los proyectos presentados a ese Concurso.

SERA CELEBRADO EL 150 ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE ACUÑA DE FIGUEROA

Próximamente, se celebrará el 150 aniversario del nacimiento de Francisco Acuña de Figuerea, el clásico más antiguo de las letras nacionales y autor del Himno Nacional. La Asociación Patriótica del Uruguay, cumpliendo su cometido esencial de honrar las glorias civiles y militares de la República, ha resuelto organizar la celebración de la efemérides, para la cual ha tomada ya varias medidas conducentes a dicho fin. En primer lugar, ha invitado al distinguido profesor y escritor don Nelson García Serrato, autor de una completa y moderna biografía de Acuña de Figueroa, a pronunciar una conferencia sobre la vida y la obra del poeta.

La Asociación Patriótica del Uruguay ha propuesto, además, a todos los municipios del país que incorporen el ilustre nombre del autor del Himno patrio a sus respectivas nomenclaturas urbanas, reproduciendo así los homenajes tributados al poeta nacional Juan Zorrilla de San Martín.

Informaremos oportunamente de otros homenajes que se rendirán a Francisco Acuña de Figueroa.

EL PRIMER CONGRESO LATINO-AMERICANO DE CIRUGIA PLASTICA

Río de Janeiro (H.T.). — El 1.er Congreso Latinoamericano de Cirugía Plástica, que debé iniciarse en Río de Janeiro el próximo día 6 de julio, está despertando enorme interés en los círculos médicos de todo el continente americano.

Además de realizarse bajo los auspicios del Gobierno brasileño, del Interventor Federal de San Pablo, del Prefecto del Distrito Federal, de los Ministros de Relaciones Exteriores, de Educación y Salud, de Guerra y del Trabajo, cuenta con el patrocinio de los representantes diplomáticos de los diferentes países interesados.

Entre los delegados oficiales a este Congreso, es de destacar al Dr. Manuel Arroyo, Ministro Plenipotenciario de Guetemala, que fué designado para representar su país en este certamen. El Ministro Dr. Arroyo fué profesor de Clínica Quirúrgica en Guatemala y es uno de los patrocinadores del Congreso de Cirugía Plástica.

La sesión inaugural será realizada en Río de Janeiro el 6 de julio, debiendo tener lugar en el palacio Tiradentes, con la presencia de altas personalidades del Gobierno, autoridades, representantes diplomáticos ante el Gobierno brasileño, así como los delegados de los países latinoamericanos.

Los trabajos tendrán lugar del 6 al 9, debiendo los congresales trasladarse a San Pablo, donde será clausurado el certamen el día 12 de julio por el Dr. Fernanda Costa, Interventor Federal.

Además del número de comunicaciones ya inscriptas, que se elecva a más de 70, serán exhibidos, durante las sesiones, films relativos a la técnica de la cirugía plástica.

El principal atractivo del Congreso será la 1.ª Exposición Latinoamericana de Cirugía Plástica, que será instalada en la Escuela Nacional de Bellas Artes, en Río de Janeiro, gracias a la preciosa colaboración de su director, el profesor Bracet. Tomarán parte en esa exposición los señores profesor Oscar Ivanissevich, Dr. Ernesto Malbec y Dr. Palacio Posse, de la Argentina; Dres. Enrique Apolo y Pedro Pedemonte, del Uruguay; profesor Antonio Prudente, Dr. Rebelo Neto, Prof. Mario Kroelf, Dr. David Adler y Dr. Lineau Silveira, del Brasil, y el profesor Rafael Urzúa, de Chile.

Serán expuestos cerca de 3.000 casos operados por las diferentes técnicas, así como también será hecho un mostruario del material que se utiliza en cirugía plástica.

Su papel en la guerra, en los accidentes del trabajo, los defectos congénitos y adquiridos, serán tratados por la enorme documentación fotográfica.

Se han adherido cerca de 100 cirujanos extranjeros a este certamen, entre los cuales 32 argentinos y 21 uruguayos.

La Independencia de Estados Unidos

Julio 4 a las 15 horas: Acto a realizarse en la Escuela de los Estados Unidos de América, calle Uruguay 1467, para conmemorar el cuatro de Julio.

Julio 5 a las 18.30 horas: Acto a realizarse en el Instituto Cranden organizado por "Líneas de América", en el cual hablarán el profesor Clemente Estable y el Dr. Carlos Sabat Ercasty.

A las 21.30: Gran cena en el Parque Hotel organizado por la American Association of Uruguay".

Para el ejercicio del voto

LO QUE DEBEN SABER LOS FUTUROS CIUDADANOS

El Ministerio de Defensa Nacional, departamento de Estado que le incumbe el cumplimiento del Art. 30 de la ley N.° 9.943 de 20 de Julio de 1940, recuerda a los jóvenes varones, en edad de inscribirse en los padrones electorales, que el plazo vence el 30 de setiembre del cte. año, y que la inscripción de la referencia es obligatoria.

Y para que no se invoque la ignorancia de las disposiciones legales, se transcriben los artículos pertinentes:

Constitución de la República. — (Art. 68) — Todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nación; como tal es elector y elegible en los casos y formas que se designarán. El sufragio se ejercerá en la forma que determine la Ley, pero sobre las bases siguientes:

1.° — Inscripción Obligatoria en el Registro Cívico;

2.° — Voto secreto y obligatorio.

Ley de Registro Cívico Nacional. — (Art. 191). — Son delitos electorales:

1.° — La omisión en que incurren los ciudadanos al dejar voluntariamente de inscribirse en el Registro Cívico Nacional.

Art. 195. — Los delitos a que se refiere el artículo anterior serán castigados: El del numeral 1.° (no inscripción) con pena de tres días de prisión.

Ley Instrucción Militar Obligatoria. — (Art. 39) — Todos los ciudadanos en edad militar, pertenezcan al Ejército Activo o a las reservas, Móvil y Territorial deberán estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional. Los que aún no lo hubiern hecho, tendrán un plazo para efectuarlo, que vencerá indefectiblemente el 30 de septiembre de 1941.

Después de dicha fecha los que no hubieren cumplido este requisito, serán pasibles de la pena que establece el art. 21 de esta Ley. (3 meses prestando servicios en una unidad del Ejército o de la Marina).

El 31 de Diciembre de cada año, la Dirección del Registro de Estado Civil, deberá elevar al Ministerio de Defensa Nacional y a la Corte Electoral, la nómina de todos los ciudadanos que hayan cumplido en el curso del año, la edad militar.

La Corte Electoral cotejará dicha nómina con sus registros y comunicará al Ministerio de Defensa Nacional los datos relativos a todos aquellos ciudadanos que no estuvieren inscriptos en el Registro Cívico Nacional y que hubieran podido hacerlo.

Seis meses después de haberse iniciado el período inscripcional, el Ministerio de Defensa Nacional emplazará a los omisos por un término adecuado; y vencido dicho término, dispondrá lo necesario para la aplicación de la sanción correspondiente a los que injustificadamente no hubieren cumplidido esa obligación.

JUBILACIONES Y PENSIONES FUERON CONCEDIDAS POR EL PODER EJECUTIVO

LA NOMINA COMPLETA OFICIAL

De acuerdo con los informes producidos, conceder las jubilaciones y pensiones que se expresan, con las dotaciones anuales que en cada caso se indican:

Sta. Margarita D. Rabuffetti, de Zunino e hijo, (Pens.), con $ 189.53.; Srta. María Luisa Trujillo Peluffo, (Pens.), con $ 265.83 Sra. María Dolores Aria de Fernández, (Pens.), con $ 737.73; Sra. María Sara Medina de Salgado e hijos, (Pens.), con $ 841.47; Srta. Elvira, Carmen y Calixto Mayol Mascaró, (Pens.), con $ 1.059.40; Sra. Rosa Sproporrosa de Vignone e hijas, (Pens.), con $ 120.00; Sra. Martina Fuentes Ferretti de Daste e hijos, (Pens), con $ 120.00; Sra. Fortunata Rojas de Escobar, (Pens.) con $ 120.00; Sra. Luisa Segunda Mallet de Castro, (Pens.), con $ 120.00; Sra. Laureana Bustamante de Riveiro e hijas, (Pens.), con $ 120.00; Sra. Cristina Sollazo de Presta, (Pens.), con $ 161.81; Srta. María Isabel Piccardo Martínez, (Pens.), con $ 286.92; Sra. Mariana Ospitaleche de Vescia e hijas, (Pens.), con $ 191.66; Sra. Luisa Llanes de Sosa, (Pens.), con $ 120.00; Srta. Felicia Gamarra, (Pens.), con $ 120.00; Sra. Cecilia Zaida González de Fazzio e hijas, (Pens.), con $ 630.17 Sra. María Teresa Besio de Fourmer, (Pens.), con $ 245.41; Srta. Guillermina Luisa Chocho Gutiérrez, (Pens.), con $ 120.00 — MENORES — Juan Domingo, Julián Segundino, Félix Alberto, Asunción Renee y Toribia Virginia Rigos, (Pens.), con $ 113.61; Alberto, Ramón, Kelbin y Juana María Beltrán Rodríguez, (Pens.), con $ 120.00 — Sra. Amelia Vega de Gatti e hijas, (Pens.), con $ 123.24; Sra Irene Loureiro de Luaces, no tiene derecho a la pensión que solicita. — Sr. Antonio Fernández González, (Ref. de Céd.), con $ 707.68; Sra. María Aurora Padilla de Manciro, (Jub.) con $ 962.28.

—Confirmar la resolución del 12 de mayo ppdo. por la que se denegó la jubilación solicitada por el Sr. Francisco Umpiérrez Mosegue.

—Sr. Tomás Machado Ojeda, (Jub.), con $ 120.00; Sr. José Zanoniani, (Ref. de Céd.), con $ 934.78; Sr. Eusebio M. Lecuona, (Ret. Pol.), con $ 951.28; Sra. María Viñas Campomar de D'Andrea, (Ref. de Céd.), con $ 370.00; Sr. Benigno Picos, (Jub.), con $ 1.165.50; Sr. Eduviges Delgado, (Jub.), con $ 205.50; Sr. Carmelo Tiravanti, (Jub.), con $ 750.00; Sr. Silvestre J. Piffaretti, (Jub.), con $ 916.52; Sr. Lorenzo Hilario Maquiel Rodríguez, (Ret. pol.), con $ 580.02; Sr. Jacinto Hernández Sedres, (Jub.), con $ 426.31; Sr. Norberto Alfonso Alvarez, (Juv.), con 666.32; Sr. Santiago Franco, (Jub.), con $ 811.20; Sr. Juan Puga, (Jub.), con $ 1.035.00; Sr. Bautista Avelino Alvarez Mendez, (Jub.), con $ 810.00; Sr. Benigno M. García, no tiene derecho a la reforma de cédula que solicita.

—Sr. Juan Lima Cuello, (Ret. Pol.), con $ 511.69; Sr. Francisco Morales Alfonso, (Jub.), con $ 840.00; Sr. Antonio Manisse Olivera, (Jub.), con $ 921.78; Sr. Antonio Martínez de Castila, (Jub.), con $ 1.320.89; Sr. Hernán Rodríguez Caviglia, (Jub.), con $ 263.93; Sr. Eliseo Bregonis, (Jub.), con $ 859.37 ;Sr. Tránsito Rodríguez, (Jub.), con $ 487.66; Sr. Juan Santana Alvarez de los Santos, (Jub.), con $ 188.78; Doña María C. Goicoechea, (Ret. Pol.), con $ 948.23; Sr. Pablo M. Damestoy, (Jub.), con $ 278.02; Sr. Romualo R. Fernández Martínez, (Jub.), con $ 937; Sr. Jacinto Montes Ferrando, (Jub.), conv. $ 802.67.

—Conceder el beneficio de acumulación de sueldos con una asignación de $ 341.98, al Sr. Orlando Notaro Francesco.

—Idem, idem, $ 166.25, al Sr. Samuel Rey Vercesi; Idem, idem, $ 389.50, al Sr. Carlos E. Schinca; Idem, idem, $ 412.00, al Sr. Nicolás Reig Vilá; Idem, idem, de $ 272.50, al Sr. Celestino C. Pereira; Sr. Manuel Rojo, (Jub.), con $ 818.00; Sr. José Pereira Pena, (Jub.), con $ 298.65; Sr. Orestes Molinari Marchiesio, (Jub.), con $ 960.00; Sr. Florentino Mena, (Jub.), con $ 120.00; Sr. Arturo Silveiro Sánchez, (Jub.), con $ 510.42; Sr. Concepción Basualdo, (Jub.), con $ 427.58; Srtas. Dora Adelaida, e Irma Elena Novella Curtina, (Pens.), con $ 166.28; Sra. Isabel V. Novella de Posadas y Srtas. Dora Adelaida e Irma Elena Novella Curtina, (Copartícipes) de la pensión acordada a sus hermanas Hilda Novella de Roherman y Teresa Novella de Viera, con $ 323.23.

BELLAS ARTES

LA FAMOSA TABLA DE LA VIRGEN DE LA MISERICORDIA

El Servicio de Recuperación del Tesoro Artístico Nacional se ha dedicado intensamente a recuperar el tesoro artístico de Teruel.

Se ha encontrado la famosa Tabla de la Virgen de la Misericordia, que figuraba en el Palacio Episcopal de Teruel, y que desapareció al ocupar accidentalmente los republicanos aquella plaza en diciembre de 1937; ha sido identificada por el Dpto. de Recuperación del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. La citada Tabla es una de las representaciones más típicas de la iconografía gótica española. Pertenece a la escuela de Lorenzo Zaragoza, y es de la mitad del siglo XV. Representa a la Virgen de la Misericordia, acogiendo bajo su celestial manto a Papas, Reyes, Obispos, religiosos, etc., y a su alrededor, los siete pecados capitales, cada uno de los cuales lleva leyendas escritas, en castellano. Esta Tabla fué trasladada a Valencia, y más tarde a Barcelona; y en los últimos días de la guerra de liberación, fué llevada con otros objetos artísticos el Palacio de Perelada, próximo al paso de Le Perthus.

También se ha encontrado una Tabla que representa a Santiago y San Bartolomé de la Escuela Castellana, de últimos del siglo XV, que señala la transición del estilo gótico al de renacimiento, y que pertenece a un convento de Extremadura.

ACTO CULTURAL ARTISTICO EN EL CLUB BANCO HIPOTECARIO

Organizada por la Institución mencionada en el epígrafe, se inauguró ayer, a las 18 horas, en el local de la calle Rincón 516, la exposición de material arqueológico y artístico recogido por el consocio de esa Institución, el meritorio artista señor Rodolfo Maruca Sosa, en su reciente viaje por el Norte argentino, Bolivia y Perú. En este acto, el señor Maruca Sosa disertó sobre estudios Etnográficos y Arqueológicos, a los que ha prestado una especial dedicación.

Dado el interesante temario fué numeroso el público que concurrió al acto a que nos referimos.

AMIGOS DEL ARTE

Continuando su plan de actividades culturales, Amigos del Arte, inicia una serie de visitas a los talleres particulares y museos. La primera de estas reuniones tendrá lugar hoy viernes, a las 16 horas, en la galería Barradas, Municipio 1621.

Propaganda peruana

SERA TRASMITIDA POR RADIO

La Dirección de Propaganda e Informaciones del Perú ha iniciado, a partir del 1o. de julio en curso, un servicio informativo para los países de habla española, empleando al efecto la Estación Radiodifusora del Estado.

Las características de las trasmisiones, que contendrán noticias de la actualidad peruana, serán las siguientes: Sistema Morse Horas: 10.30 a. m. y 8.00 p. m. E. S. T. (Eastern Standard Time), por intermedio de O. A. P. 7. Frecuencia: 32.73 metros; 9.165 kilociclos. Lima, Perú.

LA CAMARA DE DIPUTADOS RESOLVIO INICIAR JUICIO POLITICO A LOS DIPUTADOS TUSO, FACIOLO SIRI Y ARGUELLO

SE RECHAZARON LAS ENMIENDAS DEL SENADO AL PROYECTO SOBRE OLEAGINOSOS

Ayer, a las 4 y 30 del día, la Cámara de Diputados reanudó la sesión permanente que inició el lunes, para proseguir la discusión del dictamen de la Comisión Investigadora sobre denuncias con motivo de la ley referente a las casas de compra y venta.

Al abrirse la sesión, se concedió la palabra al presidente de la Comisión Investigadora Dr. Brena, quien comenzó recordando que la tarea de sumariantes no la solicitaron los miembros de aquella, y que a nadie más que a ellos les duele desempeñar el papel de acusadores. La Comisión se ha desempeñado según su saber y su deber parlamentario.

Recuerda, así mismo, que 15 representantes mocionaron para que se tuvieran en cuenta las denuncias del senador Vigliola, lo que dió por resultado el nombramiento de la comisión pre investigadora, la que a su vez, le dió carácter a las denuncias, al declarar que surge de ellas, sin ningún género de dudas, la seriedad, la oportunidad y la entidad de las mismas.

Estudió después el miembro informante, las actuaciones de la Comisión ,la que tiene funciones claras y expresas. A este respecto, dió amplios detalles sobre los procedimientos que se pusieron en práctica para tomar las declaraciones.

Pasó después a analizar lo que varios oradores han señalado como defectos del sumario. Este no es un sumario judicial, sino es el que han realizado siempre las Comisiones investigadoras, esto es: un sumario parlamentario.

Citó después, con gran acopio de datos, antecedentes de otras investigaciones.

El orador se extendió en consideraciones, levantando todos los cargos que a la Comisión formularon varios legisladores.

Por más de dos horas y media el Dr. Brena habló en defensa del dictamen de la Comisión en mayoría, siendo muy aplaudido al terminar su exposición, por el público dela barra y miembros de la Cámara.

Habló después el Dr. Guerrero Flores, quien luego de aclarar el alcance de algunas de sus manifestaciones anteriores, insistió en que la Comisión ha procedidido en este caso con excesiva severidad.

No se siente convencido por las razones que han expuesto los miembros informantes de la Comisión, y sobre este punto se extiende por largo rato.

Interrumpe el Dr. Frugoni para proponer que, una vez que termine el orador, se de el punto por suficientemente discutido.

Esto dió lugar a un incidente entre el Dr. Frugoni y el Sr. Chouy Terra (P.), cambiándose ambos palabras gruesas.

Más adelante, hubo otro incidente entre el Dr. Frugoni y el Sr. Martínez; pero una vez solucionados, el diputado socialista retiró su moción y se concedió la palabra al Sr. Chouy Terra (P.).

Este señor diputado analizó las disposiciones del Código Penal que podrían aplicarse al caso que se discute, extendiéndose hasta pasadas las 8 de la noche.

Al terminar el Sr. Chouy Terra, hicieron uso de la palabra varios diputados, entre otros, los señores De la Fuente, Arismendi; Canessa (O.), Troitiño, Zavalla, Martínez, Fariña, Cusano, etc., hasta que, a las 11 de la noche se resolvió dar el punto por suficientemente discutido.

Puesta a votación la fórmula aconsejada por la Comisión en mayoría, fué aprobada por [illegible] votos contra 34.

He aquí la resolución aprobada:

1.o — De acuerdo con el artículo 84 de la Constitución, la Cámara de Representantes declara que hay lugar a la formación de causa en el orden del juicio político, respecto a los señores Representantes Leonardo Tuso, Eduardo Fasciolo Siri y César O. Argüello y resuelve realizar la correspondiente acusación ante el Senado.

2.o — En cuanto a la situación del Representante Julio César Moreira, la Cámara declara que no hay lugar a la formación de causa, señalando, sin embargo, las irregularidades de sus declaraciones ante la Comisión Investigadora.

Votaron esta fórmula el sector herrerista en masa, los representantes cívicos y socialistas, y un grupo de legisladores colorados.

Al fundar su voto, el Sr. Fariña (nacionalista), dijo que, aunque estaba convencido de la inocencia del Sr. Argüello, votaba la resolución de la mayoría por disciplina partidaria.

En cuanto al Sr. Chouy Terra, dijo que los nacionalistas no se limitaban ya a exaltar la personalidad de Rosas, sino que emplean sus mismos procedimientos, lo que motivó una réplica del Sr. Cusano, quien dijo que, aun cuando está dispuesto a discutir sobre Rosas en cualquier oportunidad, cree que ahora no es sobre Rosas sino sobre el continuismo que habría do hablar.

EL PRECIO DE LOS OLEAGINOSOS

Terminado el asunto anterior, la Cámara pasó a ocuparse de las enmiendas del Senado al proyecto por el que se fija el precio único a las semillas de maní y girasol.

Tras una breve discusión, la Cámara rechazó las modificaciones de la otra rama legislativa, por lo que el asunto debe ser resuelto en Asamblea General.

A tal efecto, se resolvió gestionar que ésta se reúna el lunes próximo a tal efecto.

Nuevo Fiscal de Gobierno

Ha sido designado Fiscal de Gobierno de Primer Turno, al Dr. Vicente Mora Rodríguez.

Excursión fono eléctrica a Paysandú y Salto

El sábado 12 del cte., a las 5.42 saldrá de Central una excursión fono eléctrica con destino a las hermosas ciudades de Salto y Paysandú.

E regreso del litoral se efectuará el miércoles 16, arribando el convoy a Montevideo a la horas 23.7. Los pasajes de ida y vuelta, ya en venta en la Oficina de Relaciones, escritorio 21 de la Est. Central, cuestan: a Paysandú, primera clase $ 10.00; segunda, $ 7.00; a Salto primera clase $ 11.00, segunda $ 8.00; menores de 11 años, medio boleto.

A las múltiples bellezas que siempre ofrecen las "Reinas del Litoral" se agrega en esta oportunidad un paseo radial a la surgente de agua caliente del Arapey. Esta excursión fono eléctrica local saldrá de Salto el lunes 14 en las primeras horas de la tarde para regresar del Arapey al anochecer. Los pasajes para este extraordinario paseo radial cuestan $ $1.50 en 1.ª clase y $ 1.00 en 2.ª, y se venden también en la Oficina de Relaciones.

Visitar la Fuente Termal del Arapey, donde cada 24 horas, y desde 610 metros de profundidad más de 10 millones de litros de agua a 38 grados de temperatura, es conocer un raro fenómeno para el Uruguay.

Actividades de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia

REPARTO DE ROPAS EN REFECTORIOS Y ESCUELAS MATERNALES

Las distintas Comisiones de los Refectorios y Escuelas Maternales de la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, vienen llevando a cabo en cada uno de sus locales repartos de ropas de invierno y calzados para los niños que son atendidos en ellos.

El día 18 de Junio se efectuó el de la Clínica y Hogar Infantil N.o 1 "Catalina Parma de Beisso", en el que fueron favorecidos los 95 niños de 3 a 6 años que concurren al mismo.

El día 30 de Junio la Comisión del Refectorio N.o 5 "Angel Salvo" con motivo de ser aniversario del fallecimiento de este benefactor, organizó el reparto de ropas para los 130 niños que concurren a dicho Refectorio.

En la Escuela Maternal N.o 4 del Buceo, realizóse también el reparto para los pequeños de 3 a 6 años que son atendidos en dicha Escuela, el lunes 30 de Junio.

Además de las ropas con que son favorecidos los niños, se les ha hecho entrega de bolsas con golosinas.

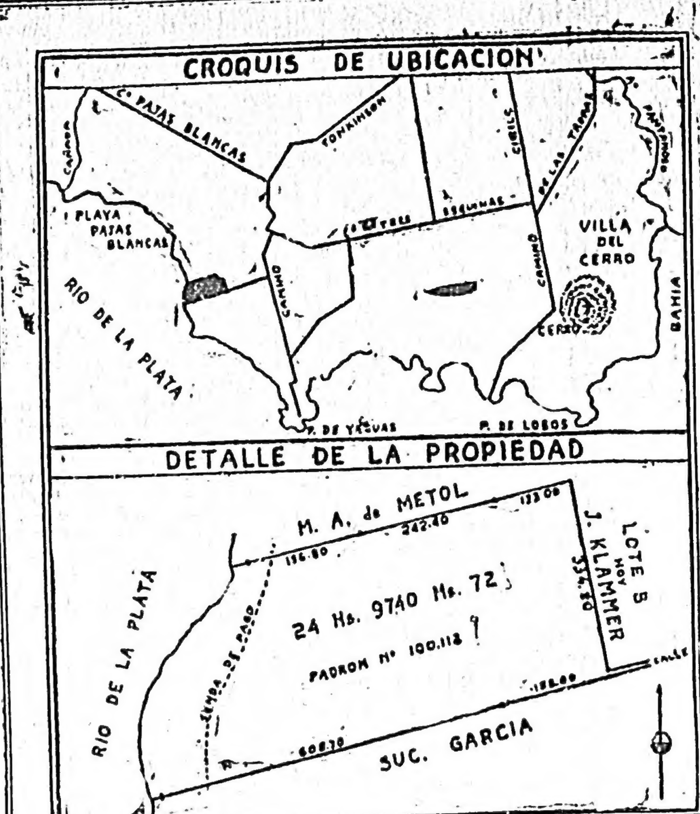
Para el Sábado 5 está programado el reparto para los niños del Refectorio N.o 7 de Belvedere, el que se realizará a las 11 horas.

Noticias de Aviación

Nuevos Aspirantes. — A los muchos aspirantes que de continuo ingresan al Centro de Aeronáutica, cabe sumar a los Sres. Asunción M. de León y Gustavo Mario Raffo Puppo, quienes deben cumplir sus exámenes médico y psico-físico de acuerdo a los requisitos exigidos por la Dirección de Aeronáutica Civil.

Demostraciones de Aeromodelismo. — El próximo domingo 6 del cte., en horas de la tarde, se realizarán demostraciones de aeromodelismo, a cargo del Profesor de la Escuela que funciona en el Centro de Aeronáutica, Sr. Tommy Schenk. Se ha elegido como lugar de las exhibiciones el Campo de Melilla descontándose la concurrencia de numerosos aficionados.

Comienzan las clases de Metereología. — A cargo del Jefe de Aerología del Servicio Metereológico, Sr. Sebastián E. Vieira comenzarán hoy viernes, los cursos de "Metereología", en el Centro de Aeronáutica del Uruguay, 18 de Julio 968. En el primer día, ya se han inscripto: César A. de Münbo, Volney Pereira, José Batlle Monteiro, José E. Carissimi, Zaragoza Bren, Jorge Clark, Ramón Rodríguez, Julio Cremona, María Julia González Fasciolín, J. Pedro Borthelry, José Varzi, Enrique Abella García, Arquímedes Joanloó, Jorge Giuffra, Eduardo Piccardo Ruano.



DISTINTAS SUGESTIONES FUERON TRAMITADAS POR OFICINAS MUNICIPALES

Respecto a diversas sugestiones recogidas de la prensa diaria y en periódicos locales tramitadas por la Intendencia Municipal, se han producido los informes que se concretan en seguida:

LA PLAZA DE LOS TREINTA Y TRES

La Dirección de Paseos hace saber que ha sido aumentado el número de bancos de la plaza de los Treinta y Tres, en seis, que han sido colocados en el costado Norte de la misma.

LA PLAZA OLIMPICA DE NUEVO MALVIN

La misma Dirección hace saber que los desperfectos que se denuncian, en la plaza Olímpica de Nuevo Malvín, no ocasionados por personal municipal sino por obreros de empresas, han sido reparados, pues se procedió a repavimentar con el procedimiento de alquitranado.

LA LUZ EN EL CAMINO LA CRUZ Y COLMAN

La Dirección de Rentas, refiriéndose al pedido de instalación de un foco de luz en la esquina del camino La Cruz y Colman, manifiesta que las líneas de conducción de energía eléctrica que existen en el paraje no pertenecen al alumnado público, circunstancia que haría muy necesaria la colocación de ese foco, por lo cual descarta la posibilidad de atender en el momento dicho pedido.

ACUMULACION DE ARENA EN LA RAMBLA

La Dirección de Limpieza, refiriéndose a la acumulación de arena en la Rambla y calles de Malvín, informa que presta preferente atención a la tarea del retiro de aquellas, habiéndose intensificado la tarea en los últimos tiempos.

CONTESTANDO A LA QUEJA DEL RETIRO DE APARATOS GIMNASTICOS DEL PARQUE DE CARRASCO

La D. de Paseos, aludiendo a una queja al retiro de aparatos gimnásticos del Parque Carrasco expone que exactamente fueron retirados en forma parcial, por dos razones: porque pasada la temporada veraniega la concurrencia de público al Parque Dr. Gabriel Terra disminuye considerablemente no siendo por lo tanto necesario todos los juegos; otra, porque ante la circunstancia expuesta, convenía además retirar parte de los aparatos para preservarlos de la acción destructora del tiempo, al aire libre.

NO SE HABILITARA LA PISTA DE PATIN EN LA RAMBLA REP. ARGENTINA

La misma repartición expresa que se solicita la habilitación de la pista de patín construida en la Rambla República Argentina frente a la calle Juan Jackson. A su juicio corresponde no acceder a ese petitorio hasta que no se de término a los trabajos programados para el mencionado lugar.

OBRAS DE SANEAMIENTOS EN PLAYA VERDE Y LA MULATA

La Dirección de Saneamiento expone que habiéndose terminado el proyecto de alcantarillado para la zona de nuevo Malvín, el personal técnico que resultó libre de tal tarea ha dado comienzo a los estudios necesarios para proyectar el saneamiento de los centros poblados adyacentes a las Playas Verde y La Mulata, comprendiendo toda la región situada entre Punta Gorda y el Camino Juan Ferreyra.

LOS ROBOS EN EL CEMENTERIOS DEL BUCEO

La D. de Salubridad acompaña el pronunciamiento de la Oficina del Cementerio del Buceo donde se manifiesta que la denuncia relativa a robos en dicha necrópolis carece de veracidad por cuanto en aquella dependencia no se ha formulado queja alguna sobre las sustracciones especificadas en la publicación informada. En cuanto a la vigilancia es efectuada regularmente en servicio nocturno por la Policía con perros y durante las horas del día por el personal del establecimiento.

SOBRE APERTURAS DE LAS CALLES 14 DE JULIO Y OTRAS

La Dirección del Plan Regulador, refiriéndose a publicaciones que reclaman la apertura de las calles 14 de Julio, Feliciano Rodríguez, Gral. Prim y Mac Eachen, manifiesta que dichas vías se hallan libradas al servicio público, de modo que si se desea aludir a nuevos tramos o a extensión de las mismas debiera aclararse así.

RECOLECCION DE RESIDUOS QUE SE CUMPLE

La Dirección de Limpieza informa que en la calle General Pagola se realiza diariamente el servicio de recolección de residuos. No obstante, se practicaron averiguaciones entre el vecindario de dicha calle, entre las de Inca y Justicia, para determinar si había ocurrido alguna anormalidad, sin poder concretarse. Se ha dispuesto, a pesar de ello que los obreros encargados de esa tarea sean vigilados asiduamente.

—La misma Dirección expone que el callejón que nace en la calle Blandengues y Defensa no tiene salida: en el momento de ser inspeccionado se hallaba completamente limpio.

Las obras de construcción empezadas entre el 1.o de enero y el 2 de setiembre de 1940

SE FIJA UN PLAZO A LOS PROPIETARIOS PARA OBTENER BONIFICACIONES

Por el Ministerio de Hacienda el el Poder Ejecutivo ha expedido la siguiente resolución.

VISTOS: estos antecedentes iniciados por la Dirección General de Avalúos en el sentido de fijar un plazo dentro del cual deberán inscribirse en la expresada Dirección todas las obras que deseen acogerse a los beneficios que otorga la ley de 7 do junio de 1940, y que se hubieren iniciado desde el 1.o de enero hasta la fecha de promulgación de la ley citada;

ATENTO: a que el efecto retroactivo dado a la ley trajo como consecuencia la imposibilidad de efectuar una prolija revisación de la inversión de todos aquellos materiales que por su naturaleza habían quedado ocultos en la obra, debiéndose recurrir a los materiales declarados para poder determinar el monto de la cantidad a devolver, y ceñido a este procedimiento se han venido liquidando hasta el presente;

ATENTO: a que como lo manifiesta la Dirección General de Avalúos ,existe en la actualidad gran número de construcciones que no se han acogido a los beneficios que otorga la ley de 7 de junio de 1940, pero pueden hacerlo en cualquier momento, y hasta su sola inscripción para tener derecho a la devolución correspondiente mediante la única inspección que pueda practicarse como obra terminada y esta situación implica una evidente injusticia frente a las obras nuevas comenzadas con posterioridad al 2 de setiembre de 1940, pues mientras aquellas obtienen la devolución al ser inspeccionadas una sola vez al ser terminadas, las nuevas, con objeto de inspecciones parciales, no reconociéndoles el hierro redondo que no haya sido inspeccionado lo que las coloca en un plano circunstancial de inferioridad frente a las otras;

A QUE además, esta situación crea a la Sección respectiva, una serie de inconvenientes perjudiciales para el contralor que debe llevar sobre las edificaciones así como para determinar el monto anual de los devoluciones, situación ésta que desaparecería al determinar un plazo dentro del cual deberán anotarse todas las edificaciones que aún no lo han hecho;

DE CONFORMIDAD con lo informado por la Dirección General de Avalúos, — el Presidente de la República, resuelve:

FIJASE un plazo de sesenta días dentro del cual deberán anotarse en la Dirección General de Avalúos, los propietarios de construcciones comenzadas desde el 1.o de enero al 2 de setiembre de 1940, a efecto de obtener las bonificaciones que otorga la ley de 7 de junio de 1940. Pasado dicho plazo la Dirección General de Avalúos, no dará andamiento a ninguna inscripción de propietarios que se encuentren comprendidos en esta resolución.

COMUNIQUESE, publíquese y archívese .(Fdo.): BALDOMIR; Javer Mendivil.

LOS ARTEFACTOS MORTIFEROS

EL EJECUTIVO ACONSEJA A LA POBLACION

Ministerio de Defensa Nacional. — Ministerio del Interior — Visto el oficio N.° 1135 - 941 del Arsenal de Guerra (Servicio de Material y Armamento), por el cual formula un proyecto de reglamentación a regir para evitar accidentes producidos por el transporte o manejo de artefactos o ingenios explosivos abandonados en la vía pública o en lugares de uso civil. — Atento: al informe producido por la Inspección General del Ejército, la que expresa que dicho proyecto satisface la necesidad de prevenir accidentes que puedan derivar de la inhabilidad, desconocimiento o imprudencia de quienes realizan un hallazgo de tal naturaleza. — Considerando: la conveniencia de dictar un cuerpo de disposiciones que reglamente las normas precaucionales de carácter técnico tendientes a evitar accidentes de graves consecuencias ocasionados por la impericia en el transporte y manejo de los elementos aludidos, especialmente cuando sean hallados o transportados en parajes alejados de los centros de población carentes en consecuencias, de expertos en su manipulación. — El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.° — Toda persona que descubra artefactos metálicos en abandono y que se sospeche sean explosivos o detonantes, deberá abstenerse de tocarlo, dando cuenta a la autoridad militar o policial más próxima. — Art. 2.° — En lo posible, si es la autoridad policial quien interviene primero, deberá solicitar la presencia de un Oficial de la Unidad o Destacamento de guarnición militar más próximos — Art. 3.°. — El Oficial designado para el reconocimiento primario, lo examinará, absteniéndose de manosearlo, y marcará una cruz en la parte que el objeto hallado presente hacia arriba. Se evitará de cambiarlo de posición, destornillarlo, perforarlo, descubrir tapas, etc. — Art. 4.° — Si el objeto es hallado en un lugar poblado el Oficial designado procederá a colocarlo "exactamente en la misma posición en que fue hallado", dentro de un cajón bien lleno de aserrín o papel, evitando los golpes. En tal forma y por los medios más suaves posibles, se le conducirá a un lugar desempado en un radio no menor de 200 mts. — Artículo 5.o — El Oficial que reconozca el artefacto dará cuenta urgente a sus superiores después de proceder en la forma ya indicada, a fin de que el Arsenal de Guerra disponga lo que corresponde para su destrucción. — Artículo 6.o — Cuando sea necesario practicar reconocimientos de artefactos explosivos de esa naturaleza en actuaciones judiciales, sólo podrán intervenir los técnicos del Arsenal de Guerra previa orden de la Superioridad. — Artículo 7.o — Cuando se trate de bombas que produzcan ruidos de aparatos de relojería en funcionamiento, el artefacto deberá destruirse de inmediato, arrojándose a un lugar próximo y profundo, y obligándose siempre el alejamiento de toda persona de sus proximidades. — Artículo 8.o — Las jefaturas de Policía de los Departamentos del Interior divulgarán al máximo posible el presente Decreto. Utilizando para ello los medios que estimen más oportunos. — Artículo 9.o — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Inspección General del Ejército para que por donde corresponda se agregue copia del presente Decreto en el informe anual de calificación del señor Director del Arsenal de Guerra, Coronel don Héctor J. Medina, dejando constancia de la satisfacción del Poder Ejecutivo por la meritoria iniciativa tomada por dicho Oficial Superior. — BALDOMIR. — Julio A. Roletti. — P. Manini Ríos.

Conmemoración de la independencia de Estados Unidos

CON TAL MOTIVO SERAN CUMPLIDOS DIVERSOS ACTOS DE HOMENAJE

Con motivo de cumplirse hoy el aniversario de la Independencia de los Estados Unidos, se cumplirán los siguientes actos:

Julio 4: 15.00: Acto a realizarse en la Escuela de los Estados Unidos de América, calle Uruguay 1467, para conmemorar el 4 de Julio. Julio 5: 18.30: Acto a realizarse en el Instituto Grandon organizado por "Líneas de América" 21.30 Gran cena en el Parque Hotel organizado por la "American Association of Uruguay".

El curso circulante de economía americana

Prosiguiendo la publicación de sus trascendentes conclusiones, insertamos hoy en nuestras páginas la que se refiere a la organización de cursos circulantes de economía americana.

LA CONFERENCIA AMERICANA DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y PRODUCCION. *Considerando*: El interés práctico en completar los altos estudios comerciales con enseñanzas complementarias que faciliten el mútuo y real conocimiento de las economías nacionales que comprende el continente; *Recomienda*: Al Consejo Permanente de las Asociaciones de Comercio y Producción la organización periódica de cursos referentes a la economía las Naciones Americanas, internacionalmente abiertos a quien desee concurrir a ellos y seguidos de una visita del país sede del curso y objeto de su enseñanza, en forma semejante a la adoptada en Europa por la "Sociedad Internacional para el Desarrollo de la Enseñanza Comercial", señalando, además, la oportunidad que para la expresada organización habrán de deparar las reuniones ulteriores y rotativas del Consejo en la Convención que lo instituye por resolución N.o 30 de la Conferencia.

Consejo Americano de Comercio y Producción

CONSTITUCION DE SUS PRIMERAS AUTORIDADES

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la Convención suscrita por las delegaciones concurrentes a la Conferencia Americana de Asociaciones de Comercio y Producción, el Consejo Provisional, ha quedado integrado por las siguientes personas:

Sr. James S. Kemper (estadounidense), Sr. José Brunet (uruguayo), Dr. Ernesto Aguirre (argentino), Dr. Antonio Junqueira Botelho (brasileño), Sr. Adolfo Ibañez B. (chileno), Sr. C. C. Batchelder (estadounidense), Sr. Ignacio Pombo (colombiano), Ing. Ladislao Vaccaro (paraguayo). Dr. Joaquín Villegas Suárez (uruguayo). Dr. Rubén Darío (nicaraguense), Sr. Guillermo de Ezcurra (peruano). Dr. Alberto Crespo G. (boliviano).

Actualmente la Mesa de dicho Consejo realiza activas gestiones a fin de dejar, en fecha próxima, resueltos —entre otros— los problemas referentes a sede y dotación del mencionado organismo.

En anteriores oportunidades destacamos el especial eco que tanto en los Poderes Públicos, como en los organismos privados, encuentran las gestiones referidas.

Vida Universitaria

DESTACADAS DONACIONES HA RECIBIDO LA FACULTAD DE MEDICINA

EL CONSEJO DIRECTIVO APROBO ACUMULACIONES DE SUELDOS

Publicamos los asuntos considerados en la sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina:

Concédese al Br. Artigas M. Escuder rendir su exámen de Cl. Quirúrgica una vez ganado los cursos correspondientes.

—Se resuelve adherirse al acto que realizará el Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay con motivo del VI aniversario de su fundación y encomendar al Sr. Decano para que designe orador.

—Se resuelve aceptar y agradecer la donación que la Sra. Isabel Lenguas de Montes Pareja hace a la Facultad de Medicina de la Biblioteca de su extinto esposo, Prof. J. Montes Pareja.

—La Srta. María Pouey, en memoria de su hermano el extinto Prof. Enrique Pouey, dona a la Facultad de Medicina, la cantidad de $25.000, para instituir una beca para especialización de Bacteriología y Anatomía Patológica, resolviéndose, al efecto, agradecer y encomendar a los consejeros Drs. E. C. Palma y R. V. T. Talicé presentar la respectiva reglamentación.

—A propuesta del profesor respectivo, se designa al Dr. Oscar Bermúdez, Asistente de Clínica del Prof. Nario, por el período que vence el 28 de febrero de 1942.

—Se resuelve pasar al Prof. de Terapéutica el pedido de informes del Ministerio de Salud Pública sobre el valor terapéutico de la Homeopatía.

—Se da cuenta de que ha sido aprobado por el C. C. Universitario el Reglamento diciplinario en materia de concursos.

—Se aprueba el informe de la Comisión Asesora, designándose interino y honorariamente al Dr. C. M. Rossi para dictar el curso de Higiene Escolar.

—Se aprueban las siguientes acumulaciones de sueldos: Dr. Juan Medoc, Ayudante del Inst. de Neurología $60.00. Horario de 8 a 10 y de 18 a 20. Far. Ernesto R. Júlia, Encargado de la S. Química del Inst. de Fisiología, $130.00. Horario de 9 a 10 diarios y de 15 a 17, sábados de 8 a 10. Prof. de la Facultad de Química y Farmacia, $95.00, lunes y miércoles de 17 a 18 horas, y Decano de la misma Facultad, $250.00.

—Se aprueba el siguiente proyecto del Consejero Prof. Surraco: Art. 1.o En los concursos de oposición por pruebas la situación de empate en el cómputo final de Clasificaciones será permitido como temperamento de excepción; Art. 2.o Producido el empate se realizará entre los concursantes señalados una nueva prueba de oposición elejido entre los que forman el plan del concurso aplicado lo preceptuado en el artículo 11 del Reglamento General de Concursos de la Facultad; Art. 3.o Quedan suprimidas las disposiciones que en concursos especiales se opongan a este Articulado.

Quedó aprobado el proyecto sobre reconocimiento de servicios

En la reunión que celebró la Cámara de Senadores quedó aprobado el proyecto relativo al reconocimiento de servicios de empleados y obreros, que pasa ahora a la Cámara de Representantes con el siguiente texto:

Artículo 1.o — Interpretando la ley N.o 9929 de 21 mayo de 1940, declárase que el plazo que fija ampara tanto a los empleados y obreros en actividad como a los que ya no lo estuvieren en el momento de entrar en vigencia dicha ley.

Art. 2.o — Sin perjuicio del establecido por la citada ley fíjase un nuevo término de seis meses a partir de la vigencia de esta ley, para solicitar el reconocimiento de dichos servicios. Regirán para este nuevo término, todas las disposiciones de la ley N.o 9929 aclarada por la presente.

Art. 3.o — El Instituto de Jubilaciones y Pensiones dispondrá la publicación especial de esta ley y la N.o 9929 en la prensa de la capital y de campaña en forma que asegure su conocimiento por los interesados.

Art. 4.o — Comuníquese, etc.

Instituto de Estudios Superiores

La Dirección del Instituto anuncia para hoy viernes las siguientes clases:

Viernes 4: Prohistoria Americana, 18.30; Arabe, 18.30; Latín 17.30; Italiano 1.o y 2.o año, 18 y 18.45: Colonia 1194. — Astronomía, 19 hs., E. Acevedo 1419. — Vacaciones de Julio: Lunes 7 al 20.

Esta noche será homenajeado el doctor Folle Juanicó

Esta noche, en el Salón de Fiestas del Parque Hotel, se llevará a cabo la comida ofrecida al actual Presidente del Jockey Club, doctor Adolfo Folle Juanicó, con motivo de la terminación de su gestión presidencial.

Inútil es insistir acerca de la justicia de este homenaje, que consagra el reconocimiento unánime a que se ha hecho acreedor el doctor Adolfo Folle Juanicó, cuya gestión como Presidente del Jockey Club, señala en él, más que las virtudes exigibles a un dirigente hípico, la existencia demostrada de altas condiciones de hombre público.

Este será el motivo que reunirá esta noche al crecido y prestigioso número de socios del Jockey Club y amigos del Dr. Folle Juanicó, alrededor de una larga mesa que se honrará teniéndolo en su cabecera.

La parte oratoria estará a cargo de los doctores: Hugo Antuña, Embajador de la Argentina, Roberto Levillier, Segundo F. Santos y Augusto E. Martínez.

NOTICIAS TELEGRAFICAS DEL INTERIOR DEL PAIS

(De nuestro Servicio Telegráfico de la Agencia Havas Telemundial)

Florida

Maldonado

Rivera

... Millington Drake. El periódico mencionado elogia la actuación del diplomático inglés en nuestro medio y expresa que Rivera estará en primera fila para demostrarle a Millington Drake, el afecto que ha sabido crearse en el seno del pueblo uruguayo.

Frayle Muerto

Insiste el periódico "El Terruño" en destacar los perjuicios que causa a un extensa zona del departamento el mal estado del camino al Paso de Aguilar. Estima el periódico citado que deben procederse sin dilaciones ante esta grave anomalía vial.

Pando

El periódico "La Voz de Pando" considera justificada la reclamación de diversos órganos periodísticos en sentido de que se dicten disposiciones que reglamenten la edificación sobre las carreteras de turismo.

— Señala el periódico "La Voz de Pando" que el interés público reclama la adaptación de los servicios postales a los medios de que hoy dispone para agilizar las comunicaciones de esa vía, dándole la rapidez y frecuencia que les son necesarias.

Durazno

El periódico "La Publicidad", señala en un editorial los múltiples inconvenientes que ocasiona el desarrollo del curanderismo en los medios rurales. Considera la publicación mencionada que es menester realizar una po-

... de Municipalidades ante la UTE en procura de la reducción de las tarifas que rigen las trasmisiones telefónicas interdepartamentales.

Paysandú

El diario "Sucesos" destaca que las actuales circunstancias hacen indispensable la revisión de las planillas de gastos, a fin de introducir economías en el Presupuesto nacional, como primera medida para afrontar las dificultades financieras.

— El diario "Sucesos" destaca la urgencia de que se adopten inmediatamente severas medidas tendientes a impedir el encarecimiento progresivo de los artículos de primera necesidad, situación que repercute en forma notable en la economía de la población consumidora.

Ministerio de Industrias y Trabajo

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO

ACTA N.o 5137. Montevideo, 10 de Junio de 1941.

Con esta fecha, el señor Bernabé Herrera de Montevideo, ha solicitado privilegio de invención por el término de 9 años para "Dispositivo para decolorar, diluír y expulsar los productos tóxicos de la carburación de los vehículos automotores" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 15 de la ley 22 de Octubre de 1930, se ordena la presente publicación. Alberto V. Canessa, Director; A. Dardo Ortiz, p.a. Secretario.

N.o 3094. Vence julio 10|41.

Cursos y Conferencias

EL PROFESOR BERRO GARCIA DISERTARA SOBRE PREHISTORIA AMERICANA

Hoy, viernes 4 de julio, a las 18 y 30, en los salones de la escuela República Argentina, calle Colonia y Cuareim, el profesor doctor Adolfo Berro García dictará una nueva conferencia sobre Prehistoria americana en el ciclo que viene desarrollando en el Instituto de Estudios Superiores.

El tema fijado por el profesor Berro García para su nueva conferencia es el siguiente: "Las culturas prehistóricas de América: los coolaguas de Tihuanacu y los maya-quiché de Yucatán".

La entrada a la conferencia es enteramente libre.

Habrá reparto de plantitas, bulbos y semillas

El Comité Ejecutivo de la Asociación "Amigos del Jardín" se propone realizar este año un gran reparto a los socios y público amante de las plantas y flores, el primer domingo de agosto. La Dirección de Paseos acaba de manifestarle que hará donativos en podas de rosas, semillas, plantitas, bulbos de dalias, etc. El espíritu de estos repartos, fué favorecer siempre a la población humilde, que no tiene mayores recursos para adquirir plantas, semillas o bulbos, pero la obra se ha ido extendiendo, lo que prueba que existe entusiasmo por la creación de jardines.

Por eso el Comité referido ruega a las personas que simpaticen con esta obra de amplia difusión cultural, manden sus donativos en dinero, plantas, semillas, estacas de rosas y cuanto posean al Tesorero D. José S. Raiunsso, en Américo Vespucio, 1361, antes del 30 de este mes de julio. Se publicarán los nombres de todos los donantes que envíen sus obsequios.

Además, se entregará a cada uno un insecticida nacional, para destruir las hormigas.

Propaganda radial pro enrolamiento de la ciudadanía

Algunos ciudadanos, con exacta comprensión de la importancia que significa acrecentar los medios de defensa del país, propalan por distintas estaciones radiofónicas conversaciones sobre la Instrucción Militar Obligatoria y en el enrolamiento, requisito previo para cumplir con esa obligación que pondrá en condiciones de formar las reservas de los Institutos Armados.

Durante el correr de esta semana se irradiarán las siguientes audiciones:

Día viernes. — Señores: Albino Core, por C X 32 Radio "Aguila" a las 11 horas; Aníbal José Tubino, por C X 18 Radio "Sport" a las 12 horas; Ariel Baptista Vedia, por C X 44 Radio "Montevideo" a las 14 y 45 horas: Asdrúbal Salsamendi Carlevaro, por C X 14 "El Espectador", a las 16 y 30 horas, y Carlos Praderi Bazzano, por C X 28 Radio "Imparcial", a las 17 y 30 horas.

Día sábado. — Señores: Alfredo B Cuñarro, por C X 32 Radio "Aguila" a las 11 horas; y Nicolás Fusco Sansone, por C X 50 Radio "El Mundo", a las 11 y 45 horas.

El Prof. del Río Ortega en la F. de Veterinaria

El profesor don Pío del Río Hortega, eminente figura del mundo científico, acaba de dictar otra de sus magníficas lecciones en el anfiteatro del Instituto de Anatomía Normal de nuestra Facultad de Veterinaria.

"Micro y Microglia" fué el tema elegido por el sabio discípulo de don Santiago Ramón y Cajal, tema desenvuelto primordialmente a través de numerosas proyecciones luminosas explicadas con el acierto pedogógico y la profundidad técnica que caracterizan al distinguido profesor español.

Una concurrencia que llenaba por entero el anfiteatro citado se dió cita para aprovechar esta excepcional oportunidad que se le ofrecía para asimilar profundos conocimientos expuestos por una autoridad indiscutible en la materia.

El director del Instituto, doctor Alfredo Delgado Correa, hizo la condigna presentación del profesor Del Río Hortega, ofreciendo una ajustada síntesis de la inmensa labor desplegada por éste a través del libro y de la cátedra.

Mejoras Pedrenses

Se están dando los últimos toques para que la vieja aspiración de la localidad sea una realidad. Que el ómnibus 130 que hoy hace la parada en la Avenida Artigas y calle América la haga en el futuro frente a los portones del Hipódromo de Las Piedras. Y que sea iluminada esa misma arteria —teniéndose en cuenta que los vecinos ubicados en la Avenida Artigas de la calle América hasta el Parque pagarán los gastos que origina ese alumbrado.

Es de esperar que las autoridades que deben liquidar estas dos justas gestiones no la dilaten tanto.

M. A. A.

LOS GREMIOS

COMUNICADO DEL COMITE "PRO MEJORAS DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES

El trabajo de organización de los obreros y empleados presupuestados municipales a que se encuentra abocado el Comité, comienza a dar sus frutos. De su gestión primera en favor de las justas reivindicaciones sustentadas en cuanto al personal de las Usinas Incineradoras y Recolección de Basuras, por ser éste el más sacrificado de todo el Municipio. A la presión del Comité se debe que a los obreros de la recolección de basuras se le ha proveído de la palangana que hasta este momento debía ser adquirida a costa de su jornal. Igualmente en cuanto a la adjudicación de 2 trajes por año y de una traje de agua, conquista lograda gracias a los esfuerzos y a la presión del Comité frente a las autoridades. Además, a los obreros de las Usinas Incineradoras se les prometió la instalación de baños calientes en todas las Usinas y arreglo del que funciona en la Usina Central. Igualmente obtuvieron los 2 trajes anuales.

Con estas mejoras conquistadas, el Comité no ha terminado su labor. Son muchas mejoras a conquistar y por ellas ha de bregar hasta conseguirlas. Para ello exhorta a todos los obreros y empleados municipales, sin distinción de categorías, para unirse y apoyar moral y materialmente la sana y valiente acción del Comité. Los funcionarios municipales deben comprender que la tarea del Comité es por demás ardua y delicada. Para ello es necesario que todas las Secciones envíen delegados para colaborar en tal tarea. El mantenimiento latente del movimiento ocasiona desembolsos. Para cubrir éstos, circulan bonos de $ 0.10 que todo funcionario municipal debe adquirir, dada la exigüidad del mismo y la finalidad de su destino.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Gerardo González Mourizán, de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PEREZ FUICA (Juan Francisco) Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 9. Fo. 92". Padrón N.o 55.053 (cincuenta y cinco mil, cincuenta y tres), se cita, llama y emplaza a don Juan Francisco Pérez Fuica o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 (quinientos noventa y cuatro), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 15 de Mayo de 1941. D. González Ferreira, Escribano.

N.o 4332. Vence julio 31|41.

Actividades científicas en el "Centro de Odontología del Uruguay"

Prosiguiendo con el "Ciclo Científico de 1941", organizado y programado por la Dirección de Actos Científicos del Centro de Odontología del Uruguay, se llevará a efecto, en la sede social de la Institución de referencia, Av. 18 de Julio 1370), el día lunes 7 del cte, a las 21.30 horas una sesión científica, en la cual será considerada la siguiente

ORDEN DEL DIA

Dr. Mauricio E. Roglia: "Un caso de anquilosis témporo - maxilar operado, y aparato de Darcissac colocado".

Dr. Alberto Fernández: "Nueva aplicación de los acrílicos en Odontología" (Tabla clínica).

Se ha programado, asimismo, para los días 22, 23 y 24 del corriente, un curso científico de tres sesiones nocturnas, a cargo del Dr. Luis F. Beraldo, sobre el tema: "Jacket Crown".

Nuevo presidente tiene la Cámara M. de Productos del País

EL SR. FRANCISCO PODESTA MILANS

Ha tenido lugar la renovación de Presidente de la Cámara Mercantil de Productos del País, recayendo la designación en el señor Francisco Podestá Milans.

La elección fué por unanimidad de votantes y con una alta concurrencia de asociados de todos los gremios que congrega la Cámara M. de Productos del País.

El señor Podestá Milans sustituye al señor Juan A. Garat, de larga y prestigiosa actuación en el gremio de consignatarios de productos pecuarios.

En la comunicación que la Cámara Mercantil de Productos del País hace a la prensa sobre ese acto eleccionario, agradece a nombre de las autoridades dirigentes de la misma, la colaboración prestada por los órganos periodísticos.

Resoluciones del M. de I Pública y P. Social

Autorizar a la Dirección del Museo Histórico Nacional a disponer de la suma de $ 250.00, con destino a la adquisición al Sr. Hamlet Chucarro de un busto del General Venancio Flores.

—Autorizar al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para disponer de la suma de $ 50.00, como contribución a los gastos que le demande a los estudiantes de 4o. año del Liceo de Melo el viaje de estudios que proyecan realizar a esta capital.

—Conceder al ex alumno del Liceo Departamental de Canelones, don José Luis Florio Amaro una beca liceal para cursar estudios de preparatorio de medicina por el término de dos años.

—Nómbranse para ocupar los cargos de Mozo de Laboratorio del Instituto de Medicina Experimental y Peón del mismo Instituto, a don Lorenzo Pérez y don Juan Carlos Domínguez.

—Aprobar en cuanto haya lugar, la distribución de fondos para pago de jornales al personal del Instituto de Alimentación Científica del Pueblo que en la respectiva resolución se indican.

—Aprobar los estatutos de la "Asociación de Empleados de Farmacias" con sede en esta Capital y concederle la personería jurídica que solicita.

—Aprobar los estatutos reformados de la "Cámara Uruguaya de Cafés" con sede en esta Capital y declarar que dicha entidad continúa en el goce de la personería jurídica que le fué concedida.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL

El Viernes 11 de Julio a las 16 y 30 horas EN EL LUGAR DE SU UBICACION CALLE ALBENIZ N.o 5269 ENTRE Av. E. GARZON Y TRINIDAD (entre Sayago y Colón)

CARLOS ALVAREZ PALACIOS

Rematará al mejor postor, y sobre la base de $ 4.885.00

Una buena propiedad que consta de 3 habitaciones, pieza servicio, cocina, baño, altillo, galería, patio cubierto, terreno y demas comodidades. — Hormigón en su frente. — Tranvías y Omnibus a 50 metros.

CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUPERFICIE: 507 Mts.2

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7395 número 61 serie "27" a cargo de MANUEL FIGUEROA RIAL, el próximo 11 de Julio a las 16 y 30 horas y en el lugar de su ubicación el Martillero Carlos Alvarez Palacios venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 4.885.00),—un terreno y mejoras en la vigésimo-primera sección judicial de este Departamento, padrón número cuarenta y nueve mil ochenta y tres, con una superficie de quinientos siete metros, señalado con la letra "N" de la manzana número 21 de la segunda sección en plano del Agrimensor Joaquín F. Rodríguez de Mayo de 1890, deslindado así: 13 metros de frente al Nord-este a la calle ALBENIZ (antes Juan Carlos Blanco) edificio 5269, entre la de TRINIDAD y la Avenida GENERAL EUGENIO GARZON: por 39 metros de fondo, lindando: por al Sud-oeste, con el solar letra "J"; al Sud-este, con la letra "C"; y al Nord-oeste, con el solar letra "M". SE PREVIENE: Que: —A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 4.555.46, más gastos de ejecución; B) sobre el inmueble no existe contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 % de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente-comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador que se fija en el 1 % del precio, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, medianerías o cargas análogos y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de DOS MIL PESOS ($ 2.000.00), como préstamo común, abonando en efectivo, en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado, —F) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el valor correspondiente a 3.585.27 pesos, al día del remate; G) los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). — Montevideo Junio 11 de 1941. — Juan Rodríguez López, Gerente.

vce. Jl. 11|41

Lecheros multados

Nómina de expendedores de leche que han infringido lo que determinan las ordenanzas vigentes durante la primera quincena del mes de mayo de 1941, con especificación de las penalidades aplicadas a cada uno.

Venta de leche aguada. — 1.ª reincidencia dentro del año. — Multa: $ 100.

Suc. Santiago Larre, calle Belén 2472; Benigno Rodríguez Durazno 954.

Venta de leche aguada. — 1. infracción dentro del año. — Multa $ 20.

Antonio Brembille, José M.a Montero 2687; José García, Luis Osorio 1357; Codile Ltda. Panamá 1232; Manuel Linares, Danubio 5141; Modesto Cuñarro, Juan J. Rousseau 4455; Coop. Lecheros Unidos S.A., Av. Millán 2600; Paulina S. de Otero Acha 3951; Leandro López, Av. 18 de Julio 1373; Roberto Yanone, Roma 16; Venancio Moure, Pedro Girald 650.

Venta de leche descremada. — 1. infracción dentro del año. — Multa: $ 20.

Ricardo Falero Larravide 2922, Luciano Zubillaga, Rivera 3182.

Leche sucia. — 1. infracción, dentro del año. — Multa $ 20.

Kasdorf P. L. Rincón 511.

Eludir la inspección. — 1.ª infracción dentro del año. Multa: $ 20.

Suc. Santiago Larre Belén 2472.

Vehículo sucio. — Multa: $ 10.

Carlos A. Moreira, Colonia n.º 2251; José Orón, Blandengues 1779.

Dormitorio contiguo. — Multa: $ 10.

Máximo Nedelis, Gaboto 1393.

Repartidor sin autorización. — Multa: $ 10.

Isaac Gennsiedes, Gaboto 1393.

No estar inscripto. — Multa: $ 10.

Luis Curbelo, Chuy 3491.

Vehículo no autorizado. — Multa: $ 10.

Máximo Nedelis, Gaboto 1393.

Despacho no autorizado. — Multa $ 10.

Humberto Torreb, Cuo. Ariel 5765.

Envases sin número. — Multa: $ 10.

Kasdorf P. L. Rincón 511.

Infracción Art. 1.º — Decreto n. 2307. — Multa: $ 10.

Pedro S. Martínez, Carlos Tellier 242.

Conducir agua. — Multa: $ 20. Codile Ltda. Panamá 1232.

EDICTO. — Por disposición del Señor A. Osvaldo Santini, Juez Letrado de 1.ra Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña Antonia Ana o Antonia Natalia Casaña de Pastorino, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, habiéndose habilitado el feriado menor para las publicaciones. Montevideo, Junio 23 de 1941. — José Tomás Pereira, Actuario.

N.o 3123. Vence julio 9|41.

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos

—CONVOCATORIA—

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el viernes 11 del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de este Banco, calle Sarandí No. 402, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance general correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio ppdo., acordar el dividendo a repartirse, proceder a la elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para Directores y de tres titulares y tres suplentes para la Comisión de Cuentas.

Para tener voto en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el Registro de la Secretaría hasta un día antes de la reunión.—Montevideo, julio 3 de 1941. — EL GERENTE.

v. Jlio. 11.

PROYECTASE REFORMAR LA LEY DE ASOCIACIONES ILICITAS

(Viene de 3a. página)

ceda de quince, el orador será pasible de multa de veinte a cincuenta pesos o en su defecto de prisión equivalente regulándose ésta de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 81 del Código Penal.

Las medidas autorizadas en el presente artículo serán aplicables cuando el responsable de la edición o publicación haya procedido a juicio del Poder Ejecutivo con la intención de ofender, pudiendo tenerse en cuenta en la calificación del caso, la posibilidad de la existencia de un móvil altruísta relacionado con el celo por los intereses públicos en defensa de la soberanía y de las instituciones amenazadas.

No se permitirá ninguna emisión por radio que no esté expresada en alguno de los cuatro idiomas oficiales del continente americano: castellano, portugués, francés o inglés.

Exceptúase de las disposiciones de este artículo la difusión textual de los documentos originados por actos oficiales.

"Artículo 10. (Que pasa a ser 13). — Las disposiciones de los artículos 7º. y siguientes regirán mientras dure la actual guerra europea".

Artículo 2º. — Incorpóranse a la ley Nº. 9936 de 18 de junio de 1940 los siguientes artículos:

"Artículo 10. — El simple hecho de que los funcionarios públicos civiles o militares propalen u ostenten manifiestamente las ideas cuya difusión se prohibe por los artículos 1o. y 9o. de la presente ley, autoriza a los superiores tratándose de los primeros para ordenar su traslado a funciones que puedan desempeñarse sin perjuicio para el servicio público, y respecto de los últimos para decretar el retiro cuando el procedimiento del traslado no alcance a llenar la finalidad perseguida.

Esta disposición se hace extensiva a los Entes Autónomos y servicios descentralizados.

Artículo 11. — Facúltase al Poder Ejecutivo para clausurar los órganos de publicidad en caso de comprobarse que esos órganos son financiados o subvencionados, directa o indirectamente, por las asociaciones ilícitas comprendidas en el artículo 1o. de esta ley, o por organizaciones o gobiernos extranjeros.

Artículo 12. — Facúltase igualmente al Poder Ejecutivo para prohibir reuniones o actos relacionados con problemas atinentes a la actual guerra europea a realizarse en locales abiertos o sitios de uso público, cuando los mismos comprometan, a su juicio el orden y la tranquilidad de la población.

Artículo 3º. — Comuníquese, etc. — P. Manini Ríos.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de Angela Santoles o Desantoles o Desantolis o Disantoles de Bello citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Se ha habilitado la feria judicial a los efectos de esta publicación.

Montevideo, junio 25 de 1941. — Materio Mario Figares, Actuario.

N.o 3141. Vence julio 12|41.

LA RADIO

SODRE C. X. 6

Hora	
12.—	II. Ofic. 1.er Inf. del Sodre y Audic. de la Disc. Nacional.
13.20	Audic. del Centro de Estudios Italianos del Uruguay.
14.—	Radio Escuela, Noticiario infantil.
17.—	II. Ofic. y segundo Inf. del Sodre.
17.15	Escuela Militar: Conf. del Prof. Elías Bettega.
18.—	Audic. de la Disc. Nacional.
18.30	Audic. esp. de la Disc. Nacional: Escena de ballet, de Glazunow; El anuncio, de "Cecilia", de Recife; Aria de Romeo y Julieta en la aldea, de Delius: Scherzo de "Sueño de una noche de verano", de Mendelssohn; Música fúnebre, de Mozart; Obert. de "El serallo", de Mozart; Frag. de "Espíritu levántate", de Bach.
19.30	Audic. de Cámara de la Disc Nacional.
20.30	Tercer Inf. del Sodre.
21.—	Estudio: Audic. a cargo de alumnos de la Esc. de Comprimarios del Sodre.
21.30	Audic. esp. de la Discoteca Nacional.
23.—	Comp. de los Inf. del Sodre.

RADIO JACKSON C. X. 8

Hora	
11.—	Selección de la discoteca.
11.30	Tito Schipa.
12.—	Delibes: Suite de ballet.
12.30	Diversiones musicales.
13.30	Chopin: Los preludios.
18.—	Selección de la discoteca.
19.—	Kreiler: Concierto en La menor.
19.30	Mozart: Concierto para fagot y orquesta Op. 191.
20.—	Diversiones musicales.
21.15	Luz y Amor.
21.45	Tschaikowsky: Concierto N.o 1 Op. 23 en Si bemol menor.
22.30	Strauss: Muerte y transfiguración.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general que, por intermedio del Sr. Oscar R. Nosiglia, he prometido vender a los señores Manuel Loureiro, Manuel Suárez y Paulino Villanueva, el negocio de panadería denominado "Carrasco", que tengo establecido en esta ciudad, Avenida Arocena N.o 1555. Los interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal, en el Escritorio del Esc. Pablo Isetta, calle 25 de Mayo N.o 317. Montevideo, 1.o de Julio de 1941. — Rogelio Do Mato.

N.o 3131. Vence julio 23|41.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Gerardo González Mourizán, de fecha veintinueve de Abril del corriente año, dictada en el expediente caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con LOPEZ CARRASCO (ENRIQUE CARLOS) Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 9. Fo. 93". Padrón N.o 73.360 (setenta y tres mil, trescientos sesenta), se cita, llama y emplaza a don Enrique Carlos López Carrasco, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien indicado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 (quinientos noventa y cuatro), dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 16 de Mayo de 1941. D. González Ferreira, Escribano.

Orden 4331. Vence julio 31.

EDICTO. — Por disposición del Señor A. Osvaldo Santini, Juez Letrado de 1.ra Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don Pablo Di Prisco, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado menor para las publicaciones. Montevideo, junio 16 de 1941. — José Tomás Pereira, Actuario.

N.o 3124. Vence julio 9|41.

AVISOS BREVES

SERVICIO DOMESTICO SE OFRECE

CATOLICOS: Proteged a la Sindicación Cristiana solicitando personal al Sindicato Cristiano de Choferes. Llame al 80-90-6, o personalmente a Uruguay, 1279. Haga su pedido con anticipación.

No. 2653 v. Julio. 10.

MUCAMO comedor práctico, portero, buenos informes, se ofrece. Buenos Aires 533. (Panadería).

N.o 3151. Vence julio 13|41.

MUCAMA de adentro, recomendada y competente, se necesita. Juan B. Blanco 758, Pocitos.

N.o 3150. Vence julio 6|41.

MUCAMA de 34 años, con inf. de 6 años, seria y compet. iría niñera. Ofr. sus serv. por Ofic. Fortuna. T. 47886.

N.o 3150. Vence julio 6|41.

MUCAMO comedor, práctico y prolijo. Buenos informes, se ofrece. J. M. Blanes 871, Apto. 2.

N.o 3152. Vence julio 13|41.

SE ofrece limpiadora española con recomendaciones. Sin pretensiones. Tratar: calle Comercio 2771, Unión.

N.o 3153. Vence julio 6|41.

SE ofrece cocinera para corta familia o suplenta. Tratar de 9 a 16 horas. Charcas 1514.

SE ofrece sirvienta de color con retiro: para todo trabajo. Maldonado 822.

N.o 3141. Vence julio 5|41.

COCINERA, 45 años edad, óptimos informes, $35 y muchachas t. trab. Ofrece Fortuna empleos. T. 47886.

N.o 3146. Vence julio 4|41.

SRTA. maestra se ofrece para dar lecciones, institutriz o dama de compañía, va a campaña. Buenas referencias. Tratar Rubens 4362 esq. Atlántico (Malvín).

N.o 3102. Vence julio 5|41.

MUCAMAS, finas, práct., para ad., gra. o comed. Niñeras, práct. Cocineras compet., Sirvtas. Limpiadoras. Matrimonios, Mucamos. Chauff., etc. Personal bien recomendado ofrece La Antigua y Acred. Ag. "La Esmeralda". Haga su pedido sin comp. y será bien atend. en Canelones 934 esq. Río Branco. U.T.E. 81-302.

N.o 3136. Vence julio 4|41.

LIGA - DAMAS ofrece 1 mucama con 17 años de serv. en una casa; 5 sirv. con y sin retiro con 6 años Inf., y limpiadoras, 2 de Abril 1651 esq. Sierra. U.T.E. 47248.

N.o 3138.

SE ofrece lavandera para matrimonio, práctica y recomendada en calle Igualdad 4666. Para informes: Cubo del Norte 3217. Teléf. 22-37-69.

N.o 3134. Vence julio 4|41.

CASAS PARA ALQUILAR

CASA baja Pocitos 1 c. playa esc. liv. com. 2 dorm. c. baño completo serv. compl. pat. garage, jardín l.c.f.m. gas teléf. Ver 10 a 12 y 14.30 a 16.30. Solano Antuña 2022.

N.o 3155. Vence julio 9|41.

ALQ. buen apto. 2 p. alt. c. c.b con ag. imp. 1. fm. paso a 1|2 cuad. 1ºI. Agraciada 1977. Ver de 2 a 6 p.m.

N.o 3154. Vence julio 6|41.

SANTA LUCIA alq. casas c|muebles, conf. l. elec; a. corriente; f. mot; a. calient; garaz; desde 15 días muy barato. Tr. Soriano 1605.

N.o 3119. Vence julio 6|41.

ALQUILO en Millán 2761 gran casa para familia. 6 piezas más dos de servicio. Pr. $80.00. Tr. Avda. San Martín 2766.

N.o 3127. Vence julio 6|41.

ALQUILO gran casa familia y oficina en Millán 2761. Diez piezas. Pr. $100.00. Tr. Avda. San Martín 2766.

N.o 3128. Vence julio 6|41.

ALQUILO en Millán 2761 frente a Urreta, gran casa con sótanos para familia e industria. Tr. Avda. San Martín 2766.

N.o 3129. Vence julio 6|41.

AVISOS VARIOS

DESDE $1.50 lavo a vapor y plancho trajes, sobretodos y gabardinas, trabajo esmerado. Scarabino, Galicia 1060. Sucursal Agraciada 2459. Tel. 86706.

N.o 3145. Vence julio 4|41.

SELLOS de correos, monedas y medallas para coleccionistas, vendo mis duplicados, ejemplares raros y medianos. José Valido. Ciudadela 1416.

N.o 3140. Vence julio 6|41.

BAZAR PITTAMEGLIO, es Siempre novedades. — Avenida 18 de Julio 1449. esq. Médanos.

CHAPAS y caños de bronce a precios rebajados. Ferretería "La Llave". Rincón 649 esq. Mitre.

H. N. O.

"LA POPULAR", — Librería Católica. — 18 de Julio 1514 Montevideo.

H. N. O.

ARTICULOS religiosos.—San Marcos. Cayetano, Onofre, Pancracio, Rita, Catalina. Ayuda ato. a oración. Gran surtido en telas de color. Visite Cuadrería Carluccio. Canelones (ojo) 1031.

H. N. O.

PLUMEROS, pinceles, cepillos, escobas, fabricación, importación, exportación. Miguel Varoli. Paysandú 1261. Teléfono U. T. E. 86-311. Ventas por mayor y menor. Montevideo.

H. N. O.

ARREGLOS DE DENTADURAS

DENTADURAS rotas arreglo en el día. — Dentaduras completas nuevas, económicas, en 48 horas. — Extracciones sin dolor para los pobres los sábados. Clínica Yaguarón. — F. L. Mancini, Dentista. — Yaguarón 1523 Entre Uruguay y Paysandú (a mitad de cuadra). — U.T.E. 81.789.

N.o 3095. Vence julio 11|41.

DE LAS RESERVAS E INVERSIONES DE "LA URUGUAYA", S. A.

Un informe elocuentemente favorable, producido por la Inspección General de Hacienda, sobre la seriedad de esta prestigiosa Institución

Dada la gran difusión que tiene entre nuestro público la Póliza de Previsión y Ahorro, que emite "La Uruguaya", S. A. Primera Institución Nacional de Seguros, es interesante conocer el informe de la Inspección General de Hacienda, respecto a las amplias garantías que asegura esta Institución a los ahorristas que le confían su dinero. Entresacamos del citado informe, estas constancias:

1.º MONTO A QUE ALCANZA LA RESERVA MATEMATICA

De acuerdo con el plan técnico y cálculos actuariales, la Reserva Matemática de "La Uruguaya", S. A., al 15 de Junio de 1941 ascendía a la cantidad de $ 1.278.227.20 (Un millón doscientos setenta y ocho mil doscientos veintisiete pesos 20|100).

2.º VALORES QUE RESGUARDAN EFECTIVAMENTE DICHA RESERVA

Los valores que se especifican y que tienen este destino, fueron calculados a las cotizaciones del día 13 de Junio ppdo., y su detalle es el siguiente:

TITULOS Y BONOS DEL ESTADO		
Deudas Obras Públicas 1937	— Valor efectivo $	299.729.00
Bonos Pavimentación Ciudades del Interior	— " " "	379.402.65
Deuda Interna de Convers. 1937 — Serie A	— " " "	20.797.20
Deuda Interna de Convers. 1937 — Serie B	— " " "	232.505.00
Deuda Interna de Convers. 1937 — Serie C	— " " "	181.050.00
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro	— " " "	158.610.00
Deuda Obras Públicas 1940	— " " "	9.470.00
Deuda Teléfonos del Estado — Serie D	— " " "	78.020.00
Títulos Especiales de Salud Pública	— " " "	11.100.00
TOTAL TITULOS Y BONOS DEL ESTADO	$	1.367.713.85
PRESTAMOS CON GARANTIA DE LAS MISMAS POLIZAS	"	177.391.00
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	"	33.047.35
TITULOS DE RENTA VARIOS	"	16.200.00
ACCIONES COMERCIALES	"	5.000.00
PRESTAMOS VARIOS	"	10.279.04
INMUEBLES	"	2.261.50
TOTAL	$	1.611.895.74

3.º MONTO TOTAL DE LAS POLIZAS DE PREVISION Y AHORRO AMORTIZADAS ANTICIPADAMENTE

Hasta el sorteo realizado el día 15 de Junio último, el monto de las amortizaciones anticipadas asciende a $ 1.007.600.00 (Un millón siete mil pesos).

4.º MONTO DE LOS FONDOS RETIRADOS POR LOS SUSCRIPTORES

En conjunto, las sumas retiradas por los suscriptores ascienden a la suma de $ 518.372.61, al 15 de Junio de 1941.

5.º MONTO DE LOS PRESTAMOS EFECTUADOS SOBRE LOS CREDITOS DE LAS POLIZAS

A la misma fecha, estos préstamos importaban la cantidad de $ 177.391.00.

DE LA VIDA SOCIAL

Bodas de Plata

Sociabilidad

Diplomáticos

Enfermos

Compromisos

Viajeros

... a pasar unos días en la residencia de sus tíos los esposos De Armas-Picasso en Estación Piedras de Afilar partirán a fin de semana la señorita María Elena y Edgar Pasó Picasso.

LA CAJA OBRERA

65o. DIVIDENDO PROVISORIO 6 %

Se avisa a los señores accionistas que desde esta fecha se procederá al pago del Dividendo de 6 %, correspondiente al Primer Semestre de 1941. — Montevideo, julio 3 de 1941. — LA GERENCIA.

v. Jlio. 13.

TEATRO - CINE - MUSICA

"LA VIRGEN DE PILAR" DE PEMAN SE ESTRENO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, (H.) 3. — La compañía dramática española de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, renovó hoy, en función nocturna, el cartel del teatro Politeama, ofreciendo el estreno del poema dramático en un prólogo y dos actos, divididos en seis cuadros, en verso, original de José María Pemán, titulado "Por la Virgen capitana", dedicándose la función en homenaje al autor, que se halla próximo a ausentarse de nuestra metrópoli en viaje al Perú. Acerca de esta nueva manifestación, el Sr. Pemán ha escrito las siguientes declaraciones:

"Dos elementos teatrales distintos y heterogéneos he procurado fundir y enlazar en este poema: un acto religioso y un drama romántico.

"El auto religioso —cortado exactamente según el patrón clásico de nuestro teatro alegórico— forma el prólogo de la obra, y en él se representa, fuera de tiempo y de lugar, en una irrealidad constante, el misterio inefable de la venida de la Virgen, maternal y protectora a España, venida por la tesudez amorosa de Aragón.

"En él he querido dejar perfilado el carácter y tono más acusado y distintivo de la devoción española del Pilar, que es su carácter familiar, doméstico y confianzudo, propio del realismo hispánico y de nuestro especial humanismo. Parece que ese sello quedó impreso en la fuente y origen mismo de la devoción del Pilar, que es la venida de la Virgen "en carne mortal". Otras devociones marianas son más hieráticas; ésta es más humana y alentadora. No se recuerda en ella una aparición celeste, sino más bien una "venida en carne mortal" de la Señora, con prisa de madre, antes de su propia muerte. A otras Vírgenes se les reza; a la del Pilar se le habla. La "Jota" es oración, diálogo, confidencia. Si hay alguna devoción donde este como encarnada la creencia piadosa, ya en vísperas de dogma, de la "mediación universal de María", es ésta la Virgen que se está sobre su pilarico de piedra, a cuatro palmos del suelo, escuchando quejas y transmitiendo súplicas.

"Sentado así en el breve auto religioso preliminar, a modo de prólogo, este especial carácter de la devoción del Pilar, luego el drama romántico que se sigue no es sino la aplicación y desarrollo visible de esta enunciación.

"Ocurre la acción en 1808 y 1809, durante los sitios de Zaragoza, y en ella vemos a la Virgen, medianera y protectora, mezclándose y cruzándose con solicitud materna en los menesteres así públicos como privados de sus hijos. En el fondo, el cuadro histórico, épico y sombrío de la tenacidad zaragozana: Palafox, la Bureta... Y la protección de la Virgen capitana. Y sobre ese fondo histórico y comunal, la anécdota romántica del pecador donjuanesco y mala cabeza, que no conserva más atadura con lo sobrenatural que su devoción a la Virgen del Pilar".

SE CONFIRMA LA ACTUACION DE LA COMPAÑIA GUERRERO - DIAZ DE MENDOZA EN EL 18 DE JULIO

Se ha confirmado plenamente la actuación en el 18 de Julio de la celebrada compañía dramática española que encabezan los destacados intérpretes María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Este conjunto, que trae como primer actor a Ricardo Calvo, debutará en el mencionado teatro el 15 del corriente mes con el estreno de la pieza de José María Pemán, titulada "La Santa Virreina".

SE ESTA ORGANIZANDO UNA ENTIDAD ARTISTICA

Bajo los mejores auspicios, un núcleo de destacados compatriotas, músicos, escritores y artistas ...

... Monner Sans. Ha sido invitado por "Arte y Cultura Popular" para dar una conferencia sobre: "El teatro del siglo XX".

Monner Sans se moverá en el clima de su especialización. Su nombre es altamente considerado en el Río de la Plata donde goza de sólido prestigio en el mundo del teatro.

Monner Sans que presidió hace poco el Primer Congreso de Teatro Rioplatense en la Universidad demostró su fino tacto, sus opiniones muy equilibradas y la rápida asimilación de todo problema.

Hizo gala de un juicio sano e imparcial en todo momento, resultando su gestación unánimemente ponderada.

Ampliaremos informaciones más detalladas en los próximos días.

ENTRE BASTIDORES

ACTUA EN RIO JANEIRO EL AMERICAN BALLET —

Acaba de llegar a Río de Janeiro y presentarse en el teatro Municipal de la capital carioca, el conjunto de danzas American Ballet que procedente de Nueva York, viene actuando por los principales países del continente.

La importante organización coreográfica que integran 51 personas tiene como director general a Lincoln Kirstein; al famoso actor Georges Balanchine como director coreográfico y a Lew Christensen, como maestro del "ballet" y coreógrafo. El elenco artístico lo integran los siguientes artistas: Marie Jeanne, Gisella Caccialanza, Lorna London, Marjorie Moore, María Quarequio, Marie Jane Shea, Olga Suárez, Beatrice Tompkins, Mary Cobalth, Betty Gilmore, J. Graham, Babs Heath, Georgia Hiden, Hortense Kahrklin, Margit de Kova, Helen Kramer, P. Noonan, Ivonne Patterson, Adelaide Varricchio, Hilda Wagner, y Billie Wynn; Lew Christensen, William Dollar, Fred Danieli, Charles Dickson, Jhon Kriza, Nicolás Magallanes, David Nillo, Todd Bolender, Jack Dunphy y William Garret; cantantes: Preston Corsa y James Doyle; bajo la dirección del maestro Emanuel Balaban. Componen el repertorio del American Ballet las siguientes manifestaciones: "De la Corte Real" (baile clásico imperial) con música de Tschaikowsky, (concierto para piano N.º 2) coreografía de Georges Balanchine; "Concierto Barroco" (concierto), música de Juan Sebastián Bach (concierto para dos violines) sobre coreografía de Balanchine; "El murciélago" (Die Fledermaus) con música de Johann Strauss y coreografía de William Dollar; "Serenata" (Serenade), (ballet clásico) sobre música de Tschaikowsky (serenata para instrumentos de cuerda) sobre coreografía de Balanchine; "Despedida" (Time Table) con música de Aaron Copland y coreografía de Anthony Tudor; "Postoiela" (fantasía india en forma de ballet), ballet - ópera de José Martínez, Letra de José Carmen Aguillera, con música de origen tradicional mexicano, arreglada por Paul Bowles (1941) sobre coreografía realizada por Lew Christensen; "Tertulia de Swing" (Juke - box) ballet de jazz americana, con música de Alex Wilder (1941) coreografía realizada por William Dollar; "Billy The Kid" (El Chivato) corrido en forma de ballet, con música de Aaron Copland (1938) coreografía de Eugene Loring; "Estación Gasolinera" (Filling Station) ballet cómico, con música de Virgil Thomson, sobre coreografía de ...

"DESAYUNO PARA DOS"

La calificación de Mala de esta cinta obedece a la excesiva frivolidad de la misma —lindante en lo inmoral— con presentación de costumbres depravadas y una solución al argumento, completamente inadmisible por su abierta inmoralidad.

"CONVOY"

Estreno del Trocadero

DE R.K.O.—CON CLIVE BROOK, JOHN CLEMENTS Y JUDY CAMPBELL. — CALIFICACION MORAL: PASABLE

La famosa navegación en "convoy", impuesta por las circunstancias de la guerra actual, ha movido a la productora británica British a realizar un film donde se manifiestan diversas alternativas y pasajes de esa caravana de buques, organizados de manera que puedan contrarrestar eficazmente los ataques submarinos.

La película es en tal sentido interesante e ilustrativa con abundancia de episodios propios de la guerra y una batalla naval, cuyas características son las mismas que las del famoso combate de Punta del Este, dado que intervienen —mediante una descripción cinematográfica de alto vuelo— un acorazado alemán de bolsillo y tres cruceros británicos, uno de mayor poderío que los otros dos, muy similares éstos a destructores (como se recordará, se decía del "Ajax" y del "Achilles").

Clive Brook reaparece en un papel de relativa importancia, luego de varios años de ausencia de la pantalla. Su actuación es sobria y correcta, pero sin alcanzar la magnitud de aquel actor de "Caras olvidadas".

Moralmente es, en general, aceptable, limitándose sólo para niños en virtud de su violencia y fuerte dramaticidad.

ELEMENTOS DE LA CALIFICACION

... su profunda escabrosidad o su innecesaria expresión detallista.

Y lo mismo con la tesis: puede ésta ser observable, quizás hasta repudiable, pero si se estudia la presentación de la misma, en una forma accidental o velada, y en un espectáculo que no merece mayores observaciones, podría admitirse con los reparos consiguientes.

Hay también casos en que las películas aun presentando una estampa limpísima persiguen un evidente y expresivo propósito anticristiano o inmoral. En tal caso, ante la gravedad de lo principal: la defensa del dogma, no puede permitirse un espectáculo que lesiona la raíz misma de nuestros caros y arraigados ideales.

El público debe, pues, considerar bien que en la calificación de espectáculos tienen lugar el estudio ...

... Un deber del público católico es el de meditar antes de criticar u observar las calificaciones de teatro y de cine. El núcleo de caballeros y de damas que tiene a su cargo tan delicada tarea, analizan momento por momento cada obra y nunca se toman determinaciones sin antes haber realizado un completo balance con el asesoramiento correspondiente.

Por solidaridad, por estricta justicia, para realizar apostolado cristiano efectivo es menester propagar la obra de la calificación entre creyentes y no creyentes y relegar las críticas o las murmuraciones sin razón o con razón.

Que si hubiera razón, ya hay quien puede y debe manifestarlas por superior encargo de la Jerarquía.

DANIEL.

ESTRENOS DE RADIO CITY

"Lista y traviesa". — Calificación moral: BUENA.

"Medio millón por una mujer". — Calificación moral: ESCABROSA.

TEATROS

18 DE JULIO A las 22: "Cosas Andurriñas". —PASABLE CON REPAROS.

CINES

CENTRO

RADIO CITY. — Mat. 1a. Lista y traviesa; 2a. Not. y Medio millón por una mujer. Noche 1a. Lista y traviesa; a2. Not. y Medio millón por una mujer.

REX THEATRE. — Cine continuado de 11 a 24.30: El poder militar ruso.

AMBASSADOR. — Mat. 1a. Los martes orquídeas; 2a. Not. y El tesoro de la Isla Maciel. Noche 1a. Los martes orquídeas; 2a. Not. y El tesoro de la Isla Maciel.

METRO. — En Mat. Extra a las 14.30. Verm. a las 18.15 y a las 22: 1a. Victoria olvidada; British Olimpic y Noticias del día. 2a. El camarada X.

TROCADERO. — Mat. 1a. Convoy; 2a. Not. y Desayuno para dos.

GRAND SPLENDID. — Mat. 1a. Drama en el aire; 2a. Not. e Hijos de Dios. Noche 1a. Drama en el aire; 2a. Not. e Hijos de Dios.

MOGADOR. — Mat. 1a. Casta de campeones; 2a. El solitario de Samburan. Noche 1a. Casta de campeones; 2a. Not. y El solitario de Samburan.

COLONIAL. — Mat. 1a. Florecilla de Arroyo; 2a. Gestapo. Noche 1a. Florecilla de arroyo; 2a. Gestapo.

TEATRO ARTIGAS. — A las 14, 16, 18, 20.30 y 22.30: 1a. Cortas; 2a. La guerra relámpago en el Oeste.

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.30. Hoy renovación total del programa.

AZUL. — Cine continuado de 11 a 24.30. Cómicas, dibujos, noticiarios y curiosidades del mundo.

CERVANTES. — Mat. 1a. Mujer ante todo; 2a. Vuelve el hombre invisible; 3a. Nosotros los muchachos. Noche 1a. Vuelve el hombre invisible; 2a. Nosotros los muchachos.

RENACIMIENTO. — Mat. 1a. El divorcio es cosa seria; 2a. Las tres noches de Eva. Noche 1a. El divorcio es cosa seria; 2a. Las tres noches de Eva.

DELICIAS. — Mat. 1a. Escuela del crimen; 2a. Hazañas de R. Barry; 3a. La aurora de la vida; 4a. Hombres marcados. Noche 1a. Not. y Los celos de Cándida; 2a. El amor no es comedia.

LA LIRA. — 1a. Ninoska; 2a. Balalaika.

CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1a. Ah! va mi corazón; 2a. Cortas; 3a. El hombre de la máscara de hierro; 4a. Not. y Marineros de agua dulce. Noche 1a. Cortas; 2a. Not. 2a. El hijo de Montecristo, 3a. La señal de amor.

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1a. Cortas; 2a. Medianoche; 3a. Marruecos; 4a. La posada maldita. Noche 1a. Guantes de oro; 2a. Los siete jinetes de la victoria.

STADIUM URUGUAY. — Mat. 1a. Cortas; 2a. Cuesta abajo; 3a. Fugitiva a bordo; 4a. Marruecos. Noche 1a. El corsario fantasma; 2a. Los 7 jinetes de la victoria.

PROGRAMA DE CINES Y TEATROS

ZONA SUR

OPERA. — 1a. La chica del Artico; 2a. Not. y El Cura gaucho.

APOLO. — 1a. Hombres contra el cielo; 2a. Pasión de libertad.

NORMANDY. — 1a. Francés sin lágrimas; 2a. Los siete jinetes de la victoria.

DEFENSA. — 1a. La revancha del Santo; 2a. Los muchachos se divierten.

ROXY. — 1a. La revancha del Santo; 2a. Los muchachos se divierten.

CORDON

PARIS. — Mat. 1a. Cortas; 2a. La chica del Artico; 3a. El Cura gaucho. Noche 1a. Cortas; 2a. La chica del Artico; 3a. El Cura gaucho.

AVDA. CONCERT. — Mat. 1a. Idilio de un genio; 2a. El amor todo lo puede; 3a. Hijos de Dios. Noche 1a. El amor todo lo puede; a2. Hijos de Dios.

CONTINENTAL. — Mat. 1a. El templo perdido; 2a. Espejismo de amor. Noche 1a. El templo perdido; 2a. Espejismo de amor.

MONUMENTAL. — 1a. Héroes de Tontonia; 2a. Hacia otros mundos.

EL MUNDO. — 1a. La voz que acusa; 2a. Reina Cristina.

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1a. Cortas; 2a. Agente secreto X9; 3a. La señal de amor; 4a. El hijo de Montecristo. Noche 1a. La señal de amor; 2a. El hijo de Montecristo; 3a. Agente secreto X9.

POCITOS

POCITOS. — 1a. Otra reunión de acusados; 2a. Not. y Andy Hardy tenorio.

NOVELTY. — 1a. Al final del camino; 2a. Napoleón.

BIARRITZ. — Mat. 1a. El misterio del tercer piso; 2a. Napoleón. Noche 1a. El misterio del tercer piso; 2a. Napoleón.

SAVOY. — 1a. Presentación en escena de "Brochazos camperos".

RIVERA. — 1a. Not.; 2a. Intermezzo; 3a. El hijo de Montecristo.

ARTIGAS. — 1a. Tres semanas juntos; 2a. Pasión de libertad.

STAR PALACE. — 1a. La casa maldita; 2a. El doctor se casa.

21 DE SETIEMBRE. — 1a. Doce mujeres; 2a. Retorno al amanecer.

AGUADA

ASTOR. — 1a. Dos mellizos en un lío; 2a. Not. y Las tres noches de Eva.

URUGUAYO. — 1a. Vuelve el hombre invisible; 2a. Nosotros los muchachos.

AMERICAN. — Mat. 1a. Cortas; 2a. Desafío; 3a. Los fantasmas se divierten; a4. El cowboy y la dama. Noche 1a. La señal de amor; 2a. El hijo de Montecristo.

VICTORIA. — 1a. Not.; 2a. Puño de hierro; 3a. Luna nueva.

LUX. — 1a. Dos chicos audaces; 2a. Los celos de Cándida; 3a. Jim de la Selva.

PASO MOLINO

PASO MOLINO. — 1a. El caballero de ultratumba; 2a. El puente de Waterloo.

SPLENDID THEATRE. — 1a. Kilómetro 111; a2. Sueño de juventud.

CAPURRO. — 1a: La hermana del Zorro; 2a. Not. y El castillo maldito.

ALCAZAR. — 1a. Sueño realizado; 2a. Al sur de Suez.

RITZ. — 1a. Florián; 2a. Andy Hardy detective.

MIRAMAR. — 1a. Raffles; a2. Hijo mío, hijo mío.

VILLA MUÑOZ

CENTENARIO. — 1a. Divorcio en Montevideo; a2. Así es la vida.

ROSE MARIE. — 1a. Puño de hierro; 2a. Luna nueva.

ATLANTA. — 1a. Cómicas, dibujos y Not. 2a. Los siete jinetes de la victoria.

BARRIO GOES

LUTECIA. — aMt. 1a. Raffles; 2a. Siempre tuyo; 3a, Las cuatro plumas. Noche 1a. Siempre tuyo; 2a. Las cuatro plumas.

ATENEO. — 1a. El eterno aventurero; 2a. El renegado.

ASTRAL. — Mat. 1a. Cortas; 2a. Pobre millonario; 3a. Un yanki en Oxford; 4a. Los hombres no lloran. Noche 1a. El viejo borrachín; 2a. Tarzán y su compañera.

EDISON. — 1a. La dorada ilusión de Meisl; 2a. La hora fatal.

PLUS ULTRA. — 1a. Carne de contrabando; 2a. Una nación en marcha.

REDUCTO

MUNDIAL. — 1a. Besos de fuego; 2a. El águila blanca.

REDUCTO. — 1a. El eterno aventurero; 2a. El renegado.

AVENIDA. — 1a. El que habló demasiado; 2a. Huyendo del destino.

SAN MARTIN. — 1a. Yo acuso; 2a. Divorcio en Montevideo.

ZONA NORTE

LARRAÑAGA. — 1a. Un capitán de cosacos; 2a. Fronteras de amor.

MILLAN. — 1a. El hombre que nació dos veces; 2a. El mago no ha muerto; 3a. El Rey de la Policía Montada.

HOLLYWOOD. — 1a. Una novia difícil; 2a. Napoleón.

UNION

CAPITOL. — 1a. La venganza del águila; 2a. Serenata.

METROPOL. — 1a. Diablillo de Primavera; 2a. Espejismo de amor.

G. PALACE. — 1a. Prisión de mujeres; 2a. Los muchachos se divierten.

ITALIA. — 1a. Tres semanas juntos; 2a. Los celos de Cándida.

CARRASCO. — 1a. El loro negro; a2. Un mensaje de Reuter.

EL BIEN PUBLICO

AÑO LXIII — VIERNES 4 DE JULIO DE 1941 — Núm. 19.465

Las operaciones de ayer en la Bolsa

PRIMERA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Unificada, 1938, 5 %. — Cupón Agosto

180.000 para hoy a 95.30

Interna de Conversión, 1937, 5 %.

Serie A. — Cupón Octubre

2.600 para hoy a 94.50
1.000 para hoy a 94.50
3.000 para hoy a 94.50

Serie B. — Cupón Agosto

1.100 para hoy a 95.20
2.900 para hoy a 95.20
1.000 para hoy a 95.20
5.000 para hoy a 95.30
5.000 para hoy a 95.30
20.000 para hoy a 95.30

Serie C. — Cupón Setiembre

2.300 para hoy a 94.60
2.500 para hoy a 94.60
1.000 para hoy a 94.60
1.000 para hoy a 94.60
3.000 para hoy a 94.70
10.000 para hoy a 94.70
5.000 para hoy a 94.70
1.500 para hoy a 94.70

DEUDAS MUNICIPALES

Interna de Conversión Ciudad de Montevideo, 5 %, 1937. — Cupón Octubre. — Serie B

2.000 para hoy a 94.10
1.000 para hoy a 94.15

Serie L

11.000 para hoy a 92.80

Serie M

3.000 para hoy a 92.50
2.000 para hoy a 92.55

Serie N

6.000 para hoy a 92.50

Palacio Municipal, 1937

9.000 para hoy a 92.50
8.000 para hoy a 92.55
5.000 para hoy a 92.50
5.000 para hoy a 92.55

Rambla Portuaria

2.000 al contado a 92.50

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A. — Cupón Octubre

7.000 para hoy a 93.40
1.300 para hoy a 93.45
2.000 para hoy a 93.40

Serie B. — Cupón Agosto

2.000 para hoy a 99.20
12.000 para hoy a 99.25

Serie B, 1938. — Cupón Agosto

1.500 para hoy a 99.20

Serie C. — Cupón Setiembre

5.000 para hoy a ...... 99.—
1.000 para hoy a ...... 99.—
1.000 para hoy a ...... 99.—

Serie C, 1941. — Cupón Setiembre

7.000 para hoy a ...... 99.—
6.500 para hoy a ...... 99.—
1.000 para hoy a ...... 99.—

SOCIEDADES ANONIMAS

Banco Popular (Acciones)

12 para hoy a ...... 148.—

Fábricas Nacionales de Cerveza (Acciones)

10 para hoy a 236.80

SEGUNDA RUEDA

DEUDAS NACIONALES

Interna de Conversión, 1937, 5 %.

Serie A. — Cupón Octubre

12.900 para hoy a 94.50
2.100 para hoy a 94.50
2.000 para hoy a 94.55

Obras H. del Río Negro, 5 %. — Cupón Setiembre

5.000 para hoy a 93.70

DEUDAS MUNICIPALES

Interna de Conversión Ciudad de Montevideo, 5 %, 1937. — Cupón Diciembre. — Serie B

3.000 para hoy a ...... 94.—
2.000 para hoy a ...... 94.—
10.000 para hoy a ...... 94.—

Serie I

5.000 para hoy a ...... 95.—

Serie L

1.000 para hoy a 92.70

Serie M

10.000 para hoy a 92.50
2.000 para hoy a 92.55

Serie N

20.000 para hoy a 92.55
14.000 para hoy a 92.55

Rambla Portuaria

1.000 para hoy a 92.60
2.000 para hoy a 92.60

TITULOS HIPOTECARIOS

Serie A. — Cupón Octubre

2.500 para hoy a 93.40
1.500 para hoy a 93.40

Serie B. — Cupón Agosto

1.700 para hoy a 99.20
2.000 para hoy a 99.25
4.000 para hoy a 99.20

Serie B, 1938. — Cupón Agosto

2.000 para hoy a 99.20

Serie C. — Cupón Setiembre

3.800 para hoy a 93.80
7.200 para hoy a 93.85

Serie C, 1941. — Cupón Setiembre

1.000 para hoy a 93.95
4.200 para hoy a 93.80
2.700 para hoy a 93.80
5.000 para hoy a 93.80

SOCIEDADES ANONIMAS

Banco Comercial (Acciones)

35 para hoy a ...... 349.—

Banco de Cobranzas (Acciones)

20 para hoy a ...... 205.—
30 para hoy a ...... 205.—

Cristalerías del Uruguay (Acciones)

10 para hoy a ...... 255.—

La próxima Feria en la Sociedad de Fomento de Flores

El próximo lunes 7 del corriente mes de julio, se realizará la primera feria quincenal en el local de la Sociedad de Fomento de Flores. El martillero Villar Irazabal presentará una importante oferta que se detalla así:

LANARES. — 30 capones de Salvador Cardarello y 50 capones gordos de Alberto Albisu.

VACUNOS. — 25 novillos de 3 años, medio engorde de don Juan Cholequy; 1 lote de vacunos de Jesús Méndez; 1 lote de ganado de Hipólito C. Puiz; 2 bueyes gordos y 10 vaquillonas de Samuel Lidle. 1 lote de ganado de Conrado Ansolabehere y 2 piezas ganado de cría de Luis García.

Oportunamente daremos a conocer las inscripciones para la feria del 20 de julio en el mismo local.

TIPOS DE CLAUSURA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

	Dirigido	Libre Bco. Rep. (1)
Londres	7.63	s/c.
Nueva York ..	189.88	227.—
Francia	s/c.	s/c.
Bélgica	s/c.	s/c.
Italia	s/c.	s/c.
Suiza	s/c.	s/c.
Alemania	70.23	s/c.
Holanda	s/c.	s/c.
Argentina ...	50.50	54.10
Río Janeiro ..	99.69	132.—
Japón	44.82	53.59
Suecia	s/c.	s/c.

Libre absoluto

Londres	s/c.
Nueva York	227.50
Francia	s/c.
Bélgica	s/c.
Italia	s/c.
Suiza	s/c.
Alemania	s/c.
Holanda	s/c.
Argentina	54.20
Río Janeiro	s/c.
Japón	53.65
Suecia	s/c.

(1) Con talones de importación.

La cría de la marta en los Estados Unidos

Nueva York 3 — Una interesante experiencia se realiza en una chacra de los alrededores de Nueva York donde un gran peletero americano: Mr. W. Turner decidió practicar la cría de martas en gran escala. Actualmente tiene 5.000 animales y se espera que se reproducirán y se triplicarán antes de la próxima primavera. Gracias a una selección hecha sobre una base de experimentos más científicos este criador logró obtener animales manchados en blanco y piensa poseer, en un plazo de dos años, martas enteramente blancas susceptibles de reproducirse. Según el Sr. Turner el color blanco podría entonces constituir su carácter hereditario permanente. Una piel de marta siendo avaluada cada una en 25.000 dólares, es fácil de concebir los fabulosos beneficios que descuenta obtener el propietario de este criadero. Es necesario 40 martas para hacer un tapado de pieles y el costo de alimentación de cada animal es calculado en 70 céntimos por mes solamente. Las martas se alimentan de carne de caballo, de pescado, cereales, tomates, leche y huevos. Gracias a esta rica alimentación, los animales se hallan en perfecto estado y sus pieles es de una calidad muy superior a aquelas de los animales que viven en estado salvaje.

El Sr. Turner dedica a su chacra una atención constante.

Familiarizado en hora temprana con la zoología, antes de dedicarse al comercio de pieles, ha pasado gran número de años dedicándose a la caza en los bosques de Canadá y del Norte de los Estados Unidos. Las martas u otros animales de piel fina para él no tienen secretos y muchas de las martas que posee actualmente son las descendientes de aquellas que capturó en su juventud. Está animado de un optimismo a toda prueba. Declara que la demanda de martas, es 10 veces superior a la oferta.

Movimiento en la Tablada

He aquí el detalle de las cotizaciones y el reparto de entrada por comprador:

Frigorífico Swift. — Bueyes: 85, 90, 95, 100, 102, 105 y 110 milésimos.

Novillos: 90, 110, 120, 123, 125, 130, 132 y 134.

Vacas: 85, 87, 90, 95, 98, 100, 105, 107, 108 y 110.

Terneros: 100, 105, 108, 110, 112, y 115.

Frigorífico Nacional. — Bueyes: 85, 102, 103, 105, 110, 115 y 117 milésimos.

Novillos: 105, 107, 109, 110, 115, 120, 125, 127, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 142 y 145.

Vacas: 85, 90, 95, 96, 97, 98, 100, 105, 107, 108, 109, 110, 112, 115, 117, 120, 122, 123, 124, 125 y 126.

Frigorífico Artigas. — Bueyes: 75, 80, 85, 90, 95, 97, 100, 102, 105 y 110 milésimos.

Novillos: 100, 105, 107, 110, 112, 115, 120, 125, 127 y 130.

Vacas: 70, 80, 83, 85, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 100, 102, 105, 109 y 120 colocadas.

Terneros: 100, 102, 05 y 110.

Interior e invernar. — Novillos: 120 milésimos.

Vacas: 92, 110 y 125.

ENTRADA DE VACUNOS

Frigorífico Nacional ..	1.759
" Swift	943
" Artigas ...	921
Pase	31
Total	3,737

Cómo implantar el ordeñe sin ternero

Para implantar el ordeñe sin ternero, conviene efectuarlo en las vaquillonas, lo cual no significa que no pueda procederse igual con las vacas. Las vaquillonas poseen un instituto maternal menos arraigado que las vacas.

Inmediatamente de parida, la vaca, se le retira el ternero, procurando que no pase más de 24 horas con la madre. En seguida se le desinfecta el ombligo, y se le lleva al lugar donde se le enseñará a tomar la leche mientras que la madre es ordeñañada a fondo lejos del hijo. En general, no hay dificultad en el ordeñe, si bien hay casos de vaquillonas o vacas que no bajan bien la leche en los primeros días, pero que insistiendo varias veces, con breves intervalos, lo hacen en forma normal. Otras precauciones, no son necesarias, salvo lo concerniente al tratamiento de una ubre para evitar la mamitis.

Al cabo de 4 o 5 días la vaca ya ha olvidado por completo al ternero y éste acostumbrado a beber la leche por su cuenta, tampoco se inquieta por la madre.

En cambio, cuando el ternero permanece varios días con la madre antes de la separación, es seguro, que tanto el uno como el otro, extrañarán más, siendo a veces necesario, recurrir al ternero para poder ordeñar la vaca.

El ternero debe permanecer en algún cobertizo abrigado y cercano al tambo mientras aprende a beber la leche en recipientes y donde tomará primero el calostro de la madre recién ordeñada. Se le enseñará a beber fácilmente sirviéndose de los dedos sumergidos en el líquido.

El ternero permanece en este cobertizo durante unos 8 días, tiempo suficiente para que se fortalezca y pueda pasar a los potreros.

Desde el día del parto, la vida de la vaca, se independiza en absoluto de la del ternero, y por lo tanto es necesario hacer intervenir la acción del hombre para provocar el secado de la vaca en el momento oportuno.

Cuando se practica el ordeñe con ternero, a medida que éste crece y se alimenta de pasto u otras raciones, hace abandono progresivo de la leche de la madre y entonces la vaca disminuye también paulatinamente su producción hasta secarse. Tampoco hay peligro en soltar la vaca con algo de leche, porque en tal caso el ternero, se encargaría de desagotarla.

Para secar la vaca hay que tener en cuenta, la duración normal de la lactancia, de manera de poder establecer, cuando conviene o no hacerlo. Como norma general conviene no efectuar esta operación cuando el animal produce más de 4 litros, aunque con este litraje no es frecuente que se deje de ordeñar.

Para conseguir el fin propuesto, se disminuye la ración y se suspende un ordeñe de los dos diarios. Más tarde se practica un ordeñe cada dos días y al cabo de una semana, puede soltarse a la vaca, vigilándola algunos días para comprobar si forma aún leche.

Los progresos de la cría de ganado en Brasil

RIO DE JANEIRO, (H.T.) — Se dá cuenta en los círculos informados que la situación actual de la cría de ganado brasileño presenta perspectivas favorables en lo que concierne a este importante rubro de la economía del país. El aumento de la exportación para los Estados Unidos y el aumento del consumo interno, son motivos suficientes para estimular a los grandes centros de cría de ganado del país, principalmente los de Minas Geraes y de Río Grande do Sul, estados que cuentan a esta industria como a una de sus principales fuentes de riqueza.

Es esta situación la que explica el proyecto de construcción de un gran frigorífico nacional, iniciativa de la cual se espera aquí una benéfica repercusión sobre la economía brasileña.

Se afirma en los círculos competentes que las estadísticas revelan que Brasil ocupa el tercer lugar en el mundo, en lo que concierne a la cría de ganado. En primer lugar figuran los Estados Unidos con cerca de setenta millones de cabezas, en segundo término Rusia con cincuenta millones y luego Brasil con cerca de veinte millones.

Varios técnicos son de opinión que desde el punto de vista tipo de reproductor, la cría de ganado brasileña es superior a la rusa, que pasa a segundo lugar en esta categoría.

Brasil posee el tercer plantel de ganado porcino del mundo con un total de 23.521.665 cabezas, evaluado en 16.553.735 contos de reis. Los dos primeros pertenecen a los Estados Unidos y a Rusia con más de 50 y 30 millones, respectivamente.

Brasil se preocupa desde hace mucho tiempo de su cría de ganado. Con la ayuda de los Gobiernos de los Estados y de las municipalidades, los criadores han hecho todo lo necesario para establecer las razas puras europeas, que se han aclimatado felizmente en las regiones del sud del país, mientras que en Minas Geraes resultados satisfactorios eran obtenidos en la aclimatación del ganado de raza cebu.

El Brasil que en 1938 exportaba 65.500 toneladas de carnes debe este año asegurar la exportación de más de cien mil toneladas en vista del sensible aumento de los pedidos del extranjero.

Se repite lo que se produjo en el período de 1914 a 1918. Pero esta vez la cría de ganado brasileño se encuentra en mejores condiciones para asegurar la posición ventajosa que se desprende de la guerra: su producción ha mejorado considerablemente tanto del punto de reproducción que le permite encarar, sin temor, la posibilidad de una gran salida de sus exportaciones de carnes. No solamente el consumo interno está asegurado, pero existe un resto exportable que aumentará de año en año, gracias a la ayuda y al desarrollo dado por la política económica del Presidente, Dr. Getulio Vargas.

La segunda Feria en el Local "Villar Irazabal"

Como estaba anunciado, se realizó la segunda feria ganadera mensual en el local "Villar Irazabal", en la 4.a Sección del departamento de Flores.

Se operó con mercado muy activo y buenos precios, no alcanzando la oferta para satisfacer la demanda.

Se notó la presencia de numerosos compradores de Flores, Soriano, San José y Colonia.

Se obtuvieron los siguientes precios: Ovejas de Conrado Carbajal a $3.45; Novillos del señor Santiago Irazabal a $32.75; vacas del mismo señor, a $5.00, 35.25, 44.00, 46.25, 47.75 y 48.00, obteniendo su lote un promedio de $47.75; vacas de Alberto Belén a $30.25; ganado de cría del mismo a $15.50 y 17.10 y terneros del mismo señor a $14.50.

Vacas del Sr. Juan Florín a $34.75 y 36.50; vacas de Natalio Fernández a $414.00; terneros de Francisco Prado a $5.50 y ganado de cría del mismo a $22.75; vacas de Juan C. Pirronel a $38.50 y $30.60; novillos de Máximo Fredes a $57.75; ganado de cría de Nestor Gilmet a $22.25; Vacas de Pérez Hnos. y Cía a $25.50 y bueyes del mismo a $57.75; vacas de Enrique Carbajal a $19.75 y $25.75; vaquillonas de Angel Batista a $20 y vacas del mismo a $4525 y 33.00; torunos de Alejo Figueira a $25.25, terneros de Miguel Meus a $6.75.

Fueron compradores en esta feria los señores: Daniel Campelo I. y J. Beloqui, Pérez Hnos. Raúl Chavez, Rogelio Carbajal, Luis A Puig, Pedro Belén, Plinio Camacho, Domingo Domínguez, Mario Sosa, Cecilio D. Reyes y Julio Carbajal.

Cabe destacar que fallaron algunos lotes importantes por distintas causas, siendo, por lo mismo la oferta un tanto reducida.

La próxima feria en este local, se realizará el último sábado de julio, o sea el 26 del mes de julio y podemos destacar desde ya, entre otras, estas inscripciones: lote de ganado de Darío Cáceres, 25 vacas gordas de Santiago Irazabal, 30 vacas gordas especiales de Cuchaga Hnos., 50 novillos de Timoteo Ríos, 10 vacas gordas de Miguel Cabrera e Hijos, 20 piezas de ganado de cría de Nestor Gilmet, 18 novillos y 8 bueyes de Pérez Hnos y Cía., 5 vacas gordas y 2 bueyes gordos de Benjamín Barredo, 20 piezas de ganado de Nemesio Suárez, 1 lote de vacunos de Mario Sosa, 1 lote de terneros de Miguel Meus, 1 lote de ganado de cría de Francisco Prado, 10 vacas y 3 terneros de Hugo Cáceres Rosales.

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

NACIONAL Y EL PROBLEMA REFERIL

PROYECTOS A PRESENTAR

Los dirigentes nacionalófilos que tanto celo han demostrado en los distintos aspectos de su gestión y en el afán de contribuir al mejoramiento de los espectáculos en todos sus detalles, están ahora abocados al estudio de dos iniciativas por demás interesantes.

Una del Dr. De Brum Carbajal y la otra de los señores Arboleya y Dr. Simón, tendientes al mejoramiento de los arbitrajes y creando un cuerpo con réferes rentados.

Ambos proyectos han sido repartidos y serán considerados en la próxima sesión del Comando tricolor.

A continuación transcribimos las partes esenciales de los mismos.

El proyecto del Dr. De Brum es el siguiente:

"En la reunión realizada últimamente se estudió el asunto referente al referato. Se formuló un proyecto de formar un cuerpo de árbitros rentados. La asignación mensual que se pagaría al referee equivaldría a cuatro viáticos actuales.

El contrato comprendería siete u ocho árbitros para primera división. Igual número se contratará para segunda división. Los sueldos de estos referes serán proporcionados a lo que actualmente perciben por viáticos.

La remuneración a estipularse no creará, por tanto, un problema económico. El aspecto principal del asunto se refiere entonces a si hay o no conveniencia en que el referato sea contratado a sueldos, con sujeción a una reglamentación a dictarse, en la que se establecerán reglas sobre ascenso, suspensiones, penas, etc.

Los linesman serán remunerados por el actual sistema de viáticos cuyo monto se establecerá.

Se acordó proyector en ese sentido (régimen contractual) o en cualquier otro que se juzgue más aceptable o conveniente una organización nueva del referato que corrija las deficiencias actuales y ofrezca a los Clubes más seguras garantías de acierto.

Solicito, por tanto, que el Comando estudie este asunto y adopte las directivas que considere conveniete dar a sus delegados.

En cuanto a la iniciativa de los señores Arboleya y Simón dice así:

Art. 1.o — Créase la categoría de Jueces Rentados, la que estará integrada por Cinco árbitros, designados por el Colegio de Arbitros, con la conformidad de todos los Clubes de Primera División.

Art. 2.o — Los jueces rentados arbitrarán los matchs de Primera División, los internacionales y asimismo aquellos partidos que indique la Junta Dirigente y que por su importancia así lo requieran.

Art. 3.o — La designación de jueces para dirigir los matchs se hará directamente por el Colegio de Arbitros, el que tendrá en cuenta las condiciones del funcionario y la jerarquía del cotejo.

Art. 4.o — Los candidatos a referees rentados deberán someterse a examen médico y rendir las pruebas de suficiencia que indique el Colegio de Arbitros.

Una vez llenados estos requisitos y aceptados para desempeñar el cargo, prestarán fianza por la suma de dos mil pesos ($ 2000), pudiendo hacerlo en efectivo o bajo firma responsable a juicio del Colegio de Arbitros.

Art. 5.o — En caso de comprobarse que el árbitro de un match, perjudicara intencionalmente a uno de los contendores del cotejo que dirija, será expulsado de inmediato y podrá ser responsabilizado hasta por el importe total de su fianza.

Art. 6.o — Estos jueces percibirán un sueldo mensual de Cien Pesos ($ 100) y deberán someterse a todas las disposiciones que adoptare el Colegio de Arbitros, tendientes a garantir el mejor desempeño de sus cargos, (entrenamientos, conferencias, etc.).

Art. 7.o — Los integrantes del actual plantel de refereés que no figuren en el de rentados, actuarán de linesman en Primera División y arbitrarán en las divisiones inferiores, con los viáticos que fije el Colegio de Arbitros.

Art. 8.o — Estos árbitros deberán ser catalogados de acuerdo a sus condiciones por el Colegio de Arbitros y aceptados por nueve de los once clubs de Primera División.

Art. 9.o — Las vacantes que se produjeren en el plantel de Jueces rentados, serán provistas con los que integran la otra plana, siempre que llenaren todas las exigencias de la presente reglamentación.

Art. 10.o — No podrán ser jueces aquellas personas directamente vinculadas a las Instituciones que componen la Liga Profesional (asociados, empleados, jugadores).

Art. 11.o — El Colegio de Arbitros llevará la ficha de cada juez rentado en la que se anotará todas las circunstancias referentes a la actuación del mismo y que por su jerarquía lo merezcan.

El refereé que tenga en su ficha seis observaciones contra su desempeño, aprobadas por mayoría de votos de la Junta Dirigente, será eliminado del plantel.

Art. 12.o — Ningún funcionario que haya sido separado de su cargo, no mediando expresa solicitud, podrá reintegrarse al mismo.

REAPARECIO SEVERINO VARELA EN LA PRACTICA REALIZADA AYER POR PEÑAROL

En Las Acacias practicó ayer en forma intensa el plantel aurinegro, dando así fin a su preparación para el cotejo del sábado con los Universitarios.

La nota de la jornada la constituyó la vuelta de Severino Varela, quién practicó en forma excelente, moviéndose con voluntad y repartiendo el juego en la forma que él sabe hacerlo.

Rubricó su actuación señalando dos goals de heading.

Luego de una larga caminata alrededor del campo, de piques cortos y de carreras a fondo, se dió orden de alinear a los siguientes conjuntos:

AURINEGROS. — Máspoli; Bermúdez y Muñiz; Cilaurren, Adolfo Rodríguez y Piñero; Gelpi, Vigorito, Vázquez, Pino y Nuñez.

VIOLETAS. — Pedutto; Prado y Spósito; Tejera, Tottene y Cámera; Laricia, Alvarez, Gonnard, Varela y Camaiti.

El training dió comienzo a las 9.30 horas y luego de 35 minutos de fútbol, el equipo superior venció por un gol a cero, marcado por José A. Vázquez, a los 19 minutos, al tirar de media vuelta luego de recibir centro de Nuñez.

En el segundo período los teams se alinearon así:

AURINEGROS. — Máspoli, Bermúdez y Muñiz; Cilaurren, Adolfo Rodríguez y Piñero; Gelpi, Varela Vázquez, Pino y Nuñez.

VIOLETAS. — Pedutto; Prado y Spósito; Ruoña, Tottene y Cámera; B. Pérez, Alvarez, Gonnard, Hidalgo y J. C. García.

En este período, que sólo fué de 25 minutos, el juego se tornó más intenso e interesante, mostrándose los jugadores muy empeñosos por realizar mejor juego.

En este período señaló Varela 2 tantos y Nuñez otros dos.

Descontó Gonnard por los violetas, imponiéndose en definitiva los titulares por 5 goals a 1.

Camaiti se mueve con dificultad.

Camaiti luego del accidente sufrido, recién ayer participó en la sesión de fútbol. Su brazo izquierdo le impide correr normalmente, pero pese a ello evidenció mucho entusiasmo, jugando tal como él sabe hacerlo y colocando centros con rara eficacia.

Ortiz, Raúl Rodríguez y Charlón

Estos tres jugadores, no hicieron fútbol por hallarse en inferioridad física; el primero, con un tobillo bastante inflamado, lo que le impide hacer fútbol. Recién podrá hacerlo en la próxima semana; Raúl Rodríguez, dolorido hoy en un muslo, el sábado ocupará su puesto, y a Charlón, una lesión en la rodilla, le impide moverse normalmente.

PRACTICARON AYER LOS JUGADORES DE NACIONAL

En el Parque Central se entrenaron ayer los jugadores de Nacional quienes actuaron bajo las órdenes del entrenador Sr. Héctor Castro y del preparador físico Sr Emilio Servetti Mitre.

No participaron Ciocca y Ernesto Castro, por exigencias de sus empleos, Romero por tener un fuerte dolor en el tendón de Aquiles, que hace problemática su intervención en el match del domingo, Cantaruccio que está muy mejorado, Aguiar que se restablece, sin que su herida esté totalmente cicatrizada y Torres por encontrarse indispuesto. Tampoco intervino Barbotto por encontrarse en plena luna de miel.

Los equipos. —

AZULES. — Rovezno, Candales y Cabrera; Luz (Young), Galvalisi (Bauhoffer) y Gambetta (Bartibás); Enrique Castro, Eduardo Volpi, García, Porta (Urrusmendi) y Zapirain.

ROJOS. — Paz; Bauhoffer y Orestes Díaz; Andreolo, Pini y Cadillac; Luis Volpi, Azzi, Pizzorno, Orosmendy y Britos.

Se jugaron dos tiempos de 30 minutos cada uno, practicándose un fútbol algo embarullado y lento, pero efectivo por la acción entusiasta de los jugadores.

La práctica finalizó con un empate de tres goals por bando, siendo scorers Luis Volpi, Pacseli Britos, Zapirain, Urrusmendy y Atilio García.

El probable team. —

Para el match del domingo contra Racing lo más probable es que juegue el mismo team que venció a Peñarol.

Si algún cambio hubiere, éste será el de Romero, que está algo lesionado y que sería suplantado por Candales o Morales.

LOS JUGADORES DE NACIONAL BENEFICIARAN A CASTILLO Y AL PERSONAL DEL PARQUE CENTRAL

JUGARAN NACIONAL Y MISIONES

El incendio del Parque Central, que arrasó con las instalaciones, privó de muebles y ropas al personal del viejo ground de la Av. 8 de Octubre.

Los jugadores del 1.o y 2.o team han resuelto efectuar un espectáculo futbolístico, a total beneficio del personal, gesto que dice bien a las claras del cariño que han sabido granjearse entre el plantel de jugadores.

El encuentro principal estará a cargo de Nacional y Misiones y como preliminaristas actuarán el Atlanta de la Liga Palermo y el Isabelino Gradín de la Liga Barrio Olímpico.

Este festival se realizará el 12 del corriente y de acuerdo a la finalidad del mismo y a las simpatías que entre jugadores y asociados tienen al "Indio Castillo" y Cía, es indudable que serán muchos los aficionados que marginen la cancha del viejo Parque Central.

MAÑANA SABADO JUGARAN PEÑAROL Y LA LIGA UNIVERSITARIA

De acuerdo a lo ya anunciado, mañana sábado por la tarde y en el Estadio Centenario, se llevará a cabo el tradicional encuentro entre el primer equipo de los aurinegros y el fuerte combinado de la Liga Universitaria; match éste que sin duda alguna será de gran atracción.

Figuras conocidas habrá en el team de los estudiosos. —

En el equipo de la Liga Universitaria actuarán jugadores vastamente conocidos en nuestro ambiente tales como: Otero, Pérez Sciamini, Pacheco, Gestido, Gelmenard, Erico, Regazzoni, Albistur, etc. En cuanto al team de Peñarol la máxima atracción será, sin dudas la reaparición del celebrado insider Severino Varela, quién actuará un tiempo en este interesante match.

Interesante match preliminar. —

El partido preliminar estará a cargo del aguerrido conjunto de los Veteranos de Peñarol, quienes enfrentarán a un team reservista de Peñarol.

Invitados especiales. —

Han sido especialmente invitados para concurrir a presenciar este encuentro desde el Palco Oficial las altas autoridades del país, cuerpo diplomático, presidentes de los Institutos de Enseñanza, Directores de Liceos, etc.

Amenizará el acto una banda de músicos. —

Se ha logrado por parte de los organizadores, la concurrencia, de una destacada banda de música de nuestro Ejército, la que tendrá a su cargo la ejecución de diversas piezas musicales de actualidad.

En el intervalo se realizarán pruebas gimnásticas de riesgo. —

La Comisión Nacional de Educación Física, las Clases Populares y el Gimnasio Universitario, adhiriéndose a esta fiesta deportiva, han cedido a sus alumnos para que durante el intervalo del match, realicen en el centro del field, diversas demostraciones de gimnasia de sumo riesgo, que serán de sumo interés para todos los espectadores.

Los precios de las entradas. —

Se han fijado los siguientes precios para las diversas localidades que serán habilitadas.

Tribuna América . . . . . $ 0.60
Tribuna Olímpica . . . . . " 0.50
Demás localidades . . . . . " 0.35

Los asociados del Club Peñarol, previa presentación de la tarjeta del mes de julio corriente, tendrán libre acceso a todas las localidades excepto la Platea América.

Interesa a todos los estudiantes.

Se hace saber a todos los estudiantes que duarnte la mañana del día de hoy, viernes, y mañana sábado, se expedirán en los centros de Enseñanza e Institutos Estudiantiles, entradas especiales, las que podrán ser adquiridas al precio de $0.25, previa presentación del carnet que los acredite como tales. En las boleterías del Estadio el día del partido, igualmente podrán adquirirse estas entradas.

CAMPEONATO INTERNO DE PEÑAROL

El domingo continuará la disputa del campeonato Interno de Peñarol. Se jugarán los siguientes partidos:

Cancha Grande: Hora 14. Buena Vista v. Whisky Deward; Hora 15. Aspirantes A v. Aspirantes B.

Cancha Chica: Hora 14. Sportivo Minas v. Manchester; Hora 15. Olivol Palermo v. Relámpago.

LOS SUCESOS POLICIALES

DOS PERSONAS SUFRIERON QUEMADURAS EN UN PRINCIPIO DE INCENDIO

En la calle Río Negro N.o 1323, Apto. 2, residencia de Carolina Viren de Trambahuer, la doméstica Hilda Wahuer, alemana, de 15 años al intentar poner leña para avivar la calefacción con el tiraje de la misma cerrado, se produjo una llamarada que se propagó a una alfombra la que tomó fuego. La referida menor sufrió quemaduras en las manos, piernas, rostro y cuerpo; Emma Wahuer, alemana soltera de 17 años y Emma Franklin de Brina, de igual nacionalidad casada de 30 años, que acudieron en auxilio de la primera, resultaron con lesiones en las manos. Curadas por la A.P. las hermanas Wahuer, pasaron al Hospital Maciel. Concurrió una dotación del Cuerpo de Bomberos al mando del Capitán Sr. Leizola, quiénes sofocaron el fuego. Las pérdidas no fueron avaluadas, no existiendo seguro alguno.

FUE ATACADO CON UN CORTAPLUMAS, RESULTANDO LESIONADO

En el café "Olímpico", sito en Minas N.o 1113, por asuntos del momento, discutieron Emilio Ferovich Gaira, oriental, soltero de 25 años y Ladislao Flores Gutiérrez, domiciliados en Minas N.o 1113 y 1350 respectivamente, tomándose en pelea a golpes de puño, en el transcurso de lo cual éste último con una cortaplumas, le produjo a su rival una herida en el tórax y otra en el labio superior. Farovich, fué curado por la A.P. quedando detenido en la Comisaría con su agresor.